



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN N° 09 – 5 DE MAYO DEL 2026

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 05 de Mayo del año dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°09, Reunión que se desarrolló en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: señor secretario, sirvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mag. Luis Fernando Morales Nieva, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°236-2026-GRJ-CR/SE de fecha 27 de Abril del 2026, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

1. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.	(Tarma)	PRESENTE
2. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.	(Chupaca).	PRESENTE
3. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.	(Junín).	PRESENTE
4. KELLY FLORES MÁS.	(Huancayo).	PRESENTE
5. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO.	(Huancayo).	PRESENTE
6. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.	(Huancayo).	PRESENTE
7. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.	(Concepción).	PRESENTE
8. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.	(Yauli)	PRESENTE
9. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.	(Satipo).	PRESENTE
10. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA.	(Satipo).	PRESENTE
11. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.	(Chanchamayo)	PRESENTE
12. YONER AMBICHO AQUINO.	(Chanchamayo)	PRESENTE
13. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ.	(Jauja).	PRESENTE

El Secretario del Consejo: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: Con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega de la Acta, de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Abril del 2026, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación al Acta, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Abril del 2026, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

1. OFICIO N°473-2026-GRJ-DRA/DR Presentado por, ING. Douglas Sem Monroe Avellaneda Director Regional de Agricultura Junín ASUNTO Remite Información, respecto al Acuerdo Regional N°031-2025-GRJ/CR Sobre: el estado situacional del trámite de la Comunidad Campesina de Panamá.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade una copia a cada Consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.

LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

MARITZA LÓPEZ CRISTINA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

KELLY FLORES MÁS
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO



2. **CARTA N°002-2026/CONSORCIO-HUERTAS** Presentado por, CONSORCIO HUERTA - Kendrick Abdiel Carrión Espinal Representante **ASUNTO Presunto Abuso de Autoridad** sobre la no liberación de la Carta Fianza de fiel cumplimiento G00 N°15411-1147-2024-000.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la **Estacion Orden del Dia**, para su analisis y determinacion correspondiente.
3. **OFICIO N°000631-2026-CG/OC5341** Presentado por, Abg. Luis Percy Chumbe Ingaroca - Jefe de OCI **ASUNTO** Informe, correspondiente al primer trimestre, periodo de enero a marzo del 2026.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se programe como punto de agenda en la proxima sesion del Consejo.
4. **MEMORANDO N°0924-2026-GRJ/GR** Presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE - Gobernador Regional de Junin **ASUNTO** Propuesta de Ordenanza Regional sobre el sitio RAMSAR en la Comunidad Campesina de Sangra, Distrito de Marcapomacocha.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la **Estacion Orden del Dia**, para su analisis y determinacion correspondiente.
5. **DICTAMEN N°10-2026-GRJ-CPPTATyDI** Presentado por, LA COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO **ASUNTO** Dictamen que aprueba el **Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Junín**. Correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura y a la Dirección Regional de Energía y Minas.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la **Estacion Orden del Dia**, para la sustentacion de la presidente de la Comision.
6. **SOLICITUD S/N** Presentado por, JUNTA VECINAL BARRIO MARAVILLAS - PILCOMAYO **ASUNTO** Solicitud de Culminación de Obra en las vías de acceso al **Puente la Cantuta (iluminación, desagüe pluvial, instalación de reductores de velocidad, señalización y semáforo) distrito de Pilcomayo**.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade al Ejecutivo para que prosiga con su tramite correspondiente.
7. **PEDIDO N°02-2026-KFM** Presentado por, CONSEJERA KELY FLORES MAS **ASUNTO** PEDIDOS POR ESCRITO (4).
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la **Estacion de Pedidos**, para la sustentacion correspondiente.
8. **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0128-2026-GRJ/GR** Presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE - Gobernador Regional de Junin **ASUNTO** Comunica que se ha conформado el **Comité Técnico de Rendición de cuentas del Gobierno Regional de Junín**, responsable de la organización y conducción de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade una copia a cada Consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.
9. **OFICIO N°1980-2026-COMOPPOL-DIRNOS/REGPOL-JUNIN/DIVINCRI-JUN-SEPINCRI-HYO-SEINCRI-AREIDOMP** Presentado por, SANDRO G. VASQUEZ SALAZAR- Superior PNP. Jefe AREIDOMP-DIVINCRI PNP HYO **ASUNTO** Solicitud de Información, por presunta comisión del delito contra la fe Pública, en agravio del Gobierno Regional de Junin.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se prográmesse como punto de agenda, la exposición del Director Regional de Transporte, para que informe el estado situacional de la Fiscalización realizada, y de los denunciados, asimismo, a la Secretaria de Consejo, se **dispone** que se atienda a la Policía, la información solicitada.
10. **OFICIO N°237-2026-GRJ-SCR** Presentado por, Abg. Rogelio A. ESPINOZA ESPIRITU - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Junin **ASUNTO** Comunica la entrada en vigencia de la Directiva N°002-2026-CG/PREV Sobre la presentación del Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización.
Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, pase a Estacion Orden del Dia para su analisis y determinacion correspondiente.

ESTACIÓN DE INFORMES:



El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en vista que no hay informes, pasaremos a la siguiente Estación.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta previo saludo menciona: Es para hacer el informe respecto a mi trabajo de fiscalización que desarrollo en la provincia de Junín. En merced a la última reunión del mes de abril del consejo regional, donde se aprueba que el consejero de la provincia de Junín debería sostener una reunión de comisión de trabajo respecto a la carretera JU-100. Efectivamente el pasado el pasado 28 de abril, el día martes, se ha convocado una reunión a las principales autoridades de San Pedro de Pará, de Óndores y la provincia de Junín. También a la cual se ha invitado a la vicegobernadora y al gobernador para que estén presentes porque no pueden soslayar de una responsabilidad que a ellos les incumbe principalmente en la parte ejecutiva. Ante esta citación que desarrolló el consejo regional, se presentaron en una primera instancia al señor alcalde del Centro Poblado de Pará, acompañado de todos sus regidores y una cantidad de pobladores. También asistió el alcalde de Ondores, acompañado por su plana de regidores y por parte del gobierno regional, la señora vicegobernadora. Y hemos recepcionado un documento en el cual el gobernador se excusaba de no participar en la reunión por estar inmerso en una reunión del CORESEC. Sin embargo, el primer acuerdo fue que la vicegobernadora hiciera el puente para que ese día el gobernador de todas maneras esté presente en esa reunión. Así fue, comenzó la reunión, se dilucidaron algunos temas con relación a responsabilidades y hemos llegado a la conclusión. El Ejecutivo ha tenido toda la libertad y principalmente el de entregar una obra de esta naturaleza para que puedan ejecutar de la manera más rápida y cumpliendo los plazos en 2023. En 2024 debería estar inaugurada la obra de la carretera JU-100, 45 kilómetros, y no ha sido así. Todo por problemas con la empresa ejecutora, que no tenía la solvencia económica, tampoco tenía la solvencia técnica. Eso es de conocimiento público y a consecuencia de eso se ha generado una serie de problemas, principalmente de no pago a los trabajadores y a los proveedores de esta carretera. Se ha prolongado todo el año 2025, estamos prácticamente a 7 meses antes de concluir la gestión, solamente hay un avance promedio del 35% de esta carretera. Entonces, hemos llegado a la conclusión que teníamos que esperar al gobernador y el gobernador terminó esta reunión de CORESEC y fuimos por él para conversar con él y qué planteaba para culminar este proyecto, porque esto es un proyecto que está generando una especie de descrédito y está dañando la reputación del gobierno regional, porque quien tiene a su cargo y quien ha licitado esta obra es el señor Zósimo Cárdenas Muje, gobernador de la región en el año 2023, cuando empezábamos la gestión. Entonces, él frente a la presencia de las autoridades se comprometió en que el día de ayer debía comenzar, sabiendo que en una reunión de consejo el señor gerente de infraestructura vino aquí para decir que un 13 de abril debería haber comenzado el proyecto, cosa que no se ha dado hasta el día de ayer, que ha habido algunos movimientos de maquinarias. Entonces, se ha levantado un acta y existe un compromiso de parte del gobernador para que se pueda poner más tramos y pueda concluirse el proyecto. Y también, de igual forma, se han visto algunos otros temas relacionados a la problemática en la provincia de Junín, porque este es un tema crítico, ya que ha fallado nuestra institución en cuanto se refiere a algunos temas, por ejemplo, de no tomar las acciones de penalidades, de resolver contratos para poder enfrentar esta temática. Eso es lo que puedo informar para el conocimiento de este pleno y, bueno, la próxima semana, de todas maneras, haremos un recorrido presencial en esta carretera para informar a este pleno y mantenerlos bien informados respecto a lo que está pasando en esta carretera que inició esta gestión y debería haberlo terminado. Muchas gracias, presidente.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz previo saludo menciona: Sí, en mi calidad de consejero y dentro de mis funciones, el día miércoles 22 de abril, en función de representación, hemos tenido una reunión sobre la Universidad Nacional de Música de Acolá, a invitación del alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Acolá, el Comité Pro Universidad, en nuestra función de representación, participamos de la reunión con el segundo vicepresidente del Congreso de la República, también participo el presidente de la comunidad Campesina de Acolá, en sus cuatro cuarteles, el presidente de los hijos residentes en Lima y representantes en general, saludamos a los profesores de la Universidad de Música de Acolá. En ese sentido también, dentro de la reunión, hemos trasladado el acuerdo regional, donde el Pleno del Consejo Regional de Junín emitió un pronunciamiento oficial el 4 de noviembre del 2025, mediante el cual declaró de necesidad pública e interés regional, la creación de la Universidad Nacional de Música de Acolá, provincia de Jauja. Entonces, desde ya exhortamos al Congreso de la República, el cual en la primera votación ha sido aprobada, y en estos días debe darse ya la segunda votación. Pasando a otro punto, el viernes 25 de abril, en función de representación, participamos de los 492 aniversario de Jauja, junto a las autoridades, visitantes, locales y distritales. Nosotros aquí en el Consejo, pues hemos aprobado la moción de saludo, causa extrañeza que no se ha dado la lectura de la moción de saludo, y eso, la población también tiene conocimiento.



El Presidente del Consejo, menciona: antes de continuar Consejo, vamos a pedir los descargos al secretario del Consejo, respecto al tema.

El Secretario del Consejo, menciona: Si tenemos todos los cargos, que se ha remitido a la Municipalidad.

El Presidente del Consejo, menciona: Correcto, eso lo van a presentar en su debido momento.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: El día martes 28 de abril, en mi visita de fiscalización, junto al equipo técnico de fiscalización, a la Obra de mejoramiento y ampliación de servicios de provisión de Agua para riego en el centro poblado de Conopa, distrito de Huamali, provincia de Jauja, departamento de Junín, donde se pudo observar deficiencias en la infraestructura, lo cual se levantó el acta de visita correspondiente, y se trasladó al Consejo Regional para su análisis por el equipo técnico de fiscalización. Al llamado de las autoridades comunales de los pueblos adyacentes a la laguna del Valle de Yanamarca, el miércoles 29 de abril, nos trasladamos al sector del Millpum Tragadero Marco Jauja, y en situ se pudo observar el estado situacional de la laguna. Los pobladores manifestaron que el aumento del espejo de agua ha sido notable durante estos 15 días anteriores. No hay vía de acceso directo al Tragadero por inundación, se están tomando rutas alternas, pero en mal estado, con pasaje elevado que afecta a la economía de la población. En la afectación están considerados cuatro comunidades campesinas del Tragadero Pachascucho y Chocon y Muquiyankui y en función de representación y fiscalización ya hemos solicitado informe detallado al ejecutivo del Gobierno Regional de las acciones realizadas en curso o por ejecutar respecto al embalse del Valle de Yanamarca, según la recomendación que se hizo en el Acuerdo regional, N°02-2026, de fecha 13 de enero del 2026. El día lunes 04 de mayo, hice una visita inopinada de fiscalización a la obra mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales del barrio El Porvenir, del centro poblado de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, Departamento de Junín, que viene siendo ejecutada por el gobierno Regional. En la visita in situ, el ingeniero residente de la obra informó verbalmente el estado situacional de la obra, avance físico 6,48%, avance financiero 10% y trabajos provisionales de demolición, corte, seguridad, salud en la obra, contingencia, trabajos preliminares, limpieza, desnivelación, replanteo, demolición de calzada, de concreto, cunetas, rampas, eliminación de desmontes, proveniente de la demolición, plan de desvío provisional, movimiento de tierras, cortes, y otros. Hay una observación al saneamiento básico, lo cual pondría en riesgo el avance de la obra y cumplir con el plazo establecido. La información verbal recibida se va a contrasustentar con la información documentada y actualizada. En la visita y recorrido, nos acompañó el presidente del barrio Porvenir, de Jauja, un miembro de la junta directiva. No tuvimos entrevista directa con el supervisor de obra y se levantó el acta correspondiente. Gracias, señor presidente, es cuanto informo en cuanto a mis funciones.

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. La Consejera Kely Flores Mas: (pedido por escrito)

- 1.1 **Solicita**, para que en la **Estacion Orden del Dia**, se convoque al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, para brindar informacion verbal y por escrito ante el pleno del Consejo, respecto a la habilitación presupuestal al Centro Educativo Nuestra Señora de las Mercedes N°30090 del distrito de Pilcomayo, proyecto priorizado en el presupuesto participativo por resultados 2026.

Sustentacion del pedido: Están presentes en el pleno del consejo los representantes de la comunidad educativa y están sumamente preocupados porque han recibido por respuesta de la entidad que no existe habilitador, no existe presupuesto programado para la ejecución de este proyecto, a pesar de que, como se expresa normativa y legítimamente, la prioridad a través del presupuesto participativo de 2026 y está priorizado esta institución educativa. Ante esa alerta, se le está pidiendo al pleno de poder citar al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto para que nos señale, y de manera documentada también la realidad sobre el estado situacional en torno a los habilitadores presupuestales y asignaciones presupuestales que tienen que ver con los proyectos priorizados dentro del presupuesto participativo de 2026, de manera específica a la institución educativa en mención, señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 1.2 **Solicita**, para que, en la **Próxima sesión** del Consejo, se convoque al Director del IREN Centro para que brinde información verbal y por escrito ante el pleno del Consejo, respecto al estado situacional de



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

los equipos de Alta Gama. Respuesta al pronunciamiento del cuerpo médico y respecto a los cuestionamientos sobre tercerización del servicio de limpieza y su reciente licitación en el IREN Centro.

Sustentación del pedido: Sí, señor presidente, el cuerpo médico del IREN Centro ha expuesto a través de diversos medios y de comunicación a la ciudadanía una serie de deficiencias en torno a los equipos de alta gama ha demandado además que existiría una deficiencia en la administración del suministro de medicamentos e insumos dentro del IREN Centro y esto definitivamente ha generado zozobra. Nosotros estamos llevando una acción de fiscalización. Existía un compromiso expuesto en la sesión anterior en el cual el director garantizaba que esta semana se ponía en operatividad a los equipos de alta gama. En reiteradas oportunidades, este pleno del consejo ha citado al director, ha emplazado al ejecutivo para que pueda disponer recursos para la atención de esta demanda y es así que el ejecutivo ha otorgado un presupuesto de cuatro millones para el mantenimiento de estos equipos. Se han realizado todos los procesos, sin embargo, el cuerpo médico señala que en la práctica no se estaría concretando esta operatividad y eso ha generado zozobra alerta y claramente alarma sobre todo a los pacientes oncológicos y sus familiares quienes consideran que se coloca en riesgo la atención dentro de IREN Centro y es importante que el director esclarezca esta situación ante el pleno. Pero además surge también una denuncia sobre un proceso de licitación presuntamente a una empresa recién creada para poder generar un servicio de limpieza que prácticamente duplica el costo que tenía anteriormente dentro de IREN cuando se hacían contrataciones directas a personas para que hagan esta labor y eso también ha generado suspicacia. El día de ayer el personal técnico asistencial ha realizado un plantón, nuevamente realizan exigencias en torno a las guardias, en torno a la alimentación y a las alimentarias, FPPs que deberían de tener el personal asistencial. Todo esto lamentablemente queda pues en una situación de mensaje por parte del personal asistencial del IREN-Centro que lamentablemente empaña aquellas gestiones que incluso el consejo también ha aprobado, como los 90 millones de inversión para equipamiento biomédico que realizamos en la sesión anterior y consideramos señor presidente que es imperativo que el director del IREN-Centro esclarezca en el ánimo de que no se genere más o sobra, que no se genere esa situación también de que deslegitima alguna gestión que pudiera estar haciéndose y también si es que hay medidas correctivas que se tienen que subir, se tienen que hacer. Estamos realizando la acción de fiscalización pero ahí también tenemos otro inconveniente y tal vez no tuviéramos que citar al director si tuviéramos el acceso a información de manera diligente pero estamos reiterando y reiterando el requerimiento de información y eso se hace una constante en el ánimo de obstaculizar la fiscalización y la transparencia y es lo que queremos evitar y es por eso señor presidente que en este pedido se cita al director del IREN-Centro exponer todas estas situaciones que aquejan al IREN y que han denunciado públicamente el mismo personal asistencial de la institución que él dirige.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 1.3 Solicita,** para que, en la **próxima sesión** del Consejo, se convoque al Director de la Red de Salud de Chanchamayo, para brindar información verbal y por escrito, respecto de la presunta falsificación de un certificado de trabajo presentado por Alexis Aarón Agurto López ante la Red Integrada de Salud Chanchamayo, donde el CV del interesado indicaría experiencia como auxiliar administrativo en la UGEL de Pangoa (Provincia de Satipo).

Sustentación del pedido: creo que está claro el pedido señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 1.4 Solicita,** para que, en la **Estación Orden del Día**, se convoque al Director Regional de Producción, para brindar información ante el pleno del Consejo Regional, respecto de la intervención multisectorial y atención desde su sector, a la lamentable pérdida millonaria de truchas en diversas Piscigranjas ubicadas en la margen derecha del río Huiraquiao, en el sector Agua Blanco en Pariahuanca.

Sustentación del pedido: Sí, señor presidente. Solamente para hacer una precisión. Este hecho lamentable ya ha tenido un tiempo de reacción por parte, en este caso, de instituciones que tienen que ver con el gobierno regional. Como en este caso ha sido la DIREPRO, DIRESA y otros actores que tienen que ver como el ANA, el ALA, OEFA, la Dirección Regional de Energía y Minas, entre otros. Sin



embargo, el proceso de investigación, de hallar responsabilidades, va a implicar un tiempo. O de conocer qué es lo que ha provocado esta pérdida millonaria en torno a la producción de truchas. Sin embargo, ya ha existido ciertas reuniones, anuncios por parte de la DIREPRO y estamos contra el tiempo sobre ello. Es por eso que este pedido es para poder citar el día de **hoy** al director, en este caso del Regional de Producción, porque existe una propuesta de declarar incluso en situación de emergencia, de tal manera que se atienda de manera inmediata la necesidad que tienen los piscicultores afectados de esta pérdida de truchas.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:** **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, se convoque al Directo Regional de Agricultura, para brindar información verbal y por escrito, respecto al proceso de titulación en la Selva Central.

Sustentación del pedido: Señor presidente, el día de hoy tenemos la visita de los hermanos de Mazamari, donde ellos manifiestan que tienen problemas con el proceso de titulación y no solamente es Mazamari, también eso está pasando en Río Negro, Satipo, Chanchamayo.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez:** **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información respecto al estado situacional de la ejecución del Proyecto del Circuito de Evaluación y manejo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, y el Mejoramiento vial de las calles adherentes del barrio Chambina en Saños.

Sustentación del pedido: señor presidente se encuentran presentes los representantes de la junta directiva del barrio Chambina.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:** **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre el estado situacional del Proyecto de inversión Santuario de Chacamarca en la provincia de Junín

Sustentación del pedido: Señor presidente, hay un proyecto que sólo falta cerrar en la provincia de Junín, en aras de que ya comience a concluir el tema de Chacamarca. También yo pediría que se incluya ese tema para que el gerente de infraestructura nos haga conocer cuál es el nivel de avance, ya que esta obra fue ejecutada por Administración Directa.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. **El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez:** **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información sobre el estado situacional de la I.E José Carlos Mariátegui en Yauli la Oroya.

Sustentación del pedido: dicha Institución se encontraba en proceso de licitación, sin embargo, hay pausas, por ello quisiera que nos informe de ello, para que la población tenga conocimiento.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

6. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información sobre el Estado Situacional del Plan de Contingencia de la JU-103.

Sustentación del pedido: En días anteriores, había una inundación cerca de la carretera JU-103 que ha afectado a muchas viviendas. Entonces, había un plan de contingencia y quisiéramos que nos informe.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

7. **La Consejera María Martina Maldonado Doria:** **Solicita**, la admisión del pedido para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información sobre el estado situacional del Proyecto Mejoramiento de la transitabilidad en Piedra Parada" y sobre el proyecto Mejoramiento del circuito Chupaca, Sicaya, Aco y Mito, en la provincia de Concepción.

Sustentación del pedido: Anteriormente estuvo presente también el personal de infraestructura. Yo tengo dos obras que se están ejecutando en mi provincia. Uno de ellos es el mejoramiento de la transitabilidad en Piedra Parada. Yo quiero que también al señor gerente de infraestructura me informe cuándo se inicia formalmente esto porque está suspendido, el mencionaba que en una semana se iba a reiniciar. El otro pedido también es referente al mejoramiento del circuito de Chupaca, Sicaya, Aco y Mito, que de igual forma quisiera saber en qué situación se encuentra. Estos dos proyectos importantes se están ejecutando en mi provincia de Concepción. Muchas gracias.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

8. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez:** **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información sobre el estado situacional de la ejecución del proyecto del Puesto de Salud de Shima en el centro poblado Villa Junin, en el distrito, Rio Tambo, provincia de Satipo.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

9. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:**

- 9.1 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información sobre la fecha de inicio de la Obra, Canales de Riego en el distrito de Chongos bajo de la provincia de Chupaca.

Sustentación del pedido: señor presidente, a la fecha todavía, pese a que se puso ya la piedra y todo ello, todavía no se ha dado inicio. Entonces necesitamos un informe documentado de ser posible respecto a este proyecto.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 9.2 **Solicita**, la admisión el pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, se convoque a la Gerente Regional de Desarrollo social, para que brinde información sobre el cronograma de entrega de los módulos de animales menores, del Programa Aprendiendo y Produciendo.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



Sustentación del pedido: señor presidente, habían propuesto que, para el mes de mayo, se iba hacer la entrega de los animales en todo el valle del Mantaro, por ello supongo que ya debe tenerse el cronograma, para ir coordinando con las autoridades porque siguen insistiendo en que se debe cumplir también con ese compromiso.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

10. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:** Solicita, la admisión del pedido, para que, en la **próxima sesión** del Consejo, el Gerente Regional de Infraestructura, brinde información verbal y por escrito pormenorizado, respecto a todos los proyectos de inversión desde el año 2023 a la fecha, que han sido aprobados en sesión del Consejo, de las Transferencias Financieras que se realizaron a las Municipalidades Distritales y Provinciales de la región Junín.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

11. **La Consejera Kely Flores Más:** Solicita, la admisión del pedido, para que, en la **Próxima Sesión** del Consejo, se convoque al Director del Centro de Salud de Yauli la Oroya y al Director de la Red de Salud de Jauja, para brindar información verbal y por escrito sobre una presunta negligencia médica, en la atención de una menor de edad, hecho que ha conllevado que la menor se encuentre internada de UCI del hospital Carrión.

Sustentación del pedido: Si, señor presidente, me acaban de pedir los pobladores de La Oroya, acerca de un caso que ha venido circulando sobre una menor que, según las denuncias que hacen los familiares, atendida de manera negligente y el hecho ha conllevado que la menor esté ahora internada de UCI en el hospital Carrión. Su preocupación y esta demanda que realizan de manera reiterativa es que no existiría personal asistencial idóneo dentro del establecimiento de salud, además de tener una encargatura dentro de la jefatura de este establecimiento sin la disposición necesaria y la autoridad necesaria para poder ordenar, porque ya existen otras denuncias más acerca de que no se les quiere atender a pacientes cuando llegan a emergencia, entre otros. Y es por eso, señor presidente, nos gustaría que para la siguiente sesión se pueda citar al jefe del centro de salud de Yauli la Oroya, en este caso, al director de la red de salud de Jauja, entendiéndose que aún este establecimiento está en la administración de la RIS Jauja por no haber sido todavía operativizado esta creación de la unidad ejecutora.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pue da iniciar con la Estación Orden del Día.

PUNTO DE AGENDA N°01 INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, PARA QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DEL CENTRO DE SALUD 1° DE MAYO, DONDE SE PRETENDE INSTALAR OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE DIRESA, PRETENDIENDO DEJAR DE SER UN CENTRO ASISTENCIAL QUE BRINDA SERVICIO AL DISTRITO DE EL TAMBO:

La Directora Regional de Salud C.D. ESP. María A. García Gutiérrez previo saludo menciona: Nuestra dirección regional de salud cuenta con 532 establecimientos y dentro de ellos tenemos nuestro puesto de salud primero de mayo, respecto al punto de agenda. El puesto de salud primero de mayo es un nivel 1-1. ¿En qué consiste el nivel 1-1? Es donde existen los profesionales de licenciados de enfermería, Obstetra y Médicos. Se



encuentra este puesto de salud en un área de préstamo por la municipalidad distrital de el Tambo, donde funciona provisionalmente este nivel de atención. Existen 10 personales de salud que, a la actualidad, prestan atención a un promedio de 7.000 habitantes. Y se encuentra en la Av. Arequipa y Flor de mayo. Esta área de puesto de salud provisional cuenta con 59.60 metros. Y, a la fecha, tiene dos consultorios médicos, un consultorio obstétrico, dos consultorios de enfermería, área de tóxico, farmacia, admisión y almacén. El punto es que sí es cierto que esta área es precaria porque es un área prestada provisionalmente. Y, para despejar las dudas, lo hemos tratado de mapear para que ustedes tengan un poco más de base. Ustedes saben que tenemos dentro de salud, el primer nivel de atención, establecimientos de 1-1 hasta 1-4. Y luego tenemos el segundo nivel, que son hospitales. Respecto al punto, este es el puesto de salud. El primero de mayo, como pueden ver, con el personal. Y los ambientes y los profesionales que contamos. Dos médicos, uno obstétrico, tres licenciados en enfermería. Tres técnicos en enfermería y un técnico en salud. Tenemos personal de Planta. A la vez tenemos también un terreno de dos mil veintinueve metros, que fue cedido por la asociación CENTROMIN Perú del primero de mayo. Esta donación del terreno se realizó en el año dos mil siete y se formalizó en el año dos mil ocho. Pero debido a la falta de coordinación no se pudo efectivizar una construcción a la fecha. En el año dos mil trece se logró formalizar este acto mediante registros público, que significa que hay una partida ya registrada a nombre de DIRESA. Y a raíz de esta afectación en uso, en sesión de consejo, en el año dos mil dieciséis, la municipalidad distrital del Tambo aprobó el acuerdo de consejo setenta y ocho dos mil dieciséis, en el cual pedía la reversión de la afectación en uso, es decir, la devolución del terreno por parte de DIRESA al municipio del Tambo. En la actualidad se vienen realizando acuerdos de consejo con el objetivo de mantener la afectación a nombre de DIRESA. Es por ello que se ha coordinado con la red de salud, con la asociación primero de mayo, en realizar el y la construcción de este puesto de salud, y también el apoyo con el SAMU y la botica regional más cómoda a nivel como Ente rector DIRESA. Ese es el acuerdo que hemos tenido ¿No? Eh para nosotros poder eh ya efectivizar mediante un perfil, ustedes dirán si sus ambientes son precarios, ¿Qué estamos haciendo nosotros como divisa comunista? Se ha coordinado ya con el alcalde del Tambo, el ingeniero Llallico, para que nos puedan hasta ejecutar esta obra, ¿No? realizar eh los módulos provisionales o container para que nuestro puesto de salud primero de mayo pueda efectivizar en una mejor labor de nuestros profesionales. Hay que entender que ahí en este perfil se está eh proponiendo la construcción de un puesto de salud 1-1, porque si bien es cierto, dentro del distrito del Tambo ya hay un eh una construcción microred, Justicia, paz y vida, que es nivel 1-4, y también tenemos el centro de salud Parra de riego con el nivel 1-3. Es cuanto puedo informar.

El Asesor Legal de la DIRESA Junín, Abg. Bisantino Pompeyo Robles previo saludo menciona: Si. Simplemente para dar unos detalles del tema. Se dijo que, la DIRESA pretende construir un área administrativa cuando se cae a pedazos. Pero como dijo la señora directora de DIRESA, son dos términos diferentes. Uno que está ubicado efectivamente en la calle Arequipa y Flor de Mayo, y a cuatro cuadras aproximadamente de ese terreno hay un espacio que ha sido primigeniamente donado por los pobladores a la municipalidad por un tema de apoyo, para el servicio de salud. Posterior a eso, con un acuerdo de Consejo N°14, de 28 de mayo del 2008 la municipalidad, nos entrega DIRESA en calidad de afectación de uso por 49 años.

El Presidente del Consejo, menciona: será Sesión de uso. Sería bueno que nos explique porque la ley orgánica habla de sesión y uso, no habla de afectación de uso.

El Asesor Legal de la DIRESA Junín, Abg. Bisantino Pompeyo Robles menciona: La Sesión de uso va cuando una entidad pública dona terrenos o entrega terrenos a entidades privadas. La afectación de uso es similar, pero va a entidades públicas. En este caso, a nosotros, como entidad pública, nos entrega la afectación de uso. Por 49 años. La idea primigenia de esto era construir un establecimiento de salud. Es el objeto del cual entrega de propietarios a la DIRESA, sin embargo, con el transcurrir del tiempo, previo a eso en el 2028 nos traen con afectación en uso y en el 2013 se logra inscribir en registros públicos, el cual tiene partida registral, y el 2016, cuando nosotros estábamos pretendiendo, me refiero a la institución, pretenden construir y hacer otra inversión para crear espacios administrativos, los pobladores dijeron que no, porque no es el objeto, de construir instalaciones administrativas sino un establecimiento de Salud, entonces a raíz de eso la Municipalidad mediante acuerdo de consejo N°78-2016, nos pide una reversión. En este momento, ese acuerdo del consejo hemos llegado a ejecutar el cual ha quedado en acuerdo. Debí haberse plasmado de repente algunos trámites administrativos A la fecha, la DIRESA está tratando o bueno, el consejo municipal está tratando de dejar sin efecto la resolución por la cual nos piden la reversión, quiere decir que esto pueda quedar todavía donde está la DIRESA en paralelo a ello se ha convocado a los directivos de las asociación primero de mayo y a la Directora de la Re de Salud de Valle del Mantaro que hemos llegado a un pre acuerdo, que el terreno de 2000 metros se



puedan dividir en partes iguales. En la parte norte para que se pueda hacer un proyecto de inversión o puesto de salud o lo que se requiera, eso se va tener que ver con la norma técnica de Salud. En la otra parte que queda instalar los servicios de SAMU, el servicio ambulancias móviles y una botica regional, el cual es lo que requiere la población de ese sector, en términos de salud. Y de repente, quizás por ahí, algo que nos podría hacer para servir a la población de ese lugar. Esos son los avances que se han tenido, pero se descarta de todo plano de que se esté tratando de construir en el establecimiento, que en la actualidad se está llevando a cabo, o se está prestando los servicios de un puesto de salud primero de mayo.

El Presidente del Consejo, menciona: Voy a invitar a los señores consejeros, porque obviamente que esta información no es gratuita. O sea, algo pasó, por lo cual ha salido por los medios de comunicación. En todo caso, esa partecita creo que va a ser importante que nos aclaren, por qué dicen que están construyéndose ambientes para áreas administrativas.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Sí, señor presidente, si bien han insistido, como lo ha expuesto el asesor legal de DIRESA, preacuerdos, es importante que podamos también dar el uso de la palabra a quienes representan a primero de mayo, quienes son los que, de manera reiterativa, han hecho eco de su demanda en el Consejo Regional. Hay que recordar que este tema fue tratado en el año 2023, cuando estaba el señor Llanovarcé a cargo de DIRESA. Y se hicieron varias promesas que, lamentamos mucho, no se hayan concretado. Y que hoy nuevamente tengamos que ver de alguna forma que ya se van aterrizando con la diligencia de la titular de la DIRESA que yo les saludo, porque ha tenido, en este caso, la capacidad de convocar a los mismos vecinos para que se puedan tomar alternativas del consenso y que finalmente se puedan aterrizar en un establecimiento de salud que anhela primero de mayo, que está en una metrópoli, señor presidente, es en zona urbana, en el Tambo, pero que lamentablemente funciona a puesta de Triplay, en hacinamiento absoluto. Y ya nos imaginamos cómo es que esto pasa también en las zonas periféricas de nuestra región. Por eso mismo, señor presidente, le pido darle luz a la palabra al señor Pedro Granados, quien es el representante del primero de mayo, para que pueda también exponer cuál es la situación que se vive en el Distrito del Tambo.

El Representante de la población de Primero de Mayo, Sr. Pedro Granados previo saludo menciona: Para mí, ya es la tercera vez que asisto a este tipo de reuniones. Como bien recordó la señora consejera, este tema se viene tratando ya desde el año 2023. Siempre será reiterado nuestro pedido. Quiero darles el conocimiento. A partir de la primigenia, dice el establecimiento de salud. Pero todos los señores que han pasado y este año de gobierno, han tratado de hacer oficinas administrativas, y con fines políticos. He conversado con los anteriores directores y ahora tengo el gusto de conocer a la señora Directora. Entonces, ellos han prometido. Cuando el mismo señor alcalde, el ing. Llallico, conoce el tema, ha ido al lugar, ha conversado con los pobladores, en una asamblea se le dijo, queremos el establecimiento de salud. Y el señor dijo, prometió, hacer lo que el pueblo pide, un establecimiento de salud. Pero cada vez, no sé, ocurre algo, que se pierde el valor de las palabras, las promesas, y simple y llanamente el pueblo es el que sufre. Señores, es el establecimiento de salud del primero de mayo, no es de los trabajadores de DIRESA, es de los trabajadores de salud primero de mayo y de CENTROMIN Perú, porque Años atrás hemos construido ese establecimiento. Entonces, señores, yo quisiera esta vez, escuche decir que el terreno, se divida en dos, en una asamblea participe el director del Puesto de Salud Parra del Riego, donde el doctor explico la necesidad de tener en la parte norte, un establecimiento donde se pueda atender a toda la población porque no se cuenta con ese punto. Sinceramente, la verdad, para un distrito, o para una cooperativa del primero de mayo, para todos los pobladores, que son más de 7.000, sinceramente, porque eso abarca hasta el río Mantaro, esa población es amplia. Señores, se está atendiendo en oficinas precarias, prefabricadas, donde todos tienen 10 personas en 53 metros cuadrados, tanto pesándose uno como otro. Inclusive la basura, discúlpame, los desperdicios del área, están amontonados en bolsas plásticas. Yo quisiera que visiten eso. Así se atiende a la población. La verdad que da pena. Les hablo con el corazón en la mano. Una vez más, lo hago por esa población, gente humilde, pero no somos escuchados. Pero no somos escuchados. La verdad que duele. Como digo, siempre les explicamos y explicamos. Pero como siempre nos quieren respetar lo que es un Establecimiento de salud. El señor dijo que hay que partirlo en dos. Señores, necesitamos un establecimiento acorde a nuestra realidad, que acorde a la necesidad del pueblo. Por favor, que no se nos detenga. Y si no pueden hacerlo, mejor déjenlo el terreno ahí, ya veremos qué cosas hacemos porque ya estamos cansados. Sinceramente, señores, con mucho respeto y cariño, yo los quiero a todos ustedes. Son gente del pueblo, hagamos algo por el pueblo. Solamente eso. Muchas gracias.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente. Yo creo que también la indignación, la forma emotiva, la forma conmovida que ha participado a nuestro vecino, definitivamente nos involucra a todos. Y



estamos hablando de ya tres periodos de gobierno, vecinos, ya son 17 años. 17 años que el primero de mayo espera un establecimiento. Y como usted lo ha señalado, no es la primera vez que viene al Consejo. Ha estado en el anterior gobierno, cuando estaba el doctor Zúñiga, en el gobierno del señor Orihuela. Y ahí también expuso esta situación. De igual forma hubo compromisos. Y lamentablemente, a veces estamos nosotros, señor presidente, como consejeros, atendiendo a las necesidades que tiene toda una provincia. Huancayo, tiene 28 distritos, y aun así también nos demanda cierta atención otras provincias. Y estamos tal vez tan abrumados, que no nos ha permitido hacer un ejercicio de control político mucho más firme. Porque reitero nuevamente, en el año 2023, este mismo Consejo Regional acogió a nuestros vecinos. Se pidió de que ya inicié con el proceso de saneamiento. Se colocó la postura de que se necesita un establecimiento de salud. Eso es lo que se encontró. Y lamentablemente no se ha tenido, hasta ahora, aterrizada ninguna propuesta concreta. ¿Y cómo vamos a aterrizar ello? Y eso yo quisiera que nos explique, doctora. Es con el saneamiento. Ningún proyecto de inversión se realiza si no tenemos saneamiento. Y han pasado 17 años para que hasta ahora nos digan que ese proceso todavía no se realiza. Sin embargo, señor presidente, este consejo también ha hecho su trabajo de fiscalización. Yo he visitado con mis vecinos el establecimiento de salud, lo conozco, lo hemos expuesto aquí en el pleno, hemos ejercido también acuerdos regionales, y hoy por hoy, nuevamente estamos trayendo, porque el tiempo aún para nosotros no se ha concluido. Aún existen algunos meses más y no podríamos ya bajar los brazos. O lo que habitualmente hacen quienes están de salida, es que no, hay que patearle, la mochila hay que patearle para la siguiente gestión que ellos se encarguen. Esa no es nuestra postura, y es por eso que estamos nuevamente trayendo este tema, pero también para que involucren consensos. Yo escuchaba, la doctora señalaba que el establecimiento actualmente funciona como 1-1, ¿verdad? Sin embargo, la proyección, porque la reunión que tuvieron algunos de sus representantes, existían de que sea con una proyección de 1-2, 1-3 incluso, para que sirva de contención. Y eso, técnicamente, seguramente lo justificará la Red de Salud Valle de Mantaro, DIRESA, para que pueda hacerse. Hemos tenido establecimientos, tenemos establecimientos, incluso en territorio geográfico mucho más pequeño que mil metros, mil y tantos metros. Consideramos que si se puede hacer. Yo creo que eso podríamos, señor presidente, desde nuestra postura, haciendo el seguimiento, el acompañamiento y el control político necesario, verlo como un camino de esperanza a fines de este año, y esperamos tener esa respuesta de la DIRESA.

El Presidente del Consejo menciona: Gracias, consejera. Bien, le voy a dar la palabra a la directora para resolver este tema. Sin embargo, hay un tema que creo que ya lo tenemos claro. Esto es de un grupo de vecinos que le da a la municipalidad para que construya establecimientos de salud. La municipalidad le transfiere a la DIRESA para que haga el establecimiento. Hay un acuerdo de consejo que nos ha pasado en este momento donde quieren revertir esa afectación en uso a DIRESA. Ese tema nos interesa porque tiene que ver con la pregunta de la consejera. No se hacen proyectos de inversión si es que no está saneado la propiedad. Y ahí quisiera que nos explique efectivamente ¿qué están haciendo para el saneamiento de la propiedad a favor de la DIRESA?

La Directora Regional de Salud C.D. ESP. María A. García Gutiérrez menciona: Primero que nada, señor miembro de la asociación Primero de Mayo, recién tenemos la oportunidad de hablar con usted. Esta gestión va a sanear este terreno. Tiene mi palabra. Es por ello que, como nueva directora, yo he tenido la iniciativa de ir con ustedes y me entrevisté con conducto regular. Hay una presidenta, un secretario, un vicepresidente, secretario y fiscal. A ellos los hemos tenido en DIRESA para que me informen cuál es la situación de ese terreno. Desde ahí partimos hace más o menos un mes. Son más de 17 años, como ya lo mencionaron, que no se ha hecho. Pero si bien es cierto, no podemos avanzar con un perfil si es que no tenemos sanidad. Y estamos ahí prácticamente con ese entrambamiento, pero también nos hemos entrevistado con el alcalde de Llallico, que tiene la mejor predisposición de dejar sin efecto ese acuerdo.

El Presidente del Consejo, menciona: Pero él no lo puede dejar, eso no depende del alcalde, más bien depende del concejo.

La Directora Regional de Salud C.D. ESP. María A. García Gutiérrez menciona: Exacto, por eso, se van a reunir.

El Asesor Legal de la DIRESA Junín, Abg. Bisantino Pompeyo Robles menciona: Si, señor presidente. Para realizar el saneamiento, lo que estamos trabajando primero es para que se deje sin efecto el acuerdo del Consejo a través de otro acuerdo de Consejo, el día de mañana tiene en agenda este tema y por lo tanto también queremos sustentar del porqué necesitamos que se deje sin efecto el acuerdo por el cual nos piden la reversión. A partir de ahí, lo que vamos a proponer en la sesión de consejo es nuevamente que entre en debate este tema



para llegar quizás a la donación. La donación va a ser una manera de sanear para que pueda pasar esto a nombre del gobierno regional donde se pueden iniciar los proyectos de inversión que podamos hacer. Es cierto, los pobladores reclaman su establecimiento de salud. Por ello que el acuerdo entre la DIRESA y la red Valle y los directivos se han hecho preacuerdo a través de un cuaderno de actas, donde si se va a hacer un establecimiento de salud. Si se va a hacer. Vamos a mejorar definitivamente el centro de salud que en la actualidad tiene en otro lugar. Entonces, empecemos por el saneamiento y de ahí trataremos de correr para que se pueda al menos en este año llegar a la ficha técnica, que es lo óptimo que quisiéramos hacer.

El Presidente del Consejo, menciona: Dentro de mi limitación técnica, yo quería preguntarles a ustedes en esta segunda parte ¿por qué no se puede convertir en un hospital, en un establecimiento de salud? Pregunto, ¿por qué? O sea, ¿qué técnicamente nos limita? ¿Por qué planteo ese tema? Porque son dos mil metros cuadrados. Entonces, ¿por qué estamos siguiendo con la terquedad de que sea establecimiento de salud? Si puede ser un hospital o un policlínico, ¿qué dicen las normas técnicas de la categorización? Lo hago por el terreno, porque si tenemos dos mil metros cuadrados para hacer un puesto de salud, no tendría ningún sentido. Entonces, ¿qué aspectos técnicos debemos considerar para poder? Obviamente que el Consejo Regional se va a comprometer y recomendar al Ejecutivo, después de que ustedes saneen esto, para empezar la ficha técnica. Yo creo que sería inclusive buscar por obras por impuestos, ya irnos comprometiendo la ejecución de esta obra. A nosotros nos gustaría. En todo caso, necesitamos que ustedes nos den la parte técnica necesaria.

La Directora Regional de Salud C.D. ESP. María A. García Gutiérrez menciona: Sí, señor Presidente. Respecto al punto que dentro también del metraje hay una normativa que es debido a los niveles. En este caso, un nivel 1-1, un promedio de 1,300 metros cuadrados. Un nivel 1-2, 1,600. Un nivel 1-3, aproximadamente 1,800. Un nivel 1-4, más de 2,300 metros cuadrados. Para ser un hospital, les estoy sustentando lo que nos dice nuestra normativa. Para ser un hospital mínimo son de 7.000 a 10.000 metros dependiendo del nivel. Porque los hospitales son considerados como 2-1, 2-2. Hay una parte técnica que lamentablemente nos tenemos que ceñir y cumplir la norma. No es también porque yo quiero que se construya un mini hospital, lo voy a hacer. Eso hemos hablado muy respetuosamente con los miembros de la Junta Directiva y nos han entendido. El problema es que no había un buen entendimiento. Eso, señor Presidente y cada uno de los consejeros, ahora si hay entendimiento. Entonces, por ahí nos ceñimos a la norma técnica y obviamente lo que queremos es dar una mejor prestación de servicios. No olvidemos que en el Distrito del Tambo ya tenemos un establecimiento 1-4. Tenemos un establecimiento 1-3. ¿Me entiende? Es como que aquí de repente en un mismo distrito no podemos tener dos IREN's o dos hospitales Carrión, quiero que se entienda esa parte técnica, es por eso que nos estamos ceñiendo a la norma, pero nuestra mejor predisposición, ciudadanos de la asociación primero del mayo y señores consejeros, es sanear esto y sobre todo al menos esta gestión dejar pues con un perfil y la ficha.

El Consejero Presidente Luis Morales Nieva, menciona: Gracias Directora, yo creo que hay un compromiso de ustedes y de los vecinos. Para terminar ese tema, al asesor legal, ¿nos podría dar una fecha para dejar sin efecto este acuerdo del consejo?, para que ustedes puedan sanear ese terreno de tal manera que podamos iniciar. Sin el saneamiento del terreno no va a haber nada.

El Asesor Legal de la DIRESA Junín, Abg. Bisantino Pompeyo Robles menciona: Bien, como recordamos, esto está en afectación de uso, con una solicitud de acuerdo del Consejo que nos está pidiendo la reversión. Entonces, nuevamente recalco que mañana va a haber sesión del consejo municipal. Ahí sustentaremos en primer lugar que se deje sin efecto el acuerdo 78-2018 que nos pide la reversión, va a depender bastante de la sesión del consejo y que mañana lo aprueben, o lo vuelvan a agendar para otro debate, no lo sé. Estamos realmente todavía a la espera de la decisión que mañana se va a tomar, sin embargo, la predisposición de la Dirección General de Salud está en que se acelere este tema. Haremos los trámites correspondientes para que se pueda agendar lo más pronto posible si fuese necesario. Y si no, de repente mañana vamos a terminar esto y empezamos a ver el tema de la evaluación.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Sí, Señor Presidente, creo que está clarísimo que nosotros podríamos aspiracionalmente requerir hospital, establecimiento 1-4, 1-3, etc., pero necesitamos sanear el terreno. Si no nos ponemos primero la media, pensar en ponernos el zapato está complicado, vecinos. Eso ya lo tenemos claro. Entonces, Señor Presidente, como lo ha expresado el equipo técnico de DIRESA, existe un factor político. Yo le **pediría** que a través de este acuerdo regional demandemos, quizás el término podría tornarse un poco represivo, pero, **exhortemos** o solicitemos, en este caso al Consejo Municipal del Tambo,



poder hacer suyo las recomendaciones que está haciendo DIRESA en el ánimo de que este terreno no siga siendo desperdiciado existiendo una demanda sustancial que es generar un establecimiento de salud. Entonces, para que el día de mañana, en el debate que vayan a tener en el Consejo Municipal, puedan tener en cuenta todas las recomendaciones técnicas y que este Consejo Regional avale en el ánimo de que el terreno pueda estar saneado. El propósito es que este año, vecinos, se pueda sanear el terreno y podamos alcanzar una ficha. Ese es mi pedido, Señor Presidente.

El Presidente del Consejo, menciona: Para terminar este tema, hay un pedido. Es exhortarles a los vecinos, al presidente, su presencia mañana va a ser fundamental. Vayan todos los vecinos para que los regidores puedan sentir el clamor de ustedes, porque finalmente ustedes, los vecinos, no solamente los que viven en la zona, muchos de ustedes son los que han donado en sus inicios este terreno. Y creo que lo más correcto es que los regidores también hagan suyo el pedido de los vecinos. Esto fue declarado en Afectación en uso desde el gobierno local para el único fin, que era el establecimiento de salud. Porque, ¿qué sentido tendría revertir si ellos tampoco no tienen los fondos necesarios? No lo van a hacer. O sea, es imposible, técnicamente es imposible. Por lo tanto, yo les pido y les exhorto al presidente dé la palabra el día de hoy, que estén ahí por lo menos la mayor cantidad de todos los vecinos, hoy día tienen una labor importante y mañana para que vayan. Sé que algunos consejeros también van a acompañarlos para estar ahí, sobre todo nuestros consejeros de Huancayo. Les pido a la Consejera Huamancaja, a la Consejera Valdivia que acompañen con la Consejera Flores. Acompañen el día de mañana a nuestros vecinos para que lleven el clamor y obviamente el compromiso de nosotros de buscar el mecanismo para que se pueda hacer la ficha técnica. Con eso nosotros estaremos tranquilos ya de que ya estaremos en la ejecución del proyecto de preinversión. Entonces, esa es la idea y voy a someter el **pedido** de la consejera Flores para que se exhorto y recomiende al Pleno del Consejo Municipal del Distrito del Tambo a que puedan dar las facilidades del caso para el saneamiento y demás fines que ha pedido la DIRESA, de tal modo que podamos ejecutar en más breve plazo el establecimiento de salud de nuestros hermanos y vecinos de el Tambo.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido de la Consejera Kely Flores Mas, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°109-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. – EXHORTAR y RECOMENDAR a la Municipalidad Distrital de El Tambo, para que brinden las facilidades administrativas y técnico-legales necesarias, para el saneamiento físico-legal del predio solicitado por la Dirección regional de Salud (*Centro de Salud 1° de Mayo*). Ello con el fin de garantizar la ejecución inmediata del proyecto de infraestructura de salud, en beneficio de la población del Distrito de El Tambo.

El Presidente del Consejo, menciona: Gracias, directora. Quería aprovechar, la presencia de la Gerente de Desarrollo Social. Estamos viniendo, a pedir el equipamiento de los hospitales, que no están entregando de ninguna de las provincias el equipamiento, porque hay una empresa por obras por impuestos que quiere equipar el mantenimiento de los hospitales. Y esto deben saber los consejeros, los directores de los hospitales. La mayoría hasta el viernes pasado no había entregado su equipamiento que necesitan estos hospitales para hacer, por reposición, hacer la ficha técnica. Y eso quería comentarle, directora, porque creo que hay voluntad de nosotros, hay una empresa por obras, por impuestos que quiere ejecutar este proyecto y no hay nada hasta la fecha directora.

La Directora Regional de Salud C.D. ESP. María A. García Gutiérrez menciona: Si me permite, Presidente y a los consejeros para darle el informe. Este punto de equipamiento es en el primer nivel de atención respecto a obras por impuestos.

El Presidente del Consejo, menciona: es o es Uno.

La Directora Regional de Salud C.D. ESP. María A. García Gutiérrez menciona: Exacto. Y el otro punto es equipamiento hospital. Nosotros estamos incidiendo. Tenemos igualmente la conexión directa con cada uno de los directores bajo responsabilidad. Así es que yo voy a incidir en ello y en este momento también me estoy acercando a infraestructura, porque usted sabe que siempre hay algunos pendientes, pero estamos ahí con la mejor predisposición, sobre todo a la población, no se perjudique teniendo hospitales que todavía están en ese proceso de equipamiento.



PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE INFORME DE FORMA VERBAL Y ESCRITO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES EDUCATIVAS DEL I.S.T. PUBLICO DE PICHANAQUI, RESPECTO A LA DENUNCIA DE LA SRTA. ÁNGELA MARÍA URIBE HILARIO, SOBRE MALAS CONDICIONES DE LOS LABORATORIOS Y PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO CON LOS DOCENTES:

El **Presidente del Consejero**, menciona: Se invitó al Gerente de Infraestructura y a la Directora de la Región Junín. Ella me llamó el día de ayer por la tarde, sé que está en Puerto Ocopa, está en una inspección, supervisión de los institutos de la zona de Satipo y van a pasar el día de hoy a la zona de Pichanaqui. Creo que es importante conocer esto. Pero me dijo que se encuentra la arquitecta de la dirección regional de educación que tiene toda la información. Si ustedes me permiten, consejeros, yo lo puedo invitar a ella para que pueda informar pormenorizadamente el tema mientras viene el Gerente de Infraestructura para informar el tema de la infraestructura.

La **Responsable de Infraestructura de la DREJ, Ing. Maritza Mejía chamorro**, previo saludo menciona: Gracias por permitirme hacer esta exposición. Tengo la encargatura por estos días de parte de nuestra directora regional. Ella actualmente se encuentra en acciones de supervisión y monitoreo en nuestros institutos. Están en el Instituto Ashaninka. También van a llegar en el transcurso de hoy y mañana en el Instituto Pichanaki. Este es un plan de trabajo que se ha venido trabajando ya hace unos diez días atrás. Y la carta que nos llega en este caso de consejo está con fecha 29 de abril. Para ello estaba planificado todo el plan de monitoreo y supervisión. Bien, definitivamente este año estamos fortaleciendo con nuestras acciones de monitoreo y supervisión en todos nuestros institutos, 27 institutos a nivel de la Región Junín. Específicamente para tratar el tema del Instituto Pichanaqui, vamos a ir a un antecedente muy importante. Como antecedente, desde hace tres años atrás se viene trabajando el tema del proyecto de inversión del Instituto Pichanaki. Si, pues las condiciones en las que se encontraba la infraestructura anterior eran críticas, ¿no? Tal es así que se logró el proyecto, finalmente aterrizó en la ejecución. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución la obra. Y lo otro también es que el plan de contingencia, de manera paralela, también se encuentra en proceso de construcción. Esas dos acciones paralelas, lamentablemente nos han hecho que las actividades pedagógicas y administrativas sean vulnerables actualmente. Nosotros desde el mes de febrero hemos intervenido al Instituto con el tema del traslado a ambientes alquilados de todo el equipamiento. Y actualmente, estamos distribuidos en ocho locales, contando el local principal que es el administrativo. Nuestro Instituto brinda servicios en administración de empresas, enfermería técnica, producción agropecuaria, arquitectura de plataformas y servicios tecnológicos de la información, mecatrónica, automotriz e industrias alimentarias. Entonces son carreras técnicas que no solamente necesitamos aulas, también están los laboratorios y talleres, dependiendo de la especialidad. En el mes de febrero se instaló un equipo técnico dentro del Instituto para apoyar a la gestión al director del Instituto, buscando espacios externos ante esta situación. Porque el debido proceso, como ustedes entenderán, es primero ejecutar la obra de contingencia para instalarnos ahí y no de manera paralela. Pero bueno, se dio esta situación y lo que nos queda a nosotros como DREJ es apoyar en la gestión al director. Fines de marzo, 26 y 27 de marzo, conseguimos un convenio para ocupar las aulas de la Institución Educativa de Los Ángeles. Hemos hecho un convenio, fue todo un trabajo de gestión conjuntamente con la directora de la UGEJ, que nos apoyó, el director tuvo toda su plana jerárquica para, de cierta forma, negociar este tema de préstamo de aulas de la Institución Educativa, que por cierto también es una infraestructura nueva. Entonces hemos logrado ahí obtener nueve aulas, pero actualmente están funcionando en seis aulas. En este local Los Ángeles está funcionando la especialidad de Administración de Empresas en el turno noche. En Administración de Empresas tenemos dos secciones por cada semestre. Ahorita estamos en los semestres impares, uno, tres y cinco. Entonces ahí tenemos las aulas para los jóvenes, ¿no? De cierta forma acá tenemos problemas sobre la dotación del agua. Bueno, en el local 2 está instalado el tema de mecánica automotriz y también ambientes para arquitectura de plataformas. Tenemos el local 3, igual, el centro del adulto mayor, que también se han conseguido estos espacios. Aquí están funcionando las aulas teóricas de enfermería y mecánica automotriz, igual. En el local 4, igual, es el taller de mecánica automotriz que está disponible mañana, tarde y noche. El local 5, bueno, este local es más crítico porque son locales que se han podido conseguir y adecuarlas como aulas. No reúnen las condiciones al cien por ciento, como debería de ser, pero se están tratando de adecuar los chicos. El local 6, de



igual manera, es el centro experimental de especialidades agropecuarias. El local 7, igual, estas aulas son precarias, son prestadas y se están adecuando, igual, los alumnos. Son estos espacios en los que viene funcionando el Instituto en las Diferentes Especialidades. Ahora, el Instituto también hemos intervenido, en el aspecto administrativo. De cierta forma, seguimos avanzando. Hay problemas en el aspecto administrativo. Y, bueno, se ha encontrado que el personal administrativo, lamentablemente, no hace la administración de manera adecuada. Igual, se ha hecho el informe y se han pasado procesos administrativos. Está en proceso de investigación. Y, bueno, lo más importante acá, se ha encontrado irregularidades y nosotros, como DREJ, estamos tras y tras haciendo el seguimiento para que la Secretaría de Procesos Administrativos también cumpla con su función, se dé una llamada de atención o se regularice esta situación. También, en el aspecto pedagógico, se ha intervenido porque hay faltas de algunos docentes y también toda esta situación está en proceso de investigación. Se encuentra en la Secretaría de Procesos Administrativos. Eso es lo que se puede informar de manera rápida, Señor Presidente.

El Presidente del Consejo, menciona: Efectivamente, la situación es crítica. Es crítica. Porque están alumnos en varias aulas, en varios locales desde el punto de vista técnico, cuando se aprobó el expediente técnico, había un plan de contingencia donde iban a ir y hay un presupuesto para el plan de contingencia. A mí me preocupa porque no solamente es el tema de el plan de contingencia, sino el plan de contingencia es aprobado mediante resolución y cualquier modificación tiene que ser aprobada esta modificación. De verdad que preocupa mucho la situación de los alumnos. Y también la parte administrativa es crítica a la situación del Instituto. Porque estamos viendo que hay falta de cobro. No se ha hecho el cobro. Hay omisión de cobros que es clave. Hay una responsabilidad administrativa de funcionarios por no nombrar algunos otros problemas que se tienen. Y en todo caso hay que saber también qué se está haciendo en la Dirección Regional de Educación sobre este tema. Si, como le decía al señor presidente, todos estos actos, por separado, ya se encuentran con informes por los especialistas correspondientes que están en procesos, en la Secretaría de Procesos Administrativos.

El Presidente del Consejo, menciona: Invito a los Señores Consejeros si desean hacer algún tipo de pregunta al respecto.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Sí, Señor Presidente. Hemos traído aquí a la exposición de este tema y hemos evidenciado que aún existen deficiencias en el proceso constructivo del Instituto. Pero también han existido denuncias acerca del proceso administrativo dentro de este. E incluso involucra la limitación al acceso a un derecho fundamental que es la educación de una de sus estudiantes a quien se le habría pues impedido incluso matricularse, y poder continuar sus estudios involucrándola o sindicándola incluso con acusaciones o vinculándola en el ánimo de amedrentarla incluso con grupos terroristas. De verdad que es muy complejo esta situación, señor presidente. Lo expusimos en la sesión anterior y por mi intermedio quisiera darle la palabra a la Señorita María Hilario quien es justamente la representante del Instituto quien ha sido afectada y quien ha señalado que ya tiene denuncias ante la DREJ y que lamentablemente la respuesta de la encargada del PAD o quien hace a sus veces de esta labor le habría señalado que tiene un año para responderle si va o no va a proceso administrativo. Así respondemos a los abusos creo que no es correcto de ninguna forma Señor Presidente es por eso que quisiera darle el uso de la palabra a María Hilario quien ha sido afectada y tiene denuncias ante la DREJ que lamentablemente la respuesta caso y reiterar nuestra solidaridad por la forma tan abrupta, violenta y de amedrentamiento que ha vivido en Pichanaqui en la última exposición al público donde le quitaron el micrófono la silenciaron y tuvieron que bajarla a vista y paciencia y cómplice de muchas autoridades allá en el distrito de Pichanaqui.

La Presidente del Consejo Estudiantil del Instituto Pichanaki Srta. Ángela María Uribe Hilario, previo saludo menciona: Efectivamente mi nombre es María Ángela Uribe Hilario soy Presidente del Consejo Estudiantil del Instituto Pichanaqui. Es mi segunda carrera, mi primera carrera de Psicología, actualmente estoy estudiando mecatrónica automotriz conozco muy bien cuáles son los derechos estudiantiles de un Joven en Perú la constitución y la ley que nos ampara. En vista de este conocimiento al llegar al instituto me di con la sorpresa de que había un abuso tremendo y no podía ser indiferente ni dedicarme simplemente a mis cursos cuanto muchos estudiantes cientos de jóvenes estaban siendo vulnerados tanto en la calidad de la educación en su dignidad en su protección física con una infraestructura a punto de colapsar. Quiero iniciar indicando el caso por ejemplo de una estudiante donde a ella le negaron las justificaciones médicas en su primer semestre por tanto la jalaron todos los cursos ella sufrió la rotura de sus costillas no le reconocieron la justificación médica y la jalaron todos



sus cursos. La estudiante entró en depresión para su segundo semestre preguntó si podía matricularse y la ingeniera Araceli Villavicencio que viene 30 años laborando en la institución ella no puede equivocarse en matricular a la estudiante si tenía todos los cursos jalados porque el reglamento es claro indicando que si un estudiante jaló del 50% más un curso ya no puede avanzar de semestre y la matriculó. La estudiante que estaba en depresión volvió a tomar ánimos estuvo estudiando un mes la volvieron a llamar a la oficina y le negaron la matrícula le cancelaron la matrícula y le dijeron piden tu dinero que te devuelvan, el contador le dijo ese dinero no se puede devolver porque ya está en el estado y nunca le devolvieron tampoco la matricularon. Seguidamente también en los videos están publicados si ustedes tienen conocimiento de que en el instituto nosotros no teníamos internet no teníamos bibliotecas no teníamos ni luz no teníamos computadoras en el primer semestre llevó el curso de dibujo técnico en AutoCAD es un programa de Software, donde hicimos en pases de hoja bond las 14 semanas de clase con una regla ¿qué vulneración es eso a mis derechos? es un fraude lo que nos estaban ofreciendo y me parece indignante que la DREJ haya dispuesto para el año 2025 presupuestos para todo el año priorizó compras de lentejas, arroz fideos, aceites, gaseosas cuáquer con más de 10.000 soles cuando nosotros no teníamos ni siquiera computadoras y son alimentos que nunca llegaron a la institución ¿por qué se programan compras innecesarias cuando tenemos deficiencia? Seguidamente el Instituto reporta que sus gastos son entre 109.000 a 120.000 soles por año. ¿Y por qué nos cobran más de 400.000 mil soles al año? Si sus gastos solo son 110.000 a 130.000 mil soles por año. ¿Y eso qué es con un SIAF? Que da mucho que hablar. Con siete personales de limpieza y vigilancia que nosotros no conocemos. Solo conocemos a tres. Los demás no sabemos dónde están. ¿Y por qué se gastan el dinero de nuestros recursos directamente recaudados en planes que no son de primera necesidad ni que son urgentes? Estaba mencionando sobre el ingreso que la institución recauda con un TUPA. Este es el TUPA de la institución, para vergüenza de todos. Una simple hoja de costos. ¿Y dónde está el informe técnico? Lo que dice la ley es clara. La ley 27444 especifica que los cobros deben ser de acuerdo a los servicios de tramitación, costos simples. Y el decreto, claramente, con número 064-2010 de la PCM, indica una serie de especificaciones que se deben seguir para elaborar un TUPA. El decreto legislativo número 1647 dispuso por obligación que desde el 1 de julio de 2025 obligatoriamente todas las instituciones públicas debían tener ese decreto en este TUPA. Lo cual la institución sigue cobrando con esta hojita. Con cobros que no son esta realidad.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿de qué años es el TUPA?

La Presidente del Consejo Estudiantil del Instituto Pichanaki Srta. Ángela María Uribe Hilario, menciona: Este es del 2025. Lo cual constituye un cobro arbitrario indebido. Es un robo a los estudiantes. Nos cobran costos que no son justificados por servicios que no recibimos. Y estamos siendo vulnerados nuestras condiciones básicas de calidad. Actualmente, la DREJ dice que nos ha dispuesto buenos salones, buenos ambientes. Yo le digo, ¿por qué el laboratorio de industrias alimentarias se pasea a los perros y las gallinas adentro? ¿Qué tipo de profesionales estamos ofreciendo a la población? Son los sueños de los jóvenes. Son los planes de los jóvenes, especialmente de la selva central y de Pichanaki, que estamos siendo vulnerados por la incapacidad, por la indiferencia, no sólo del instituto, sino de la DREJ misma. Aparte de ello, denuncié un posible presunto desfalco. En el mes de octubre del 2025, el SIAF en tiempo real, reportaba 27.000 soles, sólo 27.000 por ingreso de matrícula. Lo cual lo denuncié en la DREJ. Y al siguiente mes, apareció 171.000 soles, según el reporte que me entregó la Defensoría del Pueblo. ¿Y dónde estaba ese dinero antes? ¿Y qué pasaba si no denunciábamos? Así mismo hice denuncias ante la DREJ, con riesgo inminente y daños a los bienes del Estado. Porque los materiales que teníamos ni siquiera eran cuidados en la Institución estaban llenas de polvos, obsoletas, y ni siquiera les daban uso. Ustedes compramos materiales para nosotros, y como ellos no sabían utilizar esas maquinarias, lo dejaban empolvarse en una esquina hasta que se malogre, se desfase, pasen los años y ya no sirvan. Eso fue lo que pasó en mi instituto. Denuncié deficiencia de equipamiento y vulneraciones de condiciones de calidad. En la DREJ. Esto es un folio de cuatro hojas. Igualmente, toda esta denuncia sobre riesgo y daños a los bienes del Estado es de 23 páginas. Toda la DREJ lo ha recibido en el mes de setiembre. ¿Y cuál fue la respuesta a mis denuncias? La Srta. Priscila Guisado, que es jefe de gestión institucional, le escribe al WhatsApp lo siguiente. Al recibir cartas amenazadoras, ese día va al templo a las extiendas del Señor. Más que simplemente orar, extender algo ante el Señor significa rendirse. Entrega la carga a Dios, ya no es tuyo. La rendición es el catalizador de la oración. ¿Qué está queriendo hacer? Seguidamente le respondo. Tiene razón la señorita Priscila, coincido en que debemos poner todo en manos de Dios y también debemos cumplir con el esfuerzo

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABOGADO EN JEFE
ABOGADO EN JEFE
ABOGADO EN JEFE



humano que nos corresponde. Como bien dice el dicho, a Dios orando y con el mazo dando. Y me responde lo siguiente. Segunda de Corintios. Sin una conciencia profunda, honesta y afectar a ti mismo, tu conocimiento de Dios será igualmente limitado. Eso fue la respuesta de la DREJ. El Señor Milton manipuló una de mis denuncias poniendo fotos que yo no autorice, como estas fotos (*muestra imágenes*). Lo cual constituye una falta de la fe pública y él no debe ser ni juez ni parte en un proceso administrativo. También denuncié sobre la tupa ilegal con reiterativos ante la DREJ. La DREJ no puede decir que no tenía conocimiento sobre la tupa de la institución. Gracias.

El Presidente del Consejo, menciona: Te agradezco tu participación. Creo que tenemos el tiempo necesario a agradecerte porque ya todo Consejo Regional ha tomado conocimiento de esta situación. Antes de tu exposición ya nos habíamos dado cuenta en el informe de la arquitecta que acá hay serias deficiencias y en ese sentido creo que comparten esta información y que creo que lo estamos tomando muy en consideración. Vamos a tomar un acuerdo. Antes de esto voy a dar la palabra a los consejeros que desean participar sobre el tema.

La Responsable de Infraestructura de la DREJ, Ing. Maritza Mejía chamorro, previo saludo menciona: Es cierto, yo y la directora regional no estamos viniendo acá a disfrazar nada. Desde el primer momento estoy exponiendo tal cual se viene dando. Lamentablemente la situación es crítica, sobre todo el de los laboratorios. Sin embargo, se podría dar soluciones alternas que inicialmente también ya se estaba coordinando antes del inicio. Se ha visto el tema de una educación virtual en estos momentos críticos porque no todos los ambientes presentan toda la infraestructura adecuada salvo dos, tres, porque los demás están críticos lamentablemente. Precisamente estos días también se va a evaluar ese tema de la educación virtual. Pero también hay que entender que siendo un instituto tecnológico lamentablemente la virtualidad no nos ayuda mucho. Entonces estamos precisamente trabajando en todo este tema respecto al TUPA que mencionan. Sí, definitivamente nosotros tenemos un TUPA de la Dirección Regional de Educación. Ese es un marco para que todos los demás institutos también trabajen en función a ello. Ahora hay que entender acá que la Dirección Regional de Educación no está instalada de manera permanente en los institutos. Para eso hay un director de cada instituto. Es el director quien se encarga y es responsable de toda esta gestión. Nosotros desde donde estamos, estamos apoyando. Y, es más, este año con más fuerza estamos fortaleciendo a nuestros institutos en aras del proceso de licenciamiento. Y todo lo que dice acá la Srta, o sea, es cierto, ¿no? Es cierto. Y es como es de hace un año, dos años, lamentablemente hay pues cada director de instituto de educación superior y toda su plana jerárquica que, bueno, pues no cumple con sus funciones, ¿no? Y nosotros estamos atrás. Es por ello que estos días hay todo un equipo técnico también de estos dos institutos y especialmente del Instituto de Pichanaki.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, previo saludo menciona: Me entristece poder escuchar todos estos temas. Y más, bueno, como presidente de la Comisión Juventud, Pichanaki este año es sede del encuentro regional de juventudes y ver que el Gobierno Regional, incluso en sus redes sociales, publica revolución educativa, pero en la práctica se ve que no se está dando eso y hay carencias en educación. Es realmente lamentable, ¿no? No hay coherencia en lo que se dice detrás de las redes, en lo que se menciona y en la práctica que hay que vemos estas carencias que la señorita ha manifestado, ¿no? Si hablamos de licenciamiento, en temas de investigación, ¿qué van a poder investigar los estudiantes si no tienen las condiciones básicas de infraestructura? E incluso es lamentable que hagan sus programas de AutoCAD u otras en papel. Entonces, lamentablemente no hay esa actualización por parte de los docentes de dejar, lamentablemente, la tecnología que pase el tema de la obsolescencia y también que no se atiende prioritariamente. Sabemos que la educación inicial, primaria, secundaria y superior es una cadena importante en la formación de los jóvenes y si hablamos de revolución educativa, no se está atendiendo al último peldaño que es la educación superior.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Sí, Presidente, es muy lamentable escuchar ese tipo de situaciones. Pensábamos que inicialmente se iba a resolver con un cambio de director, pero definitivamente creo que persiste el mismo problema incluso creo que se ha incrementado. Al margen de ello, definitivamente vamos a solicitar y exigir a la directora de la DREJ que definitivamente tome cartas en el asunto y creo que ya lo está haciendo. Pero lo más preocupante es el tema de la infraestructura, o sea, es el tema del plan de contingencia. Se supone que el plan de contingencia es primero, al margen de que por ahí según cronograma que te permite, técnicamente sí podría ser pero también un poco de análisis, más de un impacto social de que primero se debe de ejecutar el plan de contingencia y seguramente el contratista como hay valorizaciones por demolición



seguramente para que pueda valorizar más, está haciendo a la par lo cual también es técnicamente correcto pero el detalle es que afecta directamente a toda la población estudiantil o sea, necesariamente hay un poco de criterio por parte técnica también de que definitivamente tienen que elaborar el plan de contingencia primeramente o sea, por ahí me gustaría ¿está el gerente de infraestructura? porque también para ver este tema lo hemos llamado hubiera sido a la par pero bueno, al margen de ello es preocupante esta situación en realidad y mira, cuando se ha iniciado recién el proyecto recién se empiezan a firmar convenios con las instituciones para darle salvedad a aquello que ya deberíamos de haberlo dado antes de iniciar esta infraestructura incluso por el terreno hemos tenido inconvenientes en el tema del plan de contingencia en el cual yo estuve coordinando para que se predisponga y se utilice el terreno en realidad para este plan de contingencia cuando ya debió de haberse solucionado en la elaboración del expediente técnico o sea, en la ejecución se vienen todos los problemas que debieron de haberse solucionado en la formulación del expediente al margen de ello, colegas pienso que tenemos que sacar un acuerdo tanto para la gerencia de infraestructura y para la dirección regional de educación esa sería mi participación muy lamentable, María lo que está sucediendo definitivamente voy a coordinar con la directora y voy a hacer las visitas correspondientes para que tal vez haya procesos administrativos disciplinarios y también se cumplan de manera rápida para que estos malos individuos que están ocasionando falta a toda nuestra población estudiantil sean separados y retirados prácticamente de esta institución y eso fue una de las órdenes incluso del gobernador regional en aquel momento cuando nos hemos reunido, la directora en todo caso voy a coordinar con la directora y la dirección para ver qué es lo que está haciendo.

El Consejero Nicodemus Robles Cortez menciona: señor Presidente, después de haber escuchado una vez más todo lo vertido por la dirigente estudiantil la verdad me da mucha pena y la verdad compartimos este malestar esta angustia que seguramente hace mucho tiempo han venido trayendo justamente esa preocupación esos inconvenientes que viene aquejando a los estudiantes del Instituto Distrito Pichanaqui yo recuerdo claramente que en una oportunidad usted estuvo en despacho de alcaldía justamente con el exdirector porque había un problema pendiente en esa oportunidad yo fui intercedi también para que se pueda ingresar y poder conversar con el gobernador y usted expuso en despacho de alcaldía el problema que aquejaba nuestro instituto y en ese momento como lo dije el consejero Yoner también estuvo, estuvimos varios consejeros y desde esa fecha a la actualidad yo tengo entendido que ya transcurrió cuatro meses, imagínense y ahí señores miembros del consejo regional el gobernador habiéndole escuchado explícitamente todo lo mencionado el gobernador indignado señores miembros del consejo, dio una disposición clara y firme a la directora de la red a la cual nosotros estuvimos presentes y le dijo que inmediatamente tome las acciones pertinentes destituya a esos malos funcionarios quienes a sabiendas de todos los hechos que vienen ocurriendo durante tanto tiempo y años y reclamo que vienen haciendo nuestros dirigentes estudiantiles no han hecho nada inmediatamente le dio la disposición a la directora y la verdad señores miembros del consejo me indigna porque nosotros creíamos que esto ya había avanzado y se había resuelto porque había una disposición de nuestro gobernador indignado habiéndole escuchado a nuestros dirigentes estudiantiles y que pena consejeros mira imagínate cuatro meses y nada de nada la verdad señores miembros del consejo estamos cansados que ciertos funcionarios lamentablemente estén durmiendo en sus sueños justos y no cumplan su función su responsabilidad a la cual para eso se les ha contratado para que resuelvan los problemas de nuestra región junina y el clamor de nuestra población pero sin embargo no hacen nada la verdad señor presidente yo quisiera más bien por mi intermedio ceder unos minutitos porque lo hemos escuchado y él ha dicho hemos presentado ciertos de documentos pero la respuesta es ¿cuáles han sido los resultados hasta la fecha? me parece que nada en todo caso aquí tendría que responder nuestra directora de la DREJ la verdad lamentamos que hasta la fecha no se hayan tomado ningunas acciones pertinentes más aún cuando ya el mismo gobernador ha dispuesto a dado las órdenes de estos malos hechos que vienen ocurriendo y más aún de estos malos funcionarios, que se les destituyan y que pues hasta la fecha no se haya hecho nada la verdad lamentamos muchos.

El Presidente del Consejo, menciona: creo que el tema está claro, eso de nombrar comisiones investigadoras si usted lo desea, pero aquí yo tengo una propuesta para recomendar el inicio de las acciones de control al Órgano de control interno de la DREJ, para que entre y revise la gestión administrativa 2024, 2025 y 2026, con las pruebas de las denuncias que la estudiante ha hecho el día e hoy, de tal manera que todo se junte y se remita a la OCI, a la Dirección Regional de Educación, con cargo a la OCI Regional, ¿porque? Porque ya se tiene que parar, yo conozco como funciona la dirección regional de educación, aquí lo van a dilatar, lo va a Pasar, no van


Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN


GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
NICODEMUS ROBLES CORTES
CONSEJERO REGIONAL



a ir, no vamos a tener resultados, cambiando la cabeza de un Instituto no vamos a solucionar, aquí tiene que entrar la OCI, donde la OCI como encargado del control de la gestión pública es el experto. Con ese informe ya va a dar recomendaciones y va a dar responsabilidades civiles, penales y administrativas. Eso sería mi propuesta, si es que hubiera otro pedido distinto.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, si bien lo que ha expuesto Maria vislumbra una serie de cuestionamientos irregularidades dentro del ámbito administrativo y lo que usted expresa es correcto, estamos olvidando el punto esencial de por qué traje a esta sesión de consejo este tema. Y era por la vulneración al acceso a educación de un estudiante que denuncia estos hechos irregulares. A Maria le han imposibilitado de poder ejercer un derecho constitucional, le han impedido acceder a educación, le han reprobado cursos porque no le permitían acceder a algo, y hoy lo que tiene es no poder acceder, señor presidente.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: O sea, ahorita ¿no está estudiado Maria?

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: prácticamente no está estudiando. La venganza ha sido de tal manera de que le imposibilitan acceder a un derecho constitucional y es por eso que cuando ella quiso hacer el uso de la palabra y denunciar el acto público, la bajaron, le apagaron el micrófono, de manera cómplice, muchas autoridades, y es por eso que nos trajimos al Consejo.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: ¿qué autoridad fue? ¿el alcalde?

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: el alcalde, por ejemplo, que está detrás prácticamente de él, pero, señor presidente.

El Presidente del Consejo, menciona: Como el tema es sensible y Maria está en esa situación, yo creo que no es correcto que nos aprovechemos del tema, Maria, estamos contigo, todos estamos contigo, Maria. Vamos a tomar acuerdos y vamos a hacer el seguimiento.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: justamente iba hacer el pedido, yo le pediría que añada, y que este caso puntual, porque cuando hablamos de una vulneración a un derecho constitucional hablamos de discriminación que está sancionado penalmente, yo le pediría, en este caso la encargada de la DREJ, que asuma la responsabilidad de validar ese caso en específico, vea cuáles son las acciones que han restringido y que se tomen las medidas correspondientes desde su entidad, porque su entidad la responsable. Entonces, yo le pediría que añadamos ello, señor presidente, en el acuerdo. O sea, si bien vamos a ver el tema administrativo, de que se corrija, de que se emplace a las gerencias infraestructuras, sobre la parte de contingencia, esto no va a impedir o limitar que se siga restringiendo el acceso a educación que tiene Maria. Que la DREJ, en este caso de Maria, de por qué no se le permite la matrícula, qué conllevó a que se puedan reprobar cursos, entre otros, y deslindarse responsabilidades, y que se conduzca por el camino correspondiente.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: entiendo que la directora ya ha tomado conocimiento sobre este tema específicamente. ¿Qué es lo que se viene haciendo, prácticamente, sobre este tema específicamente? Porque ya, si no, estaríamos redundando a lo que manifiesta la consejera.

La Responsable de Infraestructura de la DREJ, Ing. Maritza Mejía chamorro, menciona: Si me permite, voy a responder, y precisamente en los folders que se ha alcanzado respecto a las denuncias que hizo a los docentes, específicamente, que han tomado represalias contra la señorita Jorge Barrera, David Guatupa, y Saúl Cantorin, están en proceso administrativo. Ya, ya, previo informe, previo informe, lo tiene ya la Secretaría de Proceso Administrativo. Ahora, es un procedimiento que se tiene que seguir allí.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Pero eso es en cuanto a ellos, en cuanto, específicamente, a la situación de ella.

La Responsable de Infraestructura de la DREJ, Ing. Maritza Mejía chamorro, menciona: Sí, precisamente, también vuelvo a repetir, existe una comisión recibida por la directora regional de educación que está trabajando en el Instituto de pichanaqui, probablemente lleguen hoy o mañana.

El Presidente del Consejo, menciona: Les comento. El acuerdo que vamos a tomar les va a obligar a todos los funcionarios a hacer bien su trabajo, porque si nosotros no tomamos este acuerdo, la OCI va a estar detrás de los acuerdos que van a tomar, porque si quieren tomar subjetivamente alguna decisión contraria, es la OCI la que va a ingresar. Yo tengo una experiencia, consejeros, de un caso del año pasado igual, cuando dije que la OCI va a ingresar y presenté mi denuncia, la OCI cambió el panorama. Todos se pusieron pilas, todos se



alinearon a tomar dentro de la ley. No hay contradicción. Si ustedes quieren, podemos tomar un acuerdo para que sobre el tema de ella pueda venir la directora para ver los avances. Si es que hay otro pedido.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: El pedido que has hecho está muy bien. Tenemos una comisión de educación. ¿Por qué no designamos a la comisión de educación que vea específicamente el tema de la señorita María? Que también acompañe a la directora de la DREJ para que den salvedad de una vez por todas esta situación.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Este tema, por lo que he visto, es un tema evidentemente administrativo y que tiene que, no se ha visto por una comisión como la educación. Yo soy presidente de la comisión de educación. Pero he visto el contexto y veo que este tema, si ya lo está viendo la directora regional y han pasado cuatro meses y ha estado viendo el gobernador de la región, no lo han podido solucionar. Aquí, mi planteamiento es que el consejo regional tome un acuerdo. Ya hemos visto que hay dos casos muy delicados. El primero de ellos que es que no le están dando el acceso a la señorita que contiene nuestros estudios. Y a consecuencia de ello, ha reprobado, se ha desaprobado algunas asignaturas. Entonces, ¿qué tiene que resolver directamente este caso? Es la dirección regional de educación. Pero ya se han cometido algunos, no sé si llamarlo faltas o delitos, pero debe, yo concuerdo plenamente que el acuerdo sea directamente para que tome conocimiento OCI. Esto debe ser el acuerdo, porque nosotros como comisión de educación, habiendo tomado conocimiento del gobernador que tiene responsabilidad ejecutiva y no lo han podido resolver, es como soslayar un hecho. Y nosotros no podemos caer en simplemente soslayar este hecho. Tenemos que tomar el toro por las astas y resolver el problema eso es mi planteamiento.

El Presidente del Consejo, menciona: A ver, yo voy a ir sometiendo los pedidos, a votación. Los que se aprueban, Bien. Los que no se aprueban, no se aprueban. En todo caso, la oposición del presidente es una oposición de que él cree técnicamente que sea la OCI la que lo vea el tema de ella y no se nombre una comisión. ¿Hay algún pedido más? Sí, presidente.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: Si me permite, uno de mis **pedidos** sería para que la directora de la DREJ, en la **próxima sesión** de consejo se participe y nos informe de las acciones que ha venido adoptando y por qué hasta la fecha no se han cumplido las disposiciones que ha dado el gobernador Regional.

El Presidente del Consejo, menciona: voy a ceder el espacio una vez más, a la Srta. María.

La Srta. Ángela María Uribe Hilario, menciona: Sí. el tema de mis cursos, yo ya iba informando a la DREJ antes que me jalaran. Ya estaban aconteciendo los hechos. El docente que me jaló se faltó seis semanas a clases, las últimas seis semanas, y me jaló dos cursos. Él nunca vino a clases. En diciembre me jalaron cinco cursos. El reglamento dice que, si se jala hasta el 50% más uno, ya no puedo matricularme, ni siquiera, en el siguiente semestre. Entonces, la DREJ sabía, desde diciembre sabía. En enero le presento formalmente la denuncia para que me atienda. No hicieron nada. Le presento un reiterativo, tampoco. La institución, tampoco. Van cuatro meses. Yo estoy faltando ya tres semanas. ¿Cuándo voy a estudiar si voy a seguir esperando? Ahora, el director ha realizado mis pruebas y me dijo, efectivamente, has sido vulnerada. Efectivamente, te han cometido acá el abuso. Pero tus notas ya están en el sistema y eso nunca se puede cambiar. Así que es mi solución. No te puedo ayudar. Y no me quieren responder con documentos a la denuncia que yo presenté. Tanto la DREJ como la institución lo están dejando pasar y pasar hasta que se cierre la fecha de matrículas y yo no pueda ser alumna. Y así también pierdo mi representación y toda la gestión que estamos desarrollando. Quiero agregar, también, que el campo de contingencia no pidió el permiso de lo que es la afectación en uso, porque eso lo aprendí en esa sesión de consejo en Chachamayo. El director no pidió ese permiso. Fui yo, fue mi persona quien lo ha pedido. Ni siquiera el director tuvo esa capacidad, esas ganas, ese amor por su institución, esa preocupación por su institución. Y, por último, la Defensoría del Pueblo les ha exigido a la DREJ que cese el hostigamiento y la represalia en mi contra, porque yo solo no he sufrido, que me falle cinco cursos, he sufrido violencia de todo tipo, todo el año. Entonces la DREJ indicó que ya habían tomado acciones correspondientes, que en marzo habían, en el mes de febrero, habían impuesto un documento al instituto para que cesen la represalia y el hostigamiento contra el presidente del COES. Lo cual ustedes, a diestra y siniestra, han visto que autoridades públicamente me quitaron el micro, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la representación estudiantil. Me hicieron una violencia psicológica delante de autoridades. No se cumplió de nada. Ni siquiera las medidas cautelares que estaba ejerciendo la DREJ en defensa de mis derechos y de mi representación.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mag. Rogelio A. Cipriano Espinoza
CENTRO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente. Entiendo que la primera propuesta de pedido es pasar a OCI, pero entendamos que también OCI no va a resolver la situación que está viviendo María. Las competencias de OCI son distintas. Está correcto lo que usted plantea. Y es por eso que era importante que sea una comisión o una representación del consejo que pueda hacer esta diligencia, porque ya se ha señalado de manera reiterativa en esta sesión que DREJ tenía conocimiento de todos estos hechos. Que ha existido un mandato desde el mismo gobernador y lamentablemente no se ha cumplido. Entonces, desde esa mirada, señor presidente, y hemos escuchado al presidente de la Comisión de Educación y existe un rehusamiento para poder atenderlo, yo le pediría de que se pueda conformar una comisión especial en su defecto. Está la Comisión de Juventudes, está la Comisión de Derechos Humanos, las que podrían hacerse cargo, o si no, los representantes de Selva que viven ahí. Por ello sería, de poder **conformar** una comisión especial, en este caso, por los integrantes en el consejo, representantes del Chanchamayo y podría acompañar, tal vez Satipo. Están cercanos y pueden visitar a la institución, pueden entrevistar al director, entre otros.

El Presidente del Consejo: luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que se **conforme una Comisión Especial**, exclusivamente para hacerle seguimiento y evaluación del caso de a Srta., Ángela María Uribe Hilario, respecto a su condición de alumna del Instituto Superior Tecnológico de Pichanaqui, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Comisión Especial, sea conformado por el Consejo Yoner Ambicho Aquino, el Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez y la Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo, menciona: Como es un tema que nos interesa a todos y es un tema que está contra el tiempo, vamos a darle, 15 días de plazo.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Comisión Especial, en la **próxima sesión** del Consejo, presente un informe respecto al caso de la Srta., Ángela María Uribe Hilario, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°110-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. – CONSTITUIR, la **COMISIÓN ESPECIAL** para que, dentro de sus competencias investigue las presuntas irregularidades y abuso de parte de los docentes y/o el Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pichanaki" (IESTP Pichanaki), en contra la estudiante **Srta. María Ángela Uribe Hilario**, a efectos de hacer seguimiento y determinar las responsabilidades a que hubiera al lugar. Porque la alumna aludida como dirigente estudiantil, habría advertido una serie de irregularidades en su institución; siendo objeto de una aparente represalia le habría desaprobado ("jalado") de los cursos, para que pierda la representación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Comisión Especial, tendrá un plazo de 15 días calendarios para actuar, y estará conformado por los siguientes consejeros:

- Consejero Yoner Ambicho Aquino (Presidente)
- Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez (Miembro)
- Consejera Maribel Edith Valencia Mejía (Miembro)

El Presidente del Consejo, menciona: María ha sido escuchada, ándate tranquila, los consejeros hemos tomado ya en la estructura del gobierno regional, es el consejo el que toma las decisiones más importantes.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para Recomendar al órgano de control interno de la Dirección Regional de Educación, el inicio de las acciones de control, a las observaciones de la denuncia que ha hecho la Srta., Ángela María Uribe Hilario, a la gestión administrativa de los años 2024, 2025 y 2026, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°111-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. – RECOMENDAR, al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación, el inicio de las acciones de control en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pichanaki" (IESTP Pichanaki), sobre la gestión administrativa de los periodos 2024, 2025 y 2026, en atención a la denuncia



presentada por la alumna María Ángela Uribe Hilario (*copias que entregado en la sesión de consejo*), con cargo de dar cuenta al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Junín.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que, en la **próxima sesión del Consejo**, la Directora Regional de Educación, presente un informe verbal y por escrito, sobre las acciones adoptadas e intervención, a la Institución de Educación Superior Tecnológico Público de Pichanaquí, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿algún otro pedido que se esté obviando?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: De infraestructura también.

El Presidente del Consejo, menciona: A ver, ¿de infraestructura? Correcto. ¿Lo tomamos ahorita o esperamos el informe del gerente de infraestructura? Ustedes, porque va a informarnos sobre esto. ¿Está algún coordinador o el gerente?

El Secretario del Consejo, menciona: en estos momentos se encuentra en una reunión con la congresista Silvana robles, asimismo, la directora va estar la próxima semana.

El Presidente del Consejo, menciona: Quienes más conocen de la situación del hogar son los coordinadores. Si ustedes permiten, o lo llamamos al coordinador, para que nos informe del estado situacional de la obra.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Presidente, debería de asistir el coordinador y el gerente. Porque el gerente es el que toma decisiones. Yo también por experiencia muchas veces me he comunicado con el coordinador, pero siempre espera la aprobación del gerente de infraestructura.

El Presidente del Consejo, menciona: Entonces, bajo el pedido de la consejera Maribel, no se toque eso hasta que estén los dos.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Sí, señor presidente. Pero hay que entender que la población usuaria, en este caso que ha venido y ha puesto en agenda, está aquí. Entonces, postergarlo para otra sesión sería prácticamente dejarlo así.

El Presidente del Consejo, menciona: No, no se ha pedido eso. solamente que los dos estén juntos el día de hoy. En todo caso, le pedimos al secretario, por favor, se pueda comunicar a los dos y puedan asistir mientras seguimos la agenda, finalmente tenemos la intervención de la Ing. encargada de infraestructura.

La Responsable de Infraestructura de la DREJ, Ing. Maritza Mejía chamorro, menciona: Sí, quería añadir, precisamente, es en la etapa de elaboración del expediente técnico que sirve el tema de todos los procedimientos administrativos para la obra de contingencia. Lamentablemente, al dar inicio a esta ejecución de la obra de contingencia, se dieron cuenta que el terreno no correspondía a la municipalidad de Perené. Quién tenía la titularidad del bien, del terreno que está en el sector de La Bombonera. Es la municipalidad provincial de Chanchamayo. Y nosotros, hace quince días, digo nosotros porque yo he participado, de manera personal hemos contactado con el alcalde y hemos pedido una reunión extraordinaria. Entonces, se ha hecho esa gestión y el martes pasado, también, ya en sesión de consejo, han dado el acto administrativo de plantación y uso. Precisamente, para que, darle las facilidades al contratista, porque eso, en realidad, es responsabilidad del gobierno Regional. Así es. Actualmente, igual, estamos viendo estas, bueno, supervisando, ¿no? Supervisando de manera administrativa, ¿no? Pero, lamentablemente, la obra principal está recién en movimiento de este. Y la obra de contingencia, de igual manera. O sea, no llega ni al 10% de avance, en realidad. No sé si terminarán en los tres meses la obra de contingencia. Entonces, esa información, también, es el gerente de infraestructura quien tiene que hacerlo. Gracias.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Has visto el respaldo que tienes, María? Solamente te pedimos que coordines con el secretario y su equipo, para que todas tus denuncias nos entregues. El otro día, yo hice una denuncia en la Dirección Regional de Educación. Y lo que me dijo el auditor es, está bien, consejero, pero usted me tiene que traer las denuncias. Ya no pude hacer en la OCI, porque no tenía denuncias en ese momento. Entonces, te pido, María, que coordines para que les des copias de las denuncias. Y le des tu número de celular, porque el auditor, entiendo que la próxima semana ellos ya están entrando a revisar toda la documentación. ¿Ya? Entonces, te doy la palabra, finalmente, María.

La Srta. Ángela María Uribe Hilario, menciona: Efectivamente, gracias por el respaldo y la preocupación, si he derramado lágrimas, no son por mi caso, simplemente, sino es por las lágrimas de todos mis compañeros, he visto a los estudiantes llorar, los he visto sufrir, los he visto indignarse, frustrarse. 40 autoridades administrativas,



ahí en la institución, que simplemente no ven para su lado, ni siquiera ejercen su labor de docente como debería de ser. Entonces, les agradezco. He venido a hablar en nombre de todos ellos, de los abusados, de mi persona, que también ha sido perjudicada, y que estamos buscando la justicia en nuestras autoridades. Que las autoridades tomen cartas en el asunto, con documentos. Efectivamente, tengo desde septiembre más de 20 denuncias que hice. Ninguna ha sido entendida. Pongo ahora de conocimiento, y espero que de la fecha en adelante haya realmente cambios y resultados, porque como ustedes han mencionado, en el mes de diciembre hemos hablado con el mismo gobernador. Yo no sé si el gobernador no tiene autoridad sobre sus funcionarios, o simplemente los dijo por maquillar, y por abajo quizás dio otra orden. Yo qué puedo pensar. Pero nadie hizo nada. La directora no hizo nada. Ella sabía muy bien. Y la orden fue que se retire inmediatamente a este docente que había cometido, había estado denunciado por acoso sexual. Y ese mismo docente fue el que amenazó de muerte al director. Y el director el año pasado lo puso en la comisaría. A mí me hizo hostigamiento, violencia física, me desaprobó cursos, me hizo comparación con Sendero Luminoso. el señor usa sus clases para hablar de sus salones, de todas las carreras, en contra de su representación estudiantil manipulándolos, sembrando miedo. Y los demás docentes también, el 90% sembrando rechazo hacia su presidente estudiantil, en este caso mi persona. ¿Por qué? Porque tengo la osadía de imponer las denuncias. Porque no ha sido fácil. Yo he sufrido un accidente dos días después de mi juramentación. Porque ellos ya sabían lo que yo venía prometiendo. Y miren, no tengo temor a las represalias. Y si Dios quiere, las cosas se van a hacer. Y si Dios no quiere, no se van a hacer. Pero yo sigo viva. Dios mediante voy a continuar. Muchas gracias.

El Presidente del Consejo, menciona: Gracias por toda la fortaleza que has tenido de hacer las denuncias. Sé que los consejeros en su comisión, van a hacer su labor como corresponde. Gracias, arquitecta, también, por toda la información que nos ha dado. Para cerrar el tema está el gerente de infraestructura. por el cual le damos la bienvenida al gerente.

INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA. SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES EDUCATIVAS DEL I.S.T. PUBLICO DE PICHANAQUI Y PEDIDOS DE LOS CONSEJEROS:

El Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Frank Gonzales Quispe, previo saludo menciona: respecto al **Instituto Superior Tecnológico de Pichanaqui**. Primeramente, hay que entender que este proyecto a nivel de expediente técnico del gobierno regional desarrolló el expediente y a la vez realizó una gestión de endeudamiento donde ha sido priorizado por el consejo y al final transferido mediante un decreto supremo. Esta obra del Instituto Tecnológico Pichanaqui incluye un plan de contingencia y también incluye una obra definitiva, una infraestructura definitiva. Pero como verán, el proyecto se entregó terreno a favor del contratista en el mes de marzo. Pero había interferencias y esas interferencias eran que aún no se demolia el pabellón y que el terreno no le pertenece a Perené, pese a que Perené ha dado la libre disponibilidad, sino que el terreno le pertenece a la Municipalidad Provincial de Chachamayo, pese a ser del Estado, le pertenece a la Municipalidad Provincial. Pero como gobierno regional, nosotros no nos podemos decir que el terreno no es de Perené, es de Chachamayo y no vamos a iniciar. Nos reunimos con el director y se tomó una decisión porque los recursos del endeudamiento son recursos que se revierten al Estado y si no los gastamos, pues se devuelve al Estado. Bajo ese contexto, se obtuvo una autorización para demolerlo. Y es así que el contratista empezó a demoler la infraestructura y se demolió en el mes de marzo. Ya que el mes de abril está empezando con la cimentación, acero y la construcción de la edificación propiamente. Pero también hay una discusión, el plan de contingencia. El plan de contingencia está ubicado en una manzana en Ciudad Satélite que se llama Bombonera. El contratista nos acercó y fue el funcionario de la Municipalidad de Perené y le dijo si ustedes no gestionan la sesión de uso y todos los documentos, ustedes no pueden ingresar. Es así que mi persona ya fue a Perené, fue con el contratista con el director para poder solucionar. Porque los documentos tenemos de Perené que nos dicen que es libre y disponible, pero sus funcionarios nos dicen que no, que no se puede intervenir. Razón a ello yo hice mayor investigación y el terreno efectivamente pertenece a la Municipalidad Provincial. Y nosotros hemos pedido mediante Consejo Provincial que nos entreguen ese plan de contingencia por dos años para ese plan de contingencia. Es así que el lunes pasado recién se programó Consejo Regional y la semana pasada el Consejo Local de los regidores nos dieron el terreno por dos años. Tres años. Razón a ello que yo al contratista ya le ordené que empiece a habilitar y ahora ya están habilitando las estructuras metálicas para el plan de



contingencia. Recién con ese acuerdo del Consejo de los regidores de Chachamayo están habilitando. Pero también existe una duda. El gobierno quiere avanzar en los proyectos, pero también quiere continuar con brindar el servicio educativo. Es así que mi persona tiene comunicación con el director Roy del Instituto. Y el director como también tiene la intención de apoyar y continuar con la construcción, ellos vienen estudiando en lugares alquilados. Uno es el Colegio Los Ángeles de Pichamaqui. Otro es una iglesia. Y algunos espacios más que ellos han gestionado. Y ahora para el área de enfermería hay unos módulos del sector salud como el hospital. Ya se trasladó al proyecto definitivo. Hay módulos que han quedado y quiere que los estudiantes de enfermería hagan sus prácticas en esos espacios. Y de lo cual el gobierno regional va a hacer los buenos oficios para que el director del hospital nos pueda acceder a esos espacios para que los estudiantes puedan estudiar mientras dura el proceso constructivo del plan de contingencia, que sería un máximo de tres meses. Es así que, estimado presidente y consejo, los estudiantes van a tener su plan de contingencia a partir de agosto del 2026. Agosto del 2026 el gobierno va a hacer entrega del plan de contingencia a la UGEL y a todo el sector de educación para que haga el uso y funcionamiento de ese plan de contingencia, involucra los módulos y todos los talleres y laboratorios que requieren. Pero también hasta ese mes, que es mayo, junio y julio, tenemos que continuar con los locales alquilados y gestionados por el director Rubén. Y de parte del gobierno estamos apoyando, pagando esos locales. Son mínimos el costo, pero estamos apoyando para que puedan sostener y no retirar esos espacios hasta el mes de agosto. Entonces, eso es lo que yo podría informar, estimado consejero. El proyecto es prioridad del gobierno regional y está en ejecución. Muchas gracias. **Respecto a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el circuito de manejo en el distrito de Saños**, Ese proyecto, cuando me acerqué e hice una inspección hace dos semanas, ese proyecto tiene una edificación con un avance del 65%. Y que a la fecha está en funcionamiento por parte de la dirección. Pero también como técnico de parte de esta rama de ingeniería, veo que hay condiciones que faltan. Un cielo raso no está acabado, solamente están las losas. No tiene barandas, no tienen ventanas, no tienen puertas, no tienen un sistema eléctrico adecuado y no tienen un sistema sanitario adecuado. Pero están funcionando en esas condiciones. Razón a ello que mi persona ordenó al director regional de transportes con un memorándum para que formule su saldo de obra y podamos hacer esos acabados y tenga las condiciones adecuadas. Pero también respecto al circuito, ya está pavimentado, ya tiene sardineles, veredas, asfaltos, ya tiene un avance del 65%. Nuestra intención como gobierno es que de una vez la dirección regional de transportes en el plazo que se lo atreva termine su expediente de saldo y el gobierno va a financiar esa culminación de ese proyecto. **Respecto al proyecto Nuestra Señora de las Mercedes**, entiendo que eso es de Huancayo, es un CETPRO, la única institución de Nuestra Señora de las Mercedes es un CETPRO que ya tiene expediente técnico aprobado y que se ha aprobado en el mes de enero su expediente técnico con resolución por un valor de 12 millones. **Respecto a José Carlos Mariátegui de la Oroya**, del consejero seguramente, el proyecto ya tiene ganador de la IOAR por un valor de 5 millones aproximadamente. Voy a monitorear si ha firmado el contrato en el transcurso de estos días porque de acuerdo al cronograma esta semana firma el contrato. Y si ha firmado el contrato yo voy a programar el inicio de obra el siguiente lunes para poder cubrir y que cierre ese proyecto José Carlos Mariátegui de la Oroya. **Respecto al plan de contingencia de la JU-103**, como plan de contingencia desde que asumí en el mes de febrero mi persona ha estado monitoreando para que las maquinarias vayan haciendo la limpieza y puedan, digamos que minimamente dar tránsito. Pero, así como presupuesto plan de contingencia no existe. Solamente estamos articulando apoyo del alcalde de Yauli, apoyo de la Dirección Regional de Transportes, apoyo de la Oficina de la Gerencia de Obras, trabajando con las autoridades del Pancan y de Yauli para dar continuidad y darle tránsito. Pero así presupuesto propiamente para plan de contingencia no existe, pero la gestión y competencia del gobierno hace que podamos continuar. No sólo eso, consejero. Respecto a la JU-103, ya ha sido licitado el saldo de obra, pese a que ha sido resuelto ese contrato. Y voy a hacer entrega a su consejo el cronograma de esa licitación de obra de la JU-103, segunda etapa. **Respecto a Chacamarca**, estamos hablando de la obra de la primera etapa. Es una obra que ya está construida y ahora se ha ordenado de parte de la Gerencia de la Oficina de Obras que prácticamente hagan la limpieza, culminen las últimas partidas que es tarrajeo y con eso culminamos la primera etapa. Porque obras civiles ya no se van a hacer porque ya están ejecutadas. Solamente es limpieza y retiro de ese lugar para culminar la primera etapa. **Respecto a Piedra Parada**, esta obra está reiniciada. Ya estaban haciendo la conformación de base la semana pasada y me enviaron fotos de la motoniveladora realizando la reconfiguración porque con las lluvias se había malogrado. **Respecto a Aco, Mito, Bicsó**, igualmente es una obra que se ha

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rómulo A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

reiniciado. Pero para poder darle mayor seguridad, yo le invito a la consejera de Concepción a que hagamos una inspección el día de mañana de estas dos obras porque en papeles ya está reiniciada. Quiero corroborar que las fotos que me han enviado de la reconfiguración de base y la preparación están desarrolladas en obra porque de acuerdo a la información que yo tengo, se ha firmado el acta de reinicio y como tal ya se debe estar trabajando en obra. **Respecto al Centro de Salud Shima**, es un proyecto de salud que tiene un contrato firmado que ya se ha designado también un inspector y que voy a programar su inicio de obra para el siguiente lunes. Todos estos días voy a organizarme para que se comunique, se entreguen los expedientes, se hagan los arreglos institucionales y se pueda iniciar el siguiente lunes el proyecto del Centro de Salud Shima, es cuanto informo Consejero.

El Presidente del Consejo, menciona: Gracias, Gerente, por esta información. Asumo que es el sentir de los consejeros. ¿Alguna participación de los consejeros? ¿Alguna pregunta al tema?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, sea presidente. Por mi intermedio, nuevamente, para que pueda hacer la intervención, María. Porque ella es la que está conociendo y es parte también del Comité de Gestión en representación a los estudiantes en torno al proyecto del Instituto de Pichanaqui y que está conociendo también los locales de contingencia para que podamos también atender y tal vez tener un acuerdo regional.

La Srta. Ángela María Uribe Hilario, menciona: Sí, efectivamente, acabo de escucharle lo que ha mencionado sobre la pre-contingencia del Instituto. Ha mencionado que están disponiendo un presupuesto más para el alquiler de los ambientes, para desarrollar las clases, lo cual me parece muy alarmante de que se estén llevando clases aparentemente alquiladas, como están mencionando, de docentes, mientras los directivos de la institución serán alquilados de edificios de cinco pisos con material de mayólicas, hermoso y acogedor, fresco, a los alumnos los han puesto en cuatro palos de un techo, sin megas y solamente con sillas. Y a uno de los alumnos, en su primera semana, le robaron su moto lineal. Entonces, ¿cómo se pueden disponer las clases en casa de docentes? ¿Qué puedo pensar? Que se está, por alquiler, se está conviniendo entregar en alquileres a los docentes de la institución. Y me pediría que, por favor, en vista que efectivamente no hay un interés personal de parte de la institución, de los directivos de la institución, y yo tengo esa esa desconfianza con ellos, quisiera que, por favor, por orden de ustedes, hagan parte al COES para hacer el seguimiento del campo de contingencia, porque al igual que yo les he permitido que pidan el permiso desde enero, no lo han hecho cuatro meses. Y era simple pedir ir a la municipalidad de Chanchamayo con el señor Navarro. Yo solicité, así como la DREJ solicitó, por mi parte también lo solicité mediante la regidora Evelin. Y en la mesa de diálogo, el director no dio ni una sola palabra para el pedido. Se quedó sentado como una visita más. Mientras nosotros debatíamos con el abogado del señor Salvatierra que decía ser dueño de esa zona, mientras la regidora ponía su mano en fuego, el señor director brillaba por su silencio. Y fue mi persona que le pidió a la institución, a nombre de nuestro Estado. Por eso también solicito que, por favor, mediante orden de ustedes directa, hagan parte al COES para que haga un seguimiento también del caso de contingencia, porque es el clamor de mis compañeros también.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Algún consejero más desea participar para dar la palabra?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente. Se han tratado diversos proyectos y también está el comité de gestión de la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Pilcomayo. Este proyecto ha sido priorizado dentro del presupuesto participativo aprobado por este pleno para el año 2026. Sin embargo, la respuesta que le han indicado al comité es que no hay presupuesto, por una parte, y no sabemos cuál es la condición desde la mirada de infraestructura, señor gerente. Eso sería el interrogante, señor presidente. Ya en el espacio de la exposición de la gerencia del planeamiento y presupuesto harán el uso de la palabra la condición que no está habilitando el día de hoy.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Sí, acá también está la gente de San Ramón con el tema de su saldo de obra, de agua y desagüe ¿Cómo va ese tema?

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez, menciona: quisiera ceder un espacio prudente, al Sr. Heber Toribio Crispín.

El presidente del Barrio Chambina. Sr. Heber Toribio Crispín, previo saludo menciona: Hemos conversado con los señores, con el director del Ministerio de Transportes, donde nos vierte, porque falta desembolsar el presupuesto para la culminación de nuestra obra, de lo que es el Ministerio de Transportes del Circuito. Ese es un tema. Ahora, el otro tema es, nosotros tenemos convenios de mejora de nuestras calles, pero lamentablemente no se está ejecutando esos convenios. Yo no sé, yo quisiera preguntarte a qué se debe que



no se está ejecutando esos convenios, porque esos convenios ya deberían haberse hecho hace muchísimo tiempo, porque nosotros, como pobladores, hemos donado ese trabajo para que venga el Ministerio de Transportes. No nos cabe la sorpresa de que no hay la ejecución de los compromisos que se ha hecho con nuestra población, con el Ministerio de Transportes y con lo que es el Gobierno Regional. Y por otro lado, yo quisiera pedir aquí a los señores consejeros yo quisiera pedir una auditoría y fiscalización al Circuito de Manejo de Chilca. Yo no sé por qué el actual director del Ministerio de Transportes aún sigue tomando los exámenes de manejo en Chilca. ¿Por qué? Porque creo que mediante la SUTRAN ha sido observado ese Circuito de Manejo que no cumple las medidas necesarias y por eso se han tenido que trasladar a lo que es Saño para que puedan dar todos los exámenes de manejo. Pedro, lamentablemente, de lo que entró este nuevo señor director ha dividido los exámenes de manejo tanto el ensaño como acá lo que es Chilca. Por eso yo quisiera y les pido a ustedes, por favor, tomar un favor este tema. Yo no gustaría ninguna fiscalización al tema del Circuito de Manejo de Chilca ya que el día de hoy hace una hora y media que ha ocurrido un accidente del atropello en una niña. Tomen en consideración, por favor, de otra parte, no sé, podrían conversar con el señor director. Es un poco... no es de conversar, no es de diálogo con nosotros en la población. Nosotros hemos pedido coordinar, conversar. Se ha formado un comité y no conversa con el comité. No se ve los frutos de ese comité. Muchísimas gracias.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿alguna otra consulta?

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: Sí, señor presidente, solamente para pedir al Gerente de Infraestructura agendar una reunión respecto a las obras en Jauja. Ya nosotros hemos tenido una reunión en marzo, y sería bueno comprometerlo al Gerente para ver cómo está el avance de las obras. Gracias.

El Presidente del Consejo, menciona: Quiero aprovechar, respecto a la UNAAT, sé que ha dado una disposición distinta al tema de la UNAAT para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios, por el cual quisiera que nos explique.

El Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Frank Gonzales Quispe, menciona: Respecto al Instituto de Pichanaqui. Hay cuestiones pedagógicas que yo no puedo participar. Pero las cuestiones pedagógicas lo resuelven entre docentes, estudiantes y el área de la UGEL o la DREJ. Respecto al alquiler de local, el gobierno no está pagando ese local que ellos están utilizando. Es la gestión propia del director Roy para poder cubrir y darle celeridad al proyecto. Porque lo normal es, esperas tu plan de contingencia, que sería agosto, y de agosto en si empiezas a construir, bueno, ni agosto, porque en septiembre se estaría trasladándose para los nuevos lugares de contingencia. Entre octubre deberías estar iniciando el Instituto Pichanaqui. Eso es lo normal. Pero entiendo que acá todos tenemos un objetivo en común, que es tener una infraestructura y un instituto moderno al más corto plazo. Razón a ello es que el director también nos autorizó ciertas acciones y entiendo que por habernos autorizado ciertas cosas ahora está siendo criticado. Pero yo trabajo con el director porque él es el que me mantiene informado del trabajo del proyecto. Y el proyecto en ningún momento, respecto a la infraestructura definitiva no está suspendido, se está construyendo, respecto al plan de contingencia, a partir del lunes están empezando a hacer las estructuras metálicas y la construcción propiamente. **Respecto al tema pedagógico**, si el alquiler tiene condiciones para uno o para el otro, son cuestiones pedagógicas que lo deben resolver la propia institución o el instituto. Pero, sin embargo, yo pido que no generar ninguna discrepancia. A la señorita que se acercó, yo le pido generar una reunión donde yo participo junto al director para explicar desde nuestro punto de infraestructura qué acciones hemos tomado. Porque hay cosas que no comparto, pero entiendo que acá no es un lugar de discusión. Yo pido que sea una reunión en Pichanaqui con el director, con el contratista y todos los involucrados para aclarar ciertas cosas que no son, digamos, acorde a las acciones que han venido desarrollando. **Respecto a Nuestra Señora Las Mercedes**, con la aclaración de la consejera de su proyecto de Pilcomayo, estamos hablando del presupuesto participativo que ha desarrollado el año 2025 para este año. Respecto a ese proyecto, el gobierno regional, bueno, mi persona, ha tomado conocimiento de que si existe esa resolución del consejo regional donde está priorizado esta institución. Razón a ello es que nosotros tenemos que darle continuidad porque es una ley. Entonces, ahora voy a tomar conocimiento y vamos a pedir el expediente técnico para darle continuidad con su resolución de aprobación del expediente. Voy a invitarle al alcalde de Pilcomayo también para que me entreguen los estudios y con ello darle continuidad al proyecto. Y de parte del gobierno vamos a cumplir lo que dicen los resultados del presupuesto participativo. Respecto al saldo de obra de San Ramón, esta es una obra que en su momento ha tenido un convenio con el Ministerio de Vivienda, donde ha transferido ciertos recursos. La naturaleza de San Ramón es tan compleja, que hasta ahora el sistema de

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Patricia Espinoza Espinoza
PRESIDENTA DEL INSTITUTO



desagüe no tiene terreno. No tiene, tiene interferencias, hemos ido a la universidad para que nos donen terreno, hemos ido a los vecinos para que nos donen y no se pudo, digamos, ya liberar esas interferencias. Pero ya nuestra opción y nuestra condición es bastante puntual, porque nosotros sí queremos atender ese proyecto, por eso es que hemos contratado un consultor para que haga el expediente técnico. Y ese expediente ha sido sensibilizado, ha sido expuesto en San Ramón y ha sido entregado a la EPS Selva Central para que emita su pronunciamiento y nos pueda dar el visto bueno. La naturaleza de estos proyectos de agua es que el gobierno no es competente para ejecutar, no es competente para dar el visto bueno a estos expedientes. El que da el visto bueno final es la EPS Selva Central, porque ellos son los que hacen la operación material y se le entregó el expediente técnico. Dependemos de la EPS Selva Central un informe técnico que diga que la ingeniería que ha planteado el diseño que ha planteado el gobierno es adecuado y vamos a continuar con la aprobación de ese expediente técnico. **Respecto a la dirección regional de transportes**, hay cuestiones que son propiamente institucionales, que es la forma como lo están utilizando estos dos, tanto la DRTC que está en Chilca y la DRTC que está en Saños, pero seguramente yo voy a notificarle al director para que pueda aclarar todas las dudas que presenta el dirigente en relación a la DRTC. Respecto a sus convenios de mantenimiento de Saños, entenderán que el gobierno regional, por ley del gobierno regional, no puede hacer mantenimiento de vías locales. Esa es competencia exclusiva de los gobiernos locales. Si es que ya hubiese firmado un convenio con la municipalidad de Saños, tendríamos que obedecer ese convenio, pero hasta donde yo tengo entendido, Consejero no existe un convenio firmado entre Saños y el gobierno regional para esas actividades de mantenimiento de vías locales. Pero igual, eso implica apoyarlas en su gestión ante Saños, ante la provincia, para que ellos puedan tener esos accesos. **Respecto a Jauja**, yo ya no voy a participar en las reuniones que me invita el consejero para explicar por qué las obras que habíamos quedado ya han tomado forma, y hay obras que ya se están reiniciando, y la JU-103, que era importante, y esta anticipación. **Respecto a la UNAAT**, a la UNAAT he pedido claramente que haga un test-lead de responsabilidad que tiene 1.800, darle continuidad para poder asfaltar ese pavimento de 3 kilómetros. Esas son las indicaciones. Sin embargo, la obra. Tiene 1.800.000 en presupuesto el sistema. Muchas gracias consejero.

El Presidente del Consejo menciona: voy a dar la palabra para preguntar, porque la idea de él es para preguntarle sobre el estado situacionales de nuestras obras

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Sí, señor presidente, a partir de la expresión del gerente de infraestructura, ha surtido la duda por parte del comité de gestión de Nuestra Señora de las Mercedes de Pilcomayo para poder darle el uso de la palabra.

El Representante del Comité de Gestión de Nuestra Señora de las Mercedes Sr. Víctor Cano previo saludo menciona: señor presidente del consejo. Nuestra preocupación tiene a quejarse de hace dos meses, porque nosotros hemos enviado la documentación, acá está el ingeniero de obras del Distrito de Pilcomayo, también está el director de nuestro centro educativo, las cuales hemos presentado los documentos pertinentes. Entonces, ¿qué ha pasado? Hemos enviado toda la documentación para el gobierno regional y nosotros, en un informe de presupuesto y tributación, mencionan que no hay presupuesto. Nosotros no estamos pidiendo presupuesto adicional, estamos pidiendo que se cumpla lo que se acordó el año pasado. Y también hemos pedido al gobierno regional que cambie la unidad ejecutora, porque está como unidad ejecutora como municipalidad de Pilcomayo. Y eso fue lo que han respondido, que no hay el presupuesto. Entonces, no queremos el presupuesto, lo que queremos es que el gobierno regional de la autorización a la municipalidad para que se cambie la unidad ejecutora al gobierno regional. Eso es lo que quería aclarar.

El Presidente del Consejo, menciona: A ver, yo creo que está claro el tema, ya no hay que discutir el fondo, él ha tomado conocimientos, hay una carta que ha mandado el gobierno regional diciendo que no hay presupuesto cuando está en el PIA aprobado. En el PIA 2025 está aprobado por nosotros, nosotros hemos aprobado. En todo caso, ya ha tomado en consideración, ya lo explicó, pero le doy la palabra al gerente.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Sí, en base a la lo vertido por el gerente de infraestructura, le cedo la palabra a la ciudadana que va a participar en cuanto al PIA.

La Presidente del Comité de la Organización las Colinas, Sra. María Elena Cahuana Quispe previo saludo menciona: Soy la presidenta de San Ramón, de una organización, y vengo reclamando el segundo saldo de obra que es, ¿no? Desde el momento que nos enteramos, nosotros estábamos al pie, al pie, al pie, con todos los documentos presentando a la municipalidad, porque ya la municipalidad es responsable de hacer los



documentos, los trámites con el gobierno regional, el convenio. En vista de eso, nosotros hemos presentado documentos, un montón de documentos y nunca nos han respondido, nos fuimos a la EPS tampoco.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿qué proyecto es?

La Presidente del Comité de la Organización las Colinas, Sra. María Elena Cahuana Quispe menciona: Es el segundo saldo de obra de Agua Potable. Entonces, ya en vista que tantas vueltas nos dan, ya no sabíamos qué hacer y la municipalidad nos dio un documento donde dice que ya nos emitió acá los documentos y los documentos están acá en el gobierno regional y los que tienen que darnos la respuesta es el gobierno regional y como dicen todos los documentos que están en Ramón, se mueren de agua. Llegando de acá tal vez muchos representantes del gobierno regional conocerán el puente Huancara toda la margen derecha, no tenemos agua, vivimos sin agua. Yo quisiera la situación que nos entiendan a nosotros que por ahí hay niños, ancianos, que de verdad no podemos vivir así sin agua y queremos que ese segundo saldo de obra que se culmine para así que llegue a todos esos sectores sin tener agua y ahora hay una cantidad de agua que se desperdicia ahí perjudicando a todas las calles y yo no sé por qué eso desperdicia y cuando nosotros presentamos un documento a la municipalidad la EPS nos dice que el gobierno regional es responsable de ver todas esas aguas que van a llegar a esas carreteras, a esas vías porque ellos deberían de hacer el acabado. Entonces, yo de acá le pido por favor a todos los representantes del gobierno regional a que nos escuchen nuestro clamor porque nosotros vivimos tantos años solicitando el agua y no tenemos agua. Quisiera que ese segundo saldo de obra que vaya para así que llegue a esos sectores para poder tener agua, señores, porque ya se ha dado un visto bueno por parte de la EPS también que sí dio positivo a que si se tiene que llegar todo y entonces nada más quedaría esos documentos en todas sus manos del gobierno regional a que nos den, como dice el segundo saldo de obra, que así vaya. Eso sería todo mi pedido y me voy agradecer bastante a todos. Muchas gracias, representantes del gobierno regional. Muy agradecido, gracias.

El Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Frank Gonzales Quispe, menciona: El vecino de nuestra señora de las Mercedes su código es 247553 pero la unidad ejecutora pertenece a la municipalidad distrital de Pilcomayo que tiene que hacer el trámite. Ahora, como ya ha tomado conocimiento, se le va a notificar para que el municipio de Pilcomayo tome acción porque ellos han concursado con un fin y para ese fin deben de tener un expediente y ellos han avanzado. Entonces voy a comunicarme con el alcalde de Pilcomayo para darle continuidad a esta gestión de este proyecto. **Respecto al saldo de obra de San Ramón** hasta ahora existen múltiples interferencias. Ese convenio de San Ramón y ese proyecto ha sido firmado en el año 2006. Desde el año 2006 a la fecha la concesión, los beneficiarios son diferentes. Por eso es que el expediente saldo solo está enfocado a lo que está dentro del área de influencia del convenio, pero existen otras asociaciones que son importantes que están en la periferia que están en otras zonas fuera del convenio. Por eso que ahorita no es posible desnaturalizar ese convenio y agregar nuevas asociaciones, nuevas viviendas. Por eso que San Ramón ha hecho otro proyecto independiente con otro código para la periferia o para las zonas aledañas a San Ramón. Nosotros estamos concentrados en el saldo en función de un convenio que ha firmado mi Vivienda con el gobierno regional. Ese proyecto si ya tiene el visto bueno de EPS selva central, nosotros vamos a continuar aprobando ese expediente técnico. Pero también yo le anticipo a todos los beneficiarios que tienen que entregarnos el terreno libre y disponible de la PETAR. Porque un proyecto sin desagüe se comete delito. El agua residual no es que no tienes que botar o hacer el vertimiento en cualquier quebrada en cualquier punto, eso es un delito ambiental. Por eso que todo proyecto de agua incluye su tratamiento de aguas negras y tiene que darnos la libre disponibilidad y la liberación de esas interferencias vinculadas al tratamiento de aguas residuales. Con esas consideraciones nosotros vamos a aprobar el proyecto tal como corresponde. **Respecto al convenio que me muestra acá el señor** es un convenio del año 2021 donde se ha comprometido a asfaltar por un periodo de 30 días ciertas vías. Pero ese convenio que tiene del 2021 ha caducado. 22, 23, 24, 25, ahora estamos en 26. Veré la forma, voy a reunirme con el director para ver qué acciones podemos tomar. Pero los convenios se deben cumplir en los plazos que se firman. Este convenio que desde es de Saños que es desde el año 2021 que como gerencia estoy tomando conocimiento y tengo que conversar con el director regional de transportes porque confirmó en su momento el director del año 2021 para ver qué acciones podemos tener para poder beneficiar a la mayor cantidad de acuerdo a nuestras competencias como gobierno regional. Muchas gracias.

PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME DEL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GRJ, PARA QUE INFORME DE FORMA VERBAL Y ESCRITO SOBRE EL ESTADO



SITUACIONAL Y LA ACTUALIZACIÓN EN EL APLICATIVO AIRS DEL PERSONAL NOMBRADO EN EL AÑO 2025 - INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL CASO DEL DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA DE ORDITI DEL GRJ, SOBRE SU POSTULACIÓN COMO CANDIDATO POR UN PARTIDO POLÍTICO EN LAS ELECCIONES PASADAS DEL 12 DE ABRIL DEL 2026:

El Secretario del Consejo, menciona: señor presidente, el Director de Recursos Humanos no se encuentra presente, sin embargo, ha encargado al Sr. Ciro Cristóbal en representación.

El Encargado de Recursos Humanos Sr. Ciro Cristóbal previo saludo menciona: si me permite señor presidente.

El Presidente del Consejo, menciona: A ver señor Cristóbal vamos a darle la palabra si es que autorizan los consejeros, sin embargo, reiteradamente el jefe de recursos humanos no se presenta acá y manda a otras personas entonces lo vamos a escuchar a usted, pero de todas maneras va a venir porque si no, no tiene ningún sentido de que se cite a los subgerentes, se le va dar la palabra, pero para la próxima, se va tener que presentar de todas maneras.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Si, señor presidente sin embargo tenemos como usted bien expresado minutos antes una agenda bastante apretada, si va a volver a citarse al gerente de recursos humanos o al jefe de recursos humanos no tendría razón de ser lo que va a explayar el representante lo otro no hay tampoco una justificación documentada de la inexistencia llamada a pleno, la citación a pleno del consejo, no estamos hablando de una jefatura que se encuentre pues en una oficina, una provincia, distrito distinto, está aquí en dos pisos sobre nosotros, entonces señor presidente, si no hay justificación alguna creo que ya sería citarlo bajo responsabilidad para las próximas sesiones.

El Encargado de Recursos Humanos Sr. Ciro Cristóbal menciona: Si me permite un minuto y poder explicar la situación del actual jefe de recursos humanos, por situaciones que se tiene que hacer coordinaciones con el SERVIR, al documento del MCC, al parecer está en cierre para su aprobación, y ha tenido que viajar a la ciudad de Lima, ahorita se encuentra ya en esa comisión para que probablemente nos traiga la aprobación de esos documentos de gestión para poder ordenarlos en nuestra institución. En ese sentido, me dejaron encargado la subdirección y particularmente estaba centrado en lo que dijo el señor secretario con relación a las situaciones de los nombrados.

El Presidente del Consejo, menciona: disculpe yo con mucho respeto a usted con mucho respeto yo lo respeto a usted porque es un trabajador de planta pero creo que el llamado fue al subgerente, no vamos a permitir que el subgerente se ha ido a SERVIR y nosotros hace tiempo que lo estamos llamando acá él ha podido enviar un documento así que con todo el respeto que usted se merece a su cargo de estable aquí, vamos a tomar el acuerdo para que se presente a la próxima sesión ordinaria bajo responsabilidad de la gerencia por no venir aquí a sesión de consejo a dar cara sobre las acciones administrativas de su área competente y bajo apercibimiento de iniciare un proceso de interpelación.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para **reprogramar** la Convocatoria de Subdirector de Recursos Humanos, bajo apercibimiento de iniciarse un proceso de interpelación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N°04 INFORME DEL SUBGERENTE DE ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CAMPOS PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS (POLIDEPORTIVOS) EN TODA LA REGIÓN JUNÍN:

El Presidente del Consejo, menciona: Estuvo acá sentado, de igual manera el acuerdo va ser lo mismo ¿podemos tomar el acuerdo ahorita?

El Equipo técnico, menciona: pero yo puedo exponer.

El Presidente del Consejo, menciona: Yo sé que usted tiene la información, pero nosotros sabemos que usted es un equipo técnico que debe venir con él, pero el llamado es a él yo sé que usted tiene buena información, usted conoce el tema, pero el llamado es él ¿ya? igualito vamos a tomar bajo responsabilidad para la sanción correspondiente por no venir a la sesión de consejo al subgerente más la interpelación correspondiente.



El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para reprogramar la Convocatoria del Subgerente de Estudios, bajo apercibimiento de iniciarse un proceso de interpelación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N°05 PEDIDO DE LA CONSEJERA KELY FLORES MAS, PARA QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCION INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL Y ATENCIÓN DESDE SU SECTOR, A LA LAMENTABLE PERDIDA MILLONARIA DE TRUCHAS EN DIVERSAS PISCIGRANJAS UBICADAS EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUIRAQUIACO, EN EL SECTOR AGUA BLANCO EN PARIAHUANCA:

El Presidente del Consejo, menciona: Director le damos la palabra para que nos explique sobre este tema de la muerte de Truchas, ¿qué está haciendo? ¿cuánto nos compete? y ¿qué estamos haciendo en la medida que corresponde?

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama Previo saludo menciona: El día lunes pasado 27 recibimos pues el llamado de la comunidad del distrito de Pariahuanca de la cuenca de Yuracyacu, muy preocupados ellos y no tenían para menos cuando nos apersonamos de inmediato al mediodía nos vimos pues con la sorpresa de que habían sufrido un atentado ambiental podríamos decir todos los peces de esa cuenca habían muerto, entonces constatamos in situ vimos a los pobladores desesperados vimos a los afectados que son piscicultores entonces tomamos acuerdos ese día para conformar una mesa técnica el día 28 el día 28 en la DIREPRO se programó esta mesa técnica con la participación de la dirección regional de producción, la gerencia de recursos humanos, la dirección regional de energía y minas y la dirección de agricultura ese día 28 se tomaron importantes acuerdos de acuerdo a la dirección de competencia de cada dirección en esa mesa técnica nosotros pusimos ciertos acuerdos, a la DIREPRO le correspondió hacer un informe técnico de la muerte de las truchas, entonces son 7 productores piscicultores afectados los cuales han perdido en su totalidad 2 millones y medio de truchas es un desastre ambiental también se ha podido constatar especies nativas como Oquishicos y Bagres a lo largo del río, también se hizo un recorte donde hemos sacado la producción de cada afectado la pérdida económica asciende a 7 millones de soles a mas, entonces nosotros hemos presentado una propuesta el día 30 después de haber realizado la mesa técnica y dentro de nuestro reporte pues hemos puesto hemos expuesto un plan de contingencia para de repente no mitigar sino ayudar a estos productores nosotros estamos proponiendo luego de las investigaciones tengo entendido que ha ido la Fiscalía Ambiental ha ido la Policía Nacional y otras instancias competentes al tema ambiental entonces nosotros hemos propuesto ya la compra de 10 mil millares de ovas para mitigar de algún modo luego de la investigación que pueda darse aunque es posible que todavía en la cuenca haya contaminación no sabemos han tomado muestras las entidades competentes como SANIPES han tomado muestras de la OEFA han tomado muestras también otras entidades la Fiscalía Ambiental, estamos en espera también de la respuesta que ha podido afectar a estas truchas.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Cuál fue la primera impresión?

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: la primera impresión que hemos puesto fue causa presumible, una contaminación por la mina que está aledaña la mina oro negro es una causa presumible todavía las investigaciones de momento lo van a decir entonces el día de hoy también hemos tenido una reunión con la congresista también se ha expuesto los temas acordados con los afectados y con la población para el día 11 estamos citando también a todas las instancias como la OEFA el SANIPES para que puedan dar también su impresión hasta cuando nos pueden entregar los resultados de los análisis.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Cuánto el tiempo estimado?

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: El tiempo prudencial si lo hacen bien, 15 días entonces, pero deben ellos, porque esto va a Lima tienen que hacer los análisis y lo hacen laboratorios especializados y certificados.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿hay en el Perú?

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: Si existe en el Perú.



El Presidente del Consejo, menciona: O sea, ¿si vamos a tener de cuál fue la causa?

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: Si vamos a tener la causa pero mientras estamos tomando acciones como dirección Regional de producción entonces eso es lo que se está haciendo el día 11 tenemos otra mesa técnica en la dirección, me gustaría tal vez que de repente un representante vaya para que pueda ver los acuerdos que tomemos ahí y los informes de cada dirección porque cada dirección está haciendo un informe de acuerdo a su competencia eso es lo que podríamos informar por parte de la DIREPRO.

El Presidente del Consejo, menciona: gracias director si me permite algún consejero de Huancayo que es la zona afectada quisiera participar en esta mesa para que el director pueda invitarlos y conocer de cerca dentro de nuestra labor de fiscalización, porque presumiblemente la situación es crítica porque va a volver a suceder en todo caso si es contaminación de este tipo minera va a volver a suceder entonces hay que tomar una posición correcta frente a este tipo de contaminación en tanto no sé si alguna de las consejeras quisiera acompañarlos.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: en principio de saludar al señor director porque el pedido que ha realizado justamente para citar el día de hoy era en virtud de la exigencia de los afectados hay una propuesta de declarar la situación de emergencia y esto también va a involucrar encaminar inversión por parte del gobierno regional para atender esta pérdida y que el sustento de las familias piscicultores que se han visto afectadas no pueda mermar más su condición eso por una parte señor presidente y lo otro es que si han conversado con DREM yo he tenido comunicación con la Dirección Regional de Energía y Minas ellos están haciendo las evaluaciones es más, los representantes de esta misma minera han ido, han hecho las visitas a los correspondientes y bueno, esperamos que se esclarezca esta situación, hay mucha especulación de quienes podrían haber realizado esta acción de contaminación que de verdad que ha generado tanto perjuicio sin embargo ¿cuándo podríamos nosotros avizorar desde su intervención esta propuesta de declaratoria en situación de emergencia, eso se va a aterrizar ¿cuándo es que el gobierno regional realmente va a invertir? porque si lo llevamos al otro lado de investigación, de alcanzar responsabilidades de que haya una sanción para con DIRESA, justamente para que haya una alerta sanitaria y control y vigilancia con la inmediatez y la precisión necesaria, porque el agua discurre algunos centros poblados y podrían verse afectados. DIRESA ya está alertada, por eso es que hablábamos de una intervención multisectorial. En el caso de DREM, DREM no realiza fiscalizaciones más no sanciones. Es más, las atenciones en torno al cierre de algunas mineras que pudieran incumplir las normas medioambientales se han centralizado desde julio del año pasado al Ministerio de Energía y Minas. O sea, la intervención de DREM es de vigilancia, de fiscalización y comunicación. Entonces, no podríamos ejercer un tipo de responsabilidad, una mirada punitiva desde la intervención de las instituciones que dependen del gobierno regional. Pero ante eso, que se va a ir encaminando y seguramente tomará su tiempo, necesitamos atenciones inmediatas. Y ahí va el tema del declaratorio de situación de emergencia, la inversión para la parte de recuperación, también la intervención seguramente de la Gerencia de Recursos Naturales para la Recuperación Medioambiental, de lo que ha implicado este daño. Entonces, eso sería pertinente, señor Presidente, conocer si existe ya algo tangible desde la planificación y postulación de la Dirección de Producción.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Es un tema muy delicado, pienso que por el volumen de las truchas que han muerto, en realidad es un tema alarmante. Y la hipótesis hasta este momento, conforme ha señalado el director, es una posible contaminación minera. Entonces, si fuera eso, pienso que aquí en el Consejo Regional debemos formar una comisión para que evalúe, porque eso va a ser sistemático. Y si hay mucha gente que aguas abajo se dedica a la actividad de producción piscícola, no va a ser sostenible. O tiene que ser la mina o la producción piscícola, porque es muy sensible, en realidad no va a soportar las cargas que hace o las descargas que realiza la empresa minera. Entonces, eso tiene que ser ya determinado para que pueda haber un informe y en relación a esto se puedan tomar acciones para ser muy claros. Porque permanentemente va a haber estos problemas, en ese caso yo sugiero que se haga una evaluación exhaustiva con el propósito de tener algo claro y no seguir soslayando este tema que va a traer más consecuencias en el futuro si fuera la hipótesis que fue contaminación minera.

El Presidente del Consejo, menciona: Quería preguntarle hasta qué punto, hasta dónde nos compete este tema del manejo de las aguas, de los afluentes de este lugar.



El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: Sí, ya lo mencionaron los consejeros. Nosotros damos autorizaciones a los centros piscícolas para el uso de agua, pero no hacemos el análisis respectivo. Se hace un análisis tal vez dentro de la piscícola, pero no en la cuenca.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Cómo es posible que nosotros demos autorizaciones del uso de esas aguas para crianza de truchas si no tenemos un estudio previo para dar esa autorización? O sea, entiendo que se lo autoriza con un estudio.

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: Exacto. Se solicita a otras instancias. En el caso de ALA, cada productor presenta un estudio. Pero nosotros solicitamos a las otras instancias, entonces arman todo un expediente y se les da la autorización. Hay todo un protocolo. Todo un protocolo que es amplio. Estas siete piscícolas tienen las autorizaciones respectivas, previo a un estudio ya hecho por las entidades pertinentes. Y nosotros, como PRODUCE, damos la autorización. Entonces, yo concuerdo con los consejeros. Sería bueno la declaratoria de emergencia ambiental. Aprobar ello porque esto va a seguir. Entiendo que esto tiene antecedentes con la comunidad. El tema de la minería, el tema del agua, que están queriendo desviar el cauce del río para una hidroeléctrica. Entonces, hay mucho. La comunidad ahorita está muy indignada. Hay temas también de salud. Hay temas de tantos peces muertos. Es un contaminante. Se han tomado previsiones en ello. Se van a formar comisiones para poder ver el tema. Ese contaminante puede traerse secuelas posteriores porque se están enterrando solamente a los costados. Y ese relave también va a salir al río. Al final se va a hacer una chicha. Gracias.

El Presidente del Consejo, menciona: consejeros propongo. Recomendar los estudios para un plan de contingencia evitando posible riesgo de contaminación de las aguas de la cuenca Yuracyacu y para la declaración de emergencia. O sea, antes de la declaración de emergencia necesitamos tener un estudio inicial y preliminar.

El Director Regional de Producción Ing. Zootecnista José Ricardo de la Cruz Lezama menciona: para acotar, que esto es competencia de varias direcciones multisectoriales.

El presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para **Recomendar** a la Dirección Regional de Producción, la elaboración de los estudios necesarios para formular un plan de contingencia y evitar un posible riesgo de contaminación de las aguas de la cuenca Yuracyacu en el Distrito de Pariahuanca y esta sirva para la declaratoria en situación de emergencia de la Zona afectada, con la participación de la Gerencia de Recursos Naturales, la Dirección Regional de Agricultura, y la Dirección Regional de Producción, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°112-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. – RECOMENDAR, a la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Junín, la elaboración de estudios o informes técnicos y formular un Plan de Contingencia, ante la inminente contaminación de la cuenca del río Yuracyacu, Comunidad de Cabracancha del Distrito de Pariahuanca. Dichas acciones son indispensables para sustentar la viabilidad técnica de una Declaratoria de situación de Emergencia Ambiental en la zona afectada.

PUNTO DE AGENDA N°06 PEDIDO DE LA CONSEJERA MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, PARA QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA BRINDE INFORMACIÓN, RESPECTO AL PROCESO DE TITULACIÓN EN LA SELVA CENTRAL:

El Director Regional de Agricultura, Ing. Douglas Sem Monroe Avellaneda, previo saludo menciona: Respecto al estado situacional de la titulación de tierras en las provincias de Chanchamayo y Satipo, señor presidente. Al respecto, el proyecto titulación para este año 2026, se ha iniciado con un presupuesto de cuatro millones novecientos seis mil, ¿Ya? Para intervenir en toda la región Junín, el cual fue aprobado mediante Resolución directoral regional N°076, el cual ya inició este primero de abril, donde se ha contratado ya los profesionales correspondientes, que en este caso son 83, de los cuales cuarenta están desplegados en campo, y los otros 43 están en Gabinete. Entonces, a la fecha, estamos interviniendo las unidades territoriales que se han creado el año veinte, veinticuatro, veinte, veinticinco, en las provincias de Chanchamayo, Satipo, Tarma, este, Jauja, principalmente, en esas provincias estamos haciendo el saneamiento físico legal de predios rurales individuales. En este año no estamos interviniendo la georreferenciación de comunidades campesinas y



comunidades nativas. Es por eso que nuestro personal o las brigadas que se están desplegando en la zona de Satipo principalmente, hemos intervenido en este mes de abril que ha pasado las unidades territoriales de Villarreal, Miguel Grau, Paratuhiali, y Las Palmas, donde hemos desplegado nuestras brigadas. Eso sería a la fecha la intervención. Ahora, tenemos pedidos de reingreso en la provincia de Chanchamayo, donde justamente ya nos han llegado las solicitudes y se han comunicado con el gobierno y persona para que formalicen ese pedido en vista que en la zona de Chanchamayo principalmente, tenemos el tema del estudio de suelos o la capacidad de uso mayor. Ya también se ha convocado este estudio para que se pueda realizar y poder nosotros contar con la continuidad a los trabajos de titulación de predios rurales e individuales. asimismo, también, el equipo técnico cuenta con todas las indumentarias, los equipos correspondientes para realizar su trabajo, y cuenta también con los profesionales correspondientes para ejecutar el proyecto a la fecha. Eso sería de manera, digamos, general sobre el estado situacional de ejecución, ya llevamos un mes de ejecución, y ya estamos interviniendo, y también, como ustedes sabrán, este es un proceso que está enmarcado dentro de la ley, la 31145. Este procedimiento engloba varias etapas dentro del proceso de titulación. Es de la determinación de la unidad territorial, el diagnóstico físico legal, la promoción y difusión, y el tema de levantamiento catastral. Entonces, de repente, hasta ahí hemos avanzado bastante en el proyecto, pero el tema del gabinete, de hacer los planos, calificaciones, enviarlas, eh, los títulos a registros públicos, me refiero a la connotación preventiva, y posteriormente la connotación preventiva también tiene sus gastos. Entonces, estamos ejecutando este proyecto desde el año 2021. Entonces, ya tenemos su sexto año de ejecución, y bueno, a la fecha hemos entregado el acumulado de la entrega de títulos del proyecto global más de nueve mil títulos. Entonces, para este año, según lo planteado, nosotros tenemos una meta de cinco mil títulos que se entregarán de acuerdo al presupuesto asignado. Pero también como proyecto nos hemos planteado sobrepasar eso porque tenemos los profesionales competentes y suficientes para poder atender el requerimiento de nuestra población. Eso sería, señor presidente, mi intervención por ahora.

El Presidente del Consejo, menciona: voy a dar la palabra a los consejeros sobre el tema.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, previo saludo menciona: Tengo entendido que para el día viernes va a visitar a Mazamari para que le dé un informe detallado. También me gustaría que el día viernes pueda atender la subgerencia de desarrollo de Satipo, porque hay muchas interrogantes de los beneficiarios de titulación este director. Si es así, para que también podamos convocarlo para que pueda usted esclarecer todas sus observaciones.

El Consejero Hernán Robert Roja de la Cruz, previo saludo menciona: Quien habla es el presidente de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas. Vamos a Agendar una reunión con la Comisión de Comunidades Campesinas para tratar sobre temas relacionados a las comunidades. Yo le invito a usted, seguramente le vamos a trasladar la invitación. Gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Señor director, ¿cuándo va a ingresar a Chanchamayo? Para poder coordinar la reunión, porque, la Cuenca Anashirona, todavía falta intervenir. O sea, y por ahí se ha dejado pendiente, creo, en varios sectores el tema de titulación. Yo podría, tal vez, coordinar para poder agendar una reunión en otro lugar.

El Director Regional de Agricultura, Ing. Douglas Sem Monroe Avellaneda, menciona: Sobre el punto, a la primera pregunta, sí, efectivamente, hoy tuvimos la visita de los dirigentes y autoridades de Mazamari. Ellos estaban muy preocupados, o están muy preocupados por el tema de la demora en el tema de su título. Ya nosotros hemos agendado para este día, viernes, con todo el equipo técnico del proyecto, justamente me acompaña el coordinador del proyecto, para poder absolver las dudas por cada unidad territorial. Cada título es un problema distinto, tiene una situación distinta, pero vamos a atenderlos a todos, especialmente la cuenca, que en este caso al distrito de Mazamari, que se ha hecho presente con sus autoridades, ya nos hemos comprometido para este día, viernes a las ocho de la mañana, estar ahí. Asimismo, como el pedido de la consejera, vamos a atenderlo para poder nosotros estar presentes también en la subgerencia, pero también en nuestra agencia agraria, porque también en la agencia agraria de Satipo nosotros también podemos dar, digamos, las pautas o las observaciones que podemos absolver a nuestros hermanos agricultores que están haciendo su título. Sobre el tema del ingreso a la cuenca Anashironi, sí, efectivamente, nosotros ahorita nos encontramos ya en un tema de cobranza para poder ingresar 96 títulos que han quedado pendientes, que ya tienen el dinero de los pobladores para hacer el depósito a registros públicos y hacer, en este caso, la conversión



apropiada. Entonces ya ese problema, teníamos un temita que se había presentado, pero ya lo hemos solucionado y ahorita, en estos momentos estamos ya desplegando el equipo porque tiene que pasar una etapa de publicación para hacer el pago y poder ingresar. Entonces, ahorita estamos en esa etapa. Ahora, también hemos tenido pedidos de otras unidades territoriales, como Chanchamayo 3, que es una unidad creada, ya le he pedido a la señora Mónica que lo formalice en un documento para nosotros ver el ingreso. Pero, como les indicaba, el tema de Chanchamayo por lo agreste, que es los terrenos, se está haciendo el estudio de suelos para determinar la capacidad de uso mayor y poder continuar con el proceso de titulación. Entonces, también, señor consejero, quedo atento a la invitación para ver el tema de comunidades. Ya nosotros tenemos experiencia, nos intervenido en comunidades campesinas y comunidades nativas y podemos, creo que nosotros, repente, hacer alguna coordinación o acuerdo para poder, de repente, apoyar a nuestras comunidades. Muchas gracias.

PUNTO DE AGENDA N°07 INFORME DEL SUB GERENTE DE ESTUDIOS, PARA QUE INFORME DE FORMA VERBAL Y ESCRITO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CAMPOS PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS (POLIDEPORTIVOS) EN TODA LA REGIÓN JUNÍN:

El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva previo saludo menciona: Respecto al proyecto de polideportivos, ese proyectito ha sido aprobado, declarado, digamos, desde el año 2025, pero dentro de esos plazos estaban ahí 25 complejos deportivos y optamos por llevar mediante el mecanismo de obras por impuesto,, en el cual nos observaron porque cuando nosotros llevamos para ejecutar por el mecanismo de obras por impuesto, nos solicitan otros documentos que darán más sostenibilidad al proyecto. Y en esa fase nos observaron y nosotros, como si tenía un contrato de una consultoría, se le pasó al consultor las observaciones para que pueda comentar. Y en un mérito o a la desobediencia del consultor, nosotros como estudios y como querer sacar adelante ese proyecto, lo estamos elaborando en planta. Dentro de ahí estamos y tenemos ya ahí, acá lo tengo en los documentos, donde nos solicitan varios documentos en el cual también hicimos hincapié a la municipalidad de Tambo, que también está dentro de ello, y en el cual nos apoyan con la documentación necesaria, ¿no? Si bien había, estaban caminando ya 19, losas deportivas, pero hoy en día tenemos que la municipalidad distrital de Tambo también nos manda un documento a no ser participe de ellos, ¿no? Y en el cual ya nos disminuye el tiempo de trabajo. Igual tenemos uno de Palcamayo, y otro de Tarma. Hemos solicitado el documento, de la misma manera, no nos entregó, ¿no? Pero ya creo con un compromiso hemos quedado con el gerente regional de infraestructura, le he hecho llegar esas observaciones y le pedí que solo ya nos quedaríamos con 16 centros poblados, ¿no? Y para poder cerrar todo ese capítulo. Yo creo que a la fecha el día, a más cargar el día viernes, este proyecto yo le estoy declarando viable ya con todos los documentos en los cuales nos solicita obras por impuestos.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortes, previo saludo menciona: Efectivamente, yo hice el pedido, para su presencia del subgerente de estudios y proyectos para que nos dé la información real. ¿Por qué precisamente he tenido que solicitar su presencia, Presidente, miembros del Consejo? Porque si bien es cierto hay algunas observaciones que he hecho la Contraloría de la República, pero eso ya ha sido el mes de diciembre. Imagínate cuántos meses han transcurrido, enero, febrero, marzo, abril, mayo, cinco meses. Y durante los cinco meses no podemos resolver. Y yo he agotado muy pacientemente, señor subgerente, de haberlo visitado desde lo que usted asumió dos meses atrás. Semana tras semana. Y en cada reunión que hemos tenido con usted, justo el mismo gerente de infraestructura lo ha invitado muchas veces a su despacho. Y de todas las conversaciones que hemos tenido con usted, simplemente ha sido que sí, el análisis del suelo, hoy día recién justamente me está exponiendo otro caso. Otro caso. Nosotros tenemos presión de nuestra población, de las autoridades que nos llaman, nos exigen. Y las oportunidades que he conversado con usted siempre han mencionado que, en esta semana, que en estos quince días, y nada de nada. La verdad, yo ya he perdido hasta la credibilidad en su palabra, señor subgerente. Y me preocupa porque nosotros como autoridades venimos, y lo que usted nos expone nosotros le transmitimos a la población. Pero lamentablemente la población hasta ya estoy perdiendo la credibilidad como autoridad, como representante de mi provincia. Porque de semana en semana ya hemos pasado dos meses y hasta ahora nada. No solamente en este proyecto, sino en los demás proyectos que usted tiene conocimiento, señor gerente. Y que a veces persistimos porque nuestros agentes, nuestros jefes de la comunidad nativa, nuestros alcaldes de los centros poblados, a veces no están



constantemente para que ellos puedan estar acá a diario por el tema económico, la distancia que es para venir desde la selva Central acá al gobierno general. Y es por eso que me atrevo muchas veces yo a estar constantemente molestándolo. Pero de todo ese seguimiento que venían haciendo ustedes los proyectos, nada. Y me preocupa porque si eso, usted prácticamente lo que me viene vertiendo, como consejero, ¿qué puedo pensar con la población común y corriente que viene a hacer su trámite? Y muchos de ellos me dicen visito, pero solamente es paseo. Entonces, estamos cansados, subgerente, de los paseos. Se supone como responsable de la sugerencia. Usted tiene que ser claro. Y cuando le piden la información, tiene que ser fidedigna. Y si queda un plazo, en ese plazo tiene que resolverse. No podemos estar y estamos cansados con los paseos, subgerente. La verdad, yo estoy cansado indignado. Es por eso que lo convocamos la semana pasada, presidente, y simplemente no le dio la gana de venir a usted. Porque ni siquiera justifico con un documento que efectivamente por el trabajo no pudo venir. Entonces, no sé señor presidente la verdad, un poco incómoda, por lo cuanto de que los proyectos que están en su cartera prácticamente no se están dando solución. Ahora, si bien es cierto, eso se quedó con los 19 proyectos. Y hace tiempo también se dijo que con esos 19 proyectos se quedaba, porque precisamente era el tema es saneamiento. Porque si vamos a estar, como ya lo ha dicho el presidente, de acá a una semana o a esta incrementarlo, ya se termina. Y ojo que este proyecto, presidente, fue uno de los primeros proyectos que se aprobó en 2024, mira. 2025, ya estamos, 2026, y nada de nada. Ya se termina la gestión. eso es nuestra preocupación presidente.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Él ha hablado de 19, quisiera pedir por su intermedio que diga cuáles son esas localidades que probablemente estarían incluidos.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Tiene ahí la relación?

El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva menciona: Sí, yo lo tengo en la relación, como lo mencioné. Nosotros avanzamos el tema de la hoja de presupuesto. A un inicio quedamos con 19. los solicitamos los documentos que son sumamente importantes para declarar viable un proyecto, pero acá nos damos la impresión de que, en Tarma, Palcamayo no nos quiere dar los documentos saneados. Igual del Tambo. Yo lo tengo acá con documentos, mira, no sé, el 29 de abril ingresa. Lo pasé de una copia al consejero, y estos documentos son los que nos atrasan. No es porque yo quisiera, pero nos atrasan. Yo creo que ya hoy en día estamos hablando con 17 que vamos a quedar. Yo estoy quedando fecha para día viernes, esto lo voy a declarar viable.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: Vamos a tomar su palabra, presidente. Pero lo que está pidiendo el colega es la relación de los beneficiarios de este proyecto, el mejoramiento de servicios de prácticas deportivas y recreativas.

El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva menciona: Está el distrito de Perene, está Andamarca, Ingenio, Junín, Huayucachi, Pichanaqui. en Monobamba tenemos dos, que son de Chacaybamba y Alto Callas. En San Agustín de Cajas, Chilca, Pilcomayo, Orcotuna, Huachac. En Pichanaqui tenemos dos, en el centro poblado de Autiqui y Palmas de Ipoki. Y el de San Ramón, que es el centro poblado de Naranjal. Y con ellos estaríamos juntando los 17, solo con ellos.

El Presidente del Consejo, menciona: A ver, a ver, ahorita no nos vamos a poner a cuestionar quién ha priorizado y demás. Esto es del 2023. Y se hizo una invitación pública para que todas las comunidades participen.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, menciona: de Tarma si existe.

El Presidente del Consejo, menciona: De Tarma no existe, ¿Existe de Tarma? ¿Lo han sacado a Palcamayo?

El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva menciona: Sí.

El Presidente del Consejo, menciona: esta bien, que se vaya. Entonces no me vengan a decir a último momento de que por qué no estamos nosotros. Eso no es momento de discusión de este tema.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Así es.

El Presidente del Consejo, menciona: Si hay que hacer que avance eso, que avance ese tema.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: pero hay que hacer otra obra por impuesto porque Satipo tampoco está.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Colegas, no es que la hayan retirado, sino que lo que han pedido los documentos prácticamente de su saneamiento físico legal, que tenga título de propiedad, porque ese era lo importante, solamente han alcanzado los que están en la lista. Los que no están en la lista no han alcanzado ese requisito. ¿Es eso correcto ingeniero?



El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva menciona: Sí, eso es correcto.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: pero a Satipo no le han considerado, porque les han dicho a los alcaldes que ello no ha hecho el expediente y no les han considerado el presupuesto, por eso tiene que haber una segunda oportunidad.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: señor Presidente, entiendo la insatisfacción de muchos de nuestros colegas cuando no escuchamos dentro de la relación a nuestras provincias, y como consejeros cumplimos esa labor de bisagra entre el gobierno regional y a veces nuestras autoridades locales, provincias y estados. muchos de ellos sabemos que también tienen una agenda propia y no por eso podemos hacernos responsables o lo que sería peor, perjudicar a aquellos que sí cumplen entonces, señor presidente, yo considero que si bien se puede ampliar el plazo, se puede realizar una evaluación, pero el pleno del consejo sí tiene que pronunciarse en la medida de que los gobiernos locales beneficiarios de esta iniciativa de obras por impuestos cumplan su rol, porque nosotros no vamos a ir cargando las promesas cuando la otra parte no hace su trabajo, eso no es correcto entonces nosotros como consejeros estamos haciendo nuestro trabajo, señor presidente, pero si sería bueno que a través de un acuerdo **se exhorte**, en este caso los gobiernos locales, cumplir con los requerimientos necesarios para poder aterrizar en obras en beneficio de nuestra gente, en nuestras provincias, pero ya con esa advertencia nosotros ya estamos emplazando lo que tengan que cumplir, porque si no hay perjuicios para nuestra gente, que tienen que ser sancionados políticamente por la misma ciudadanía, son aquellos que no están cumpliendo eso para poder dejar en claro, señor presidente.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Presidente, yo he hecho seguimiento de esto de obras por impuestos de los techos parabólicos, la condición que le han puesto a Satipo es que los alcaldes hagan las fichas, ellos han cumplido con todo, pero no la han considerado en obras por impuestos, entonces no vamos a este proyecto que avance, la propuesta es que haya una segunda.

El Presidente del Consejo, menciona: perdón, ¿he escuchado techos parabólicos?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: son complejos deportivos, con todos sus techos parabólicos y todo, sus servicios higiénicos son complejos deportivos, es lo mismo, desde el año 2023, presidente, se han gestionado mi propuesta, bueno, disculpe, es un término, pero sí, son complejos deportivos Presidente, yo hago una **propuesta**, que esta relación avance, pero que haya una segunda obra por impuesto donde puede incluirse a los que han cumplido, porque las autoridades sí han hecho, al menos de Satipo, por cada distrito han propuesto tres, es algo que también podríamos pronunciar desde el consejo, y después nosotros, de repente, en provincias que tampoco no están considerados, que es no justo, creo.

El Presidente del Consejo, menciona: siempre es bueno hacerles recordar de dónde nació esto, fue un empresario privado el que genera esto, que le dice al gobierno regional, yo quiero participar en obras por impuestos, en mi especialidad, que es complejos multideportivos así nace el 2023, entonces invito a los alcaldes, todo, y al gobierno regional para que pueda hacer la ficha técnica, y ahí se incluyeron cerca de 25 o 27 complejos inclusive de Tarma han salido todos, por su irresponsabilidad de algunos alcaldes en este proyecto no hay Tarma, para aclarar, y han salido, de inicio habían tres, también salieron a ser responsabilidad de los alcaldes, tendrán que asumirlos, yo tampoco los voy a salvar, pero esto no debemos tocar, esto debe seguir curso, por eso para ir al tema, yo había pedido, cuando nos entrega, el pedido del consejero, cuando usted nos entrega la resolución aprobando esta ficha técnica de este primer paquete, ahora, que podamos tener otro segundo paquete, sería de los que faltan.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña, menciona: señor presidente, quiero tomar la palabra respecto a este punto, efectivamente, creo que como nosotros los consejeros hemos estado comprometidos en ubicar o lugares donde se debe intervenir con este proyecto, y no hemos tenido contacto de repente con el gerente, en este caso con el Ingeniero Sulla, para que nos comunique, que lugares estaban en ese pedido, y que el alcalde no estaba cumpliendo con los requisitos, entonces, por eso es que posiblemente también esta incomunicación ha hecho todo esto, al menos para mí es una sorpresa, no está Chongos Bajo, Pumpunya, ha dispuesto un enorme terreno justamente para eso, y es tan que me presiona del mío, pensando que esto estaba avanzando en ese sentido, lo que plantea la consejera Edith Valencia está correcto, de que los que se han quedado, podamos preparar para una siguiente, o una segunda parte, y los que trabajan bien, los que se quedan también igualmente, no hay problema, pero creo que hay que darles una ampliación con los que también estaban considerados en la ficha

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



técnica primigenia, porque ahí creo que eran más de 27, si no me equivoco, y ahora son 10 que han quedado, entonces es demasiado.

El Presidente del Consejo, menciona: En todo caso ya ha aclarado el tema, nos gustaría que nos dé una respuesta para cuando va a salir la resolución aproximadamente, obviamente, y tomar el acuerdo para que **recomendar** a la parte ejecutiva y al área de **infraestructura y estudios**, para que se pueda ejecutar una segunda ficha técnica de complejos multideportivos para gestionar por Obras, por impuestos, y la cual se incluya en todas las provincias, ya están notificados los consejeros, de tal manera que podamos buscar el presupuesto subgerente.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Sí, señor presidente, pero además yo le **pedía** para que se pueda exhortar y comunicar a los gobiernos locales, porque muchos de ellos nos han buscado a nosotros, nos han tocado el acuerdo, nos han dicho, este es mi proyecto, miren mi necesidad, lo hemos ingresado, hemos estado en múltiples reuniones con OXI, y que no cumplan con los requerimientos ya no es posible.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para recomendar al ejecutivo, la elaboración de una segunda ficha técnica, bajo la modalidad de Obras por impuestos, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para Comunicar a los alcaldes, la situación de sus proyectos que se encuentran en gestión, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°113-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR, al Ejecutivo (Subgerencia de Estudios del Gobierno Regional Junín) la formulación de una segunda ficha técnica de complejos polideportivos, bajo la modalidad de Obras por Impuestos. Esta deberá integrar a las nueve provincias de la región para la gestión del presupuesto correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXHORTAR, a todos los gobiernos locales (provincial y distrital) el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, a fin de garantizar la viabilidad de sus respectivos proyectos, en su jurisdicción.

El Presidente del Consejo, menciona: Ing. Sulla, quisiera que nos brinde una fecha.

El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva menciona: Como estamos quedando con los consejeros, el día viernes esta ficha ya no va a declararse viable, con los 17 centros Poblados que han alcanzado con todos los documentos necesarios para dar la viabilidad a este proyecto. Pero para recalcar también, que de los 27, a los que han sido prácticamente retirados, tratar de ajustarlos y sacar otra nueva ficha para poder completar al 100% con el compromiso que se tiene.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: Presidente, si bien es cierto, lo que quiero preguntarle al subgerente de Estudios y Proyectos, hay una observación, una serie de observaciones que ha hecho la Contraloría de la República.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿Ha ese expediente?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: claro a este tipo de proyectos, porque se presentó el año pasado, y en diciembre, Contraloría hace la devolución del expediente porque había una serie de observaciones.

El Presidente del Consejo, menciona: O sea, lo que está pidiendo usted es que nos informe cuál fue esas observaciones.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: La pregunta es al subgerente, ¿con esa resolución se levantan las observaciones? porque lo que queremos es que se levanten las observaciones que Contraloría ha observado. Porque de lo contrario, simplemente, ahí va a quedar. Es más, ya lo ha dicho usted, presidente, tenemos la empresa que está dispuesta a ejecutar este proyecto. Y si bien es cierto, eran 27, pero por razones que muchos, como ya lo han dicho, distritos que no han podido cumplir el tema de su saneamiento, prácticamente se han quedado. No es que le han sacado. Y estamos totalmente, de acuerdo que se haga un segundo paquete. Eso nomás era mi pregunta, presidente. Y si nos puede alcanzar, en todo caso, el documento de las observaciones que hace Contraloría en la República, y con el levantamiento que usted hace, prácticamente se estaría subsanado. Esa es la pregunta concreta, subgerente.



El Subgerente de Estudios Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva menciona: Sobre ese documento yo le voy a hacer llegar el señor Consejero, lo va a tener. Pero, como estamos quedando, como ese documento ha sido pasado en Contraloría no ha sido devuelto por el momento a estudios. Nos han remitido un documento, que en ese entonces eran 27. Ya no podemos seguir con esa misma ficha. Ya tenemos, como ya lo mencioné, estamos sacando uno de planta para viabilizar solo con los 17. Eso ha sido el compromiso.

El Presidente del Consejo, menciona: mucha gracia subgerente.

PUNTO DE AGENDA N°08 CARTA N°002-2026/CONSORCIO-HUERTAS PRESENTADO POR EL CONSORCIO HUERTA - KENDRICK ABDIEL CARRIÓN ESPINAL REPRESENTANTE ASUNTO PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD SOBRE LA NO LIBERACIÓN DE LA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO G00 N°15411-1147-2024-000:

El Secretario, menciona: Señor presidente, en esencia se trata de que este Consorcio está comunicando al consejo, indicando que ha culminado ya la obra que ha desarrollado, se trata de la, IOAR, reparación de calzadas, construcciones de calzadas, sardineles, Cunetas en la carretera, tramo molinos, Huertas, en Jauja. Asimismo, señalan que ellos tienen, una carta fianza y a pesar de que se ha culminado, ya tienen la recepción de la obra, sin embargo, no le devuelven la carta fianza. Entonces ellos están quejándose porque el gobierno regional, no sé qué instancia será, es la que debe devolver esa carta fianza porque ellos, al mantener su carta fianza, siguen pagando la entidad financiera. En realidad, esto, consejero, en concreto es una acción ejecutiva, pero sugeriría de repente que esto se **derive** a Gobernación para que se cumpla con las normas pertinentes, salvo mejor parecer del pleno del consejo.

El Presidente del Consejo, menciona: Sería buen tomar un acuerdo al respecto, no hay que dejarlo suelto, teniendo en consideración lo siguiente. Creo que esta obra tiene problemas y eso nos debe explicar el consejero, el plan Rojas, quiero que explique usted a todos los consejeros sobre esta obra, la situación de esta obra, porque aquí dice denuncia de abuso de autoridad. O sea, aquí me están diciendo, yo ya hice la obra, terminé la obra, devuelve mi carta de fianza, y consejeros, les hago de conocimiento a ustedes para que tomen acciones.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: pero eso no es competencia de nosotros.

El Presidente del Consejo, menciona: No, lo que pasa es que el señor está pidiendo su carta de fianza, cuando la obra está mal hecha, ese es el tema.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: señor presidente, eso es un tema netamente administrativo, lo que nosotros tenemos que hacer es recomendar al Gobernador bajo responsabilidad administrativa, que resuelva cumpliendo las normas, porque inclusive esto puede llegar a un tema mayor porque se está hablando de un monto dinerario que la empresa deposita para ejecutar una obra, si está mal el ejecutivo se encargara de remitir a Contraloría, sin embargo, es específicamente sobre una carta fianza.

El Presidente del Consejo, menciona: creo que este tema lo conoce el consejero rojas. Estoy tocando este tema porque hemos tenido el problema de la primera denuncia de Chanchamayo, igualito, ha sido parecido eso, en el sentido de que nos están pidiendo aquí, cuando entra aquí, nos están diciendo fiscaliza, entonces, pero creo que usted también tiene un informe, usted presentó, consejero, el informe de usted, de fiscalización que nosotros le autorizamos, quisiera que, sobre las conclusiones, del informe.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: Señor Presidente, sí, efectivamente, no tengo el informe a la mano, pero voy a dar referencias respecto a la fiscalización que se hizo a la carretera, pues, que unía Huertas y Molinos, ¿no? Oportunamente, se aprobó aquí, ya, en el momento dado, la fiscalización, a la fecha hay observaciones respecto a ese tramo, en el proceso constructivo y hasta ahora, pues, hay averías, inclusive la misma comunidad o los mismos pobladores, inclusive las autoridades locales, la vez pasada me encontré y me dijeron, nos han dejado una carretera en mala ejecución, ahora, yo observo eso dado que no tengo conocimiento si es la empresa que ha ejecutado, particularmente, no lo sé, yo he cumplido con mi función de fiscalización y oportunamente se entregó el informe para la implementación del Ejecutivo, más bien, yo pediría más bien que, ¿cuánto ha avanzado o qué informe tiene sobre esa fiscalización de implementación de las recomendaciones? Ese es otro tema, pero yo, más allá, no me voy a pronunciar sobre esa carta porque, particularmente, me parece que es más ejecutivo que otro.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: Señor Presidente, en situaciones anteriores, incluso antes de traer este tipo de denuncias a pleno, bajo su diligencia, se ha trasladado, a Asesoría Legal para que le dé opinión



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Sería bueno que, en este caso, se haga lo propio, porque, como dice nuestro colega, me parece que es más un aspecto administrativo y si señala ahí una acción delictiva, porque abuso de autoridad, es uno de los delitos de corrupción, lo daremos al Ministerio Público y que siga su investigación.

El presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para derivar toda la documentación a la Oficina de Asesoría Legal, para su opinión Legal y sobre la responsabilidad que habría dentro de las competencias del Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°114-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. – DERIVAR, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica la documentación presentada por el CONSORCIO HUERTAS (Carta N°002-2026/-CONSORCIO-HUERTAS), a fin de que analice y emita la Opinión Legal, para establecer, ¿si es competencia del Consejo Regional la actuación, respecto a la denuncia formulada por el representante Común del Consorcio Huertas. Así mismo considerar de quien es competencia resolver, y las responsabilidades a que hubiere a lugar.

PUNTO DE AGENDA N°09 DICTAMEN N°10-2026-GRJ-CPPPATYDI PRESENTADO POR, LA COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ASUNTO DICTAMEN QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN. CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA Y A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS:

El Secretario del Consejo, menciona: Señor presidente, el expediente lo tiene cada uno de los consejeros dentro sus carpetas, es un proyecto de ordenanza que tiene tres artículos, y cuenta todos los informes legales, informes técnicos, y todos los documentos que corresponden Presidente.

El Presidente del Consejo, menciona: Correcto, en todo caso, invito a la Presidenta de la Comisión para que lea la parte del dictamen de su Comisión.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, menciona: Efectivamente, a través de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión, conjuntamente con los colegas Yoner Ambicho y la colega Maribel Valencia, hemos tenido una reunión, con la parte técnica también, acerca de un expediente que nos llegó del cual se ha hecho un dictamen para la aprobación de este proyecto de ordenanza regional que aprueba el texto único del procedimiento administrativo del Gobierno Regional de Junín. dicho dictamen, tienen dos artículos, el **primero** es aprobar el dictamen con el proyecto de ordenanza sobre el texto único de procedimientos administrativos TUPA del Gobierno Regional por incorporación, modificación y eliminación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura y Dirección Regional de Energía y Minas. El **segundo artículo** menciona que, se eleve el dictamen al Consejo Regional para que se debate la aprobación correspondiente. Es lo que tengo en manos, así como lo mencionó ya nuestro secretario técnico, cuenta con todos los informes que sustentan este proyecto, también tiene opinión legal, opinión técnica también por parte del Área que corresponde, Me hubiera gustado que los técnicos especifiquen al detalle, porque para esto también necesitamos de especialistas. Yo estoy llegando a conocer en resumen cuál es el trabajo que se ha hecho. Aparte de eso también se nos ha hecho llegar a todos los colegas consejeros todos estos documentos que muy posible hayan tomado de conocimiento.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: Si, señor presidente, quisiera que me amplié la presidenta, si esto es relativo al GAS, o estoy equivocado.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, menciona: se está incluyendo al tema de la Masificación del Gas.

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: señor presidente, convoco en este caso al pleno del consejo a poder aprobar esta modificación de instrumento de gestión puesto de que en una anterior sesión, en este caso FISE ha asistido a una reunión con el ejecutivo en el cual ellos mismos de manera imperiosa han señalado de que se demanda esta actualización de instrumentos para que ellos puedan licitar la nueva planta de masificación del gas aquí en nuestra provincia de Huancayo, en nuestro distrito de Chilca, con un radio de intervención de 25 kilómetros que involucraría incluso poder tener redes de gas en Huancayo, en Chilca y la zona sur, esto que



involucra que nuestra población pueda beneficiarse a costo social, acceder a un servicio y mejorar su calidad de vida. Concentrándose sobre todo en un distrito que alberga a una población de extrema pobreza, de pobreza que siempre ha sido perpetuante desde la exclusión, hay que decirlo así. Entonces, señor presidente, entendiéndolo que este convenio va a significar una inversión importante y sobre todo la mejor calidad de vida, además del compromiso de parte de, en este caso FISE y su equipo técnico, de hacer la reproducción a nivel regional en otras provincias y en otros distritos, prácticamente este sería como un piloto, sería el primero de los varios que se podría hacer y dentro de ello también está el compromiso de la mirada a Sausa, que sabemos que también está esperando. Eso, señor presidente, para poder informar y también de esa misma manera pedirle a la Comisión de Infraestructura que íbamos a conversar un tanto, porque también se demanda la donación de terreno a cargo de FISE. Ellos van a ser los que van a hacer el proceso de licitación, ellos van a ser los que van a hacer la inversión e incluso van a atender redes, según el informe, a 10.000 familias beneficiarias. Si nosotros acortamos los plazos, estaríamos hablando de que en el mes de junio estaría este gobierno regional, esta gestión, este consejo regional poniendo la primera piedra para que esta inversión se pueda dar. Entonces los convoco, señor presidente, a poder votar para mejorar la calidad de vida de nuestra población, entendiéndose de que es a ellos a quienes nosotros decimos representar en este pleno de consejo, más allá de pasiones territoriales, geográficas, o socioculturales.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el Dictamen N°10-2026-GRJ-CPPPATyDI de la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Dictamen que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Gobierno Regional de Junín. Correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura y a la Dirección Regional de Energía y Minas, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros del Consejo y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz**, indica: Sí, señor presidente, mi voto en contra, es porque, efectivamente. A un inicio se planteó a Sausa y causa extrañeza que no se haya cumplido en el momento indicado. Lo otro, he pedido al Ejecutivo que nos pueda dar la información correspondiente y hasta la fecha no lo ha hecho.

ORDENANZA REGIONAL N°430-2026-GRJ/CR

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, POR INCORPORACIÓN, MODIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional Junín, por incorporación de cuatro (02) procedimientos administrativos/servicios prestados en exclusividad y modificación de diez y siete (17) procedimientos administrativos correspondiente a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y la incorporación de dos (02) procedimientos administrativos de la Dirección Regional de Energía y Minas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ELIMINAR, doce (12) procedimientos administrativos/servicios prestados en exclusividad correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría Ejecutiva de Consejo Regional, la publicación del texto de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, con el apoyo e información que proporcione la Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información; así también publicar en el portal Web <https://www.gob.pe/regionjunin> del Gobierno Regional de Junín.

PUNTO DE AGENDA N°10 MEMORANDO N°0924-2026-GRJ/GR PRESENTADO POR, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN. PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE EL SITIO RAMSAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANGRA, DISTRITO DE MARCAPOMACOA:

El Secretario del Consejo, menciona: Para aclarar que este expediente, señor presidente, está exclusivamente dirigido para el caso de la comunidad campesina de Sangra y no está la otra provincia de Junín que en su momento también se pasó al ejecutivo.

El Presidente del Consejo, menciona: le doy la palabra para el sustento correspondiente.



El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Señor presidente, la idea primigenia de este proyecto lo traje a inicios del 2024 y estamos exigiendo permanentemente para que Yanacocha, que es un lago en el distrito de Carhuamayo, sea incluido en el proyecto RAMSAR y curiosamente, no lo consideran. Yo pienso que el proyecto RAMSAR es una denominación internacional para cuidar los bofedales y cuidar la vida. Y en ese proyecto está el lago Yanacocha de Carhuamayo y está aprobado en varias reuniones para que se proceda. No sé cuál habrá sido el tema que no lo han incluido la laguna Yanacocha en el distrito de Carhuamayo, que es un proyecto importante para ser declarado.

El presidente del Consejo, menciona: Las ordenanzas las aprueba la sesión de consejos. Todo el resto son proyectos de ordenanza. Por lo tanto, si hay una ordenanza declarando sitio RAMSAR a la Comunidad Campesina de Sangra, distrito de Marcapomacocha, vamos a aprobarla con el dictamen correspondiente. Lo que el consejero González está diciendo es que, va a evaluar en su comisión si generamos una ordenanza RAMSAR también para la provincia de Junín por el proyecto RAMSAR o lo incluye. Ese tema lo vamos a discutir. O sea, se va a discutir ese tema en la comisión para incluirlo. En todo caso, o entran dos ordenanzas distintas, porque ellos van a evaluarlo, pero que entren las dos ordenanzas. Porque eso sí es verdad que ha pedido hace tiempo, del cual hay un acuerdo de consejo. O entran una sola ordenanza en la cual lo incluya. Eso lo evalúa la comisión para sacar el dictamen correspondiente. En todo caso, entiendo que en la próxima sesión podrían estar entrando las dos, ¿no?

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Pero que sea un acuerdo, presidente, por favor.

El Secretario del Consejo, menciona: Presidente, Este expediente ha ingresado y debe pasar a la comisión para su evaluación. Respecto al consejero Anderson, podemos acordar que se encargue al Ejecutivo, así como se elaboró un expediente técnico para este caso, se haga también para el caso de Junín.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Propuesta de Ordenanza Regional Sobre el Sitio RAMSAR en la Comunidad Campesina de Sangra, del Distrito de Marcapomacocha, pase a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para su evaluación y Dictamen correspondiente, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para Recomendar al Ejecutivo la elaboración de una propuesta de Ordenanza Regional sobre la declaración del Sitio RAMSAR en la laguna Yanacocha, de Carhuamayo provincia de Junín, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°115-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. – El (Memorando N°0924-2026-GRJ/GR) Proyecto de Ordenanza Regional que propone declarar de Interés Público Regional la designación como "Sitio Ramsar a los humedales de la Comunidad Campesina de Sangra", se DERIVA a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para su evaluación y dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECOMENDAR, al Órgano Ejecutivo (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente) para que, en el plazo más breve, formule y presente la propuesta de Ordenanza Regional que declare de Interés Regional la designación como Sitio Ramsar de la Laguna de Yanacocha, ubicada en el distrito de Carhuamayo, Provincia de Junín.

PUNTO DE AGENDA N°11 OFICIO N°237-2026-GRJ-SCR PRESENTADO POR, ABG. ROGELIO A. ESPINOZA ESPIRITU – SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN DONDE COMUNICA LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA DIRECTIVA N°002-2026-CG/PREV SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN:

El Secretario del Consejo, menciona: Les he compartido en el grupo interno la normatividad, el procedimiento, algunas capacitaciones que ha habido, pero en esencia hay algunas modificaciones en el procedimiento. Si hubiera más dudas, aquí está el especialista, pero finalmente todo está en la Directiva. Lo que sí es imperativo, señor Presidente, es que esa norma que ya está vigente hace aproximadamente dos semanas es que todas las actividades de fiscalización, incluso tienen ahí un listado de cerca de 50 expedientes de fiscalización, todas



tienen que adecuarse al nuevo procedimiento. Quiere decir que se tiene que hacer un plan de fiscalización para el año 2026. Y aquí tengo los documentos, señor Presidente, para cumplir esa norma, y no vayamos incumplir con esos temas porque podemos tener problemas.

El Presidente del Consejo, menciona: ¿qué acuerdos tenemos que tomar exactamente? Para ello, le doy la palabra al especialista Juan Carlos.

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, previo saludo menciona: Para hacer un poco breve los cambios que había en la normativa, uno de los principales cambios es que ya no se van a elaborar PTAFs o planes de trabajo para cada actividad de fiscalización, sino que en el primer trimestre del año se va a aprobar un plan anual de acciones de fiscalización donde va a contener todas las actividades de fiscalización que se van a desarrollar durante el año. En este plan anual de fiscalización lo que se va a consignar es todas las fiscalizaciones que cada consejero va a realizar durante el periodo que se va a aprobar, en este caso, 2026. Entonces, como nosotros ya hemos aprobado estos PTAFs anteriormente e inclusive viene arrastrando del año pasado, lo que se debe hacer es **aprobar** la adecuación y el nuevo plan de fiscalización o plan anual de acciones de fiscalización del año 2026. Es decir, estas 49 actividades de fiscalización van a formar parte de este nuevo plan de acciones de fiscalización del año 2026. Eso es el principal cambio que ha ocurrido con esta nueva directiva.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Solo una consulta. ¿Hasta dónde tengo que hacer este nuevo plan? Es decir, ahora los planes tienen que ser de manera conjunta, ya no por separado, puntualmente para cada una de las obras o proyectos. Eso es lo que he entendido. Sería bueno estar claro con el propósito de que votemos sobre algo que estamos conscientes de que debemos aprobar.

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: Consejero para aclararle. Anteriormente, cada consejero solicitaba un plan de trabajo de fiscalización, un PTAF que se aprobaba con un acuerdo del Consejo. Ahora lo que se ha establecido es que cada consejero planifique qué actividades va a realizar durante el año y esas se incorporan a un único plan anual de fiscalizaciones.

El Presidente del Consejo, menciona: Correcto, ¿eso va ser único plan anual de fiscalizaciones de cada consejero o de todos?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: De todos y por el año.

El Presidente del Consejo, menciona: O sea, si yo quisiera pedir una fiscalización ¿no lo puede incorporar ese plan?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: Sí se puede incorporar, pero tendría que realizarse una modificación al plan para lo cual se sigue trámite al plan anual.

El Presidente del Consejo, menciona: Ahora, concretamente estamos en el mes de mayo 5 de mayo el primer acuerdo que tenemos que tomar es adecuarnos a la directiva 002 en general es eso.

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: Aprobar el plan de acciones de fiscalización del periodo 2026 en adecuación a la directiva 002 de 2026.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, menciona: Una consulta Juan Carlos, antes se daba la rendición en dos semestres ¿no? Junio y Diciembre Entonces, ¿con este plan infiero que va a ser anual?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: La rendición igual es en cada semestre en cada semestre sino la ejecución de los planes ha cambiado un poco el sistema el aplicativo informático entonces los consejeros que ingresan van a registrar esta actividad y van a ponerla en ejecución si al final del semestre que es el 30 de junio no se concluye porque la situación de esa actividad va a cambiar a no ejecutado y comienza la ejecución en el siguiente semestre

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, menciona: ¿Pero no hay ninguna sanción?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: No, no hay ninguna sanción es por cuestiones de tiempo por cuestiones logísticas por muchos factores lo que permite justamente esta viabilidad en el sistema.

El Presidente del Consejo, menciona: Correcto ¿No está claro?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La Consejera Kely Flores Mas, menciona: No, porque usted lo ha mencionado dentro del acuerdo aquellos que están aprobados en el año 2026 pero tenemos fiscalizaciones pendientes en el año 2025 que están a la espera de los informes técnicos de los profesionales y eso ha dilatado tiempo yo tengo dos fiscalizaciones que prácticamente ya las habíamos cerrado y por demora dentro del equipo técnico hasta ahora no se entrega ¿Cómo hacemos con estos informes del 2025?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: Justamente consejera una demora y una debilidad digamos de todo este proceso de fiscalización es la contratación del personal y justamente eso es lo que ha tenido un poco de demora en todas las actividades.

El Presidente del Consejo, menciona: Claro, O sea, debieron ser contratados en enero para seguir y fueron contratados en marzo entonces y justamente para evitar un poco ese trabajo y ese tema es que esta directiva tiene algunas de esas modificaciones que hacen más factible y más viable estos procesos de contratación y estos procesos de ejecución de las actividades es por eso que como primera acción que se tiene que hacer es aprobar estos planes para lo cual cada uno de ustedes tiene que firmar en esta como lo hicimos la vez anterior donde aprueba este plan de acciones de fiscalización y también manifiesta que si se va a hacer recurso o uso de los recursos de fiscalización en este periodo 2026

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Presidente entiendo yo que los planes del 25 también se van a incorporar en este plan anual.

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: Así es todos los planes que están pendientes van a pasar a este nuevo plan anual 2026.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: ¿Y se puede incluir nuevas fiscalizaciones?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: Sí se puede incluir, como le digo hay un procedimiento especial ya no como antes que presentaba su PTAFA, pero si se va a poder incluir acciones de fiscalización de acuerdo a la necesidad que haya.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: ¿Hasta cuándo tenemos plazo?

El Coordinador de Fiscalización del Consejo Regional Junín, CPC. Juan Carlos Contreras Fabián, menciona: No hay un plazo consejera, pero lo recomendable es culminar con lo que se tiene pendiente para poder planificar nuevas actividades de fiscalización.

El Secretario del Consejo, menciona: Finalmente presidente el acuerdo de consejo se registra en esa plataforma virtual y también la firma de los consejeros que están proponiendo, por eso es que al final si es que es aprobado vamos hacerles suscribir señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete votación para la adecuación del plan de fiscalización a la nueva Directiva 002-2026, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°116-2026-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. – Adecuar las actividades de fiscalización pendientes hasta la fecha, consecuentemente **APROBAR** el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) – 2026, en cumplimiento del Artículo 6.6.2 de la Directiva N°002-2026-CG/PREVI. En el marco de la Función de Fiscalización que tiene el Consejo Regional, y la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y concejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización. De acuerdo al detalle siguiente:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF)

DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN AÑO: 2026

(ADECUADO A LA DIRECTIVA N° 002-2026-CG/PREVI)

1) DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN		
TITULAR DE LA ENTIDAD:	ECO. ZOSIMO CARDENAS MUJE		
MONTOS PRESUPUESTAL ASIGNADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL :	S/ 1,400,388.65 (Un millón cuatrocientos mil trescientos ochenta y ocho con 65/100 soles)		
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PAF:	N° de Acuerdo: 116	Fecha de Acuerdo: 05.05.2026	



OBJETIVO DEL PAF:	Elaborar un programa de acciones de fiscalización anual de las actividades a fiscalizar de la gestión pública del gobierno regional de Junín, en el marco de la Ley N° 31433, 31812 y la directiva N° 002-2026-CG/PREV
--------------------------	--

2) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN:

ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN - 2026 ¹

1) DESCRIPCIÓN:	PRESUNTO FAVORECIMIENTO EN EL PROCESO DEL CONCURSO 276 - PAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN				
Presupuesto programado:	S/ 4.000.00	F. INICIO	01-03-2026	F. FIN	30-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	EXISTE PRESUNTO FAVORECIMIENTO EN EL PROCESO DEL CONCURSO 276 - PAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN				

2) DESCRIPCIÓN:	LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA.				
Presupuesto programado:	S/ 4,495.90	F. INICIO	16-04-2026	F. FIN	16-05-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	KELY FLORES MÁS, HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ, YONI ANGEL BALBIN PEÑA, MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, y LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION NACE A RAIZ DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMO PERSONAL POR TERCEROS Y OTRAS ADQUISICIONES. SE SOLICITARÁ LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO PARA DETERMINARLA JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE CONTRATACIÓN, ASI COMO REVISAR LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN RESPECTIVOS Y SI ESTOS CUMPLEN CON LA NORMATIVA EN CONTRATACIONES VIGENTE. ESTA ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE BENEFICIARÁN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE JAUJA Y DE TODA LA REGION JUNIN, EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA EL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA.				

3) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHILCA, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2509069				
Presupuesto programado:	S/ 7,495.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO.				

4) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO - RIO CHANCHAS), JR. JUNÍN (TRAMO: RIO CHANCHAS - AV. LIBERTAD - AV. PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI) EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCÁN Y HUAYUCACHI". CUI: 2507015				
Presupuesto programado:	S/ 7,495.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO.				

5) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. POLITECNICO REGIONAL DEL CENTRO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN." CUI: 2499912				
Presupuesto programado:	S/ 7,495.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO.				

¹ De producirse la necesidad de fiscalizar actividades no contenidas en el presente documento, no se requiere la modificación del PAF, estas se contemplan incluidas dentro del rubro "otras materias", a fin de facilitar la ejecución de actividades de fiscalización, teniendo en cuenta la necesidad del consejo regional o concejo municipal de fiscalizar un evento o hecho en pro de una gestión pública eficiente y oportuna enfocada en el bienestar ciudadano, en el marco de la normativa correspondiente".



6) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACIÓN -CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTÍN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN". CUI: 2224222				
Presupuesto programado:	S/ 7,495.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO.				

7) DESCRIPCIÓN:	EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS ADQUIRIDAS EN EL AÑO 2025 POR EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.				
Presupuesto programado:	S/ 8,124.30	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	SE REQUIERE FISCALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS ADQUIRIDAS EN EL AÑO 2025 POR EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN FÍSICA Y EL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LAS AMBULANCIAS.				

8) DESCRIPCIÓN:	LA GESTION DEL IREN CENTRO, RESPECTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.				
Presupuesto programado:	S/ 6,448.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	KELY FLORES MÁS			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SE ORIGINA POR LAS DENUNCIAS PUBLICAS DE TRABAJADORES Y POBLACIÓN QUE HACE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IREN CENTRO, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS, PRESUNTA DEUDA A LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS, PRESUNTA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO INJUSTIFICADO Y PRESUNTO FAVORECIMIENTO EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. LA FISCALIZACIÓN SERVIRÁ PARA MEJORAR LOS PROCESOS Y LA GESTIÓN DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL IREN CENTRO PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN JUNÍN.				

9) DESCRIPCIÓN:	ESTADO SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE JUNÍN - DREM				
Presupuesto programado:	S/ 3,996.90	F. INICIO	08-05-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ			
Motivos para programar:	TRANSPARENTAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONCESIONES MINERAS.				

10) DESCRIPCIÓN:	EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C. P. JORGE CHAVEZ DARTNELL"				
Presupuesto programado:	S/ 6,030.00	F. INICIO	21-05-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SE REALIZA POR LA DEMORA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y POR LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE EXISTEN POR LA ZONA, POR LO QUE SE VIENE REALIZANDO REUNIONES CON LA POBLACION PARA DAR A CONOCER EL PROPOSITO DEL PROYECTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFLICTOS. EL PROYECTO SE REINICIO EL PLAZO DE EJECUCION CON FECHA 14 DE ABRIL DEL 2025, SE TIENE UN AVANCE FISICO DEL 24.03% AL MES DE ABRIL 2025, SE VIENE EJECUTANDO LOS TRABAJOS DE LOS COMPONENTES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ESTA OBRA SERÁ DE MUCHO BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO Y D ELA PROVINCIA DE JUNIN, YA QUE LA SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN DEPENDE DE UN BUEN SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.				

11) DESCRIPCIÓN:	EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN EL SANTUARIO HISTORICO DE CHACAMARCA EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNIN DISTRITO DE JUNIN DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI 2624138.				
Presupuesto programado:	S/ 6,030.00	F. INICIO	21-05-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION SE REALIZARÁ POR DEBIDO A LA DEMORA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO, YA QUE EL COMPONENTE INFRAESTRUCTURA: SE ENCUENTRA PARALIZADO DESDE EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024 POR DEMORAS EN LA ABSOLUCION DE CONSULTAS. EL PROYECTO TIENE UN AVANCE FISICO ACUMULADO DE 42%. EXISTE UN RECLAMO DE LA POBLACIÓN ANTE ESTA DEMORA Y PUESTA EN MARCHA DE ESTE COMPONENTE, POR LO QUE LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA QUE LAS AREAS CORRESPONDIENTES REALICEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y NECESARIAS PARA QUE LA CULMINACION SE REALICE EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE. EN BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA Y ECONOCMICA DE LA PROVINCIA DE JUNIN.				



12) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN I.E.S.T.P "SAN IGNACIO DE LOYOLA" DISTRITO DE JUNIN DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI: 2474277				
Presupuesto programado:	S/ 8,280.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.				

13) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-100 JUNIN - SASICUCHO INGAYA - ONDORES- SAN PEDRO DE PARI - L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI 2342631, TRAMO: ONDORES – SAN PEDRO DE PARI.				
Presupuesto programado:	S/ 8,280.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA			
Motivos para programar:	LA EJECUCION DE ESTE PROYECTO ES DE VITAL IMPORTANCIA, PARA ACENTUAR Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE JUNIN EN EL PERIODO 2026, YA QUE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SON UN PRINCIPAL PROBLEMA PARA EL TRASLADO DE PRODUCTOS Y PERSONAS EN ESTA ZONA DE NUESTRA REGION. POR LO QUE ESTA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION NOS PERMITIRÁ RECOMENDAR MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA QUE LA OBRA CONCLUYA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE JUNIN Y DE TODA LA REGION.				

14) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO DE QUILCATACTA, DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" – CUI 2507606				
Presupuesto programado:	S/ 8,280.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRÁ A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.				

15) DESCRIPCIÓN:	"ESTADO SITUACIONAL SOBRE AMPLIACIÓN Y MEJORMAIENTO DEL PUENTE NORUEGA – DISTRITO DE PERENE SANTA ANA, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN" cui 2277906				
Presupuesto programado:	S/ 6,530.00	F. INICIO	16-04-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONER AMBICHO AQUINO			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION SE REALIZARÁ A RAIZ DE DIVERSAS DENUNCIAS SOBRE LA DEMORA EN LA ENTREGA DEL PROYECTO PRODUCTO DE LAS DIVERSAS AMPLIACIONES DE PLAZO Y DIVERSAS IRREGULARIDADES, ENTRE LAS QUE SE DESTACAN EL INCUMPLIMIENTO A LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO Y EL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS GENERADO POR LA COMPACTACIÓN Y CORTE DEL TERRENO QUE NO ES SUBSANADO POR LA CONTRATISTA.				

16) DESCRIPCIÓN:	"AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOCALIDAD DE SANGANI DISTRITO DE PERENE DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN"				
Presupuesto programado:	S/ 6,530.00	F. INICIO	16-04-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONER AMBICHO AQUINO			
Motivos para programar:	EN EL REFERIDO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO Y PARA GRANATIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PARTES SE EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DE EJECUCION DE OBRA VALORIZACIONES, AMPLIACIONES DE PLAZO, PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, CONTROL DE LA CALIDAD EN OBRA Y LA PARTICIPACION CONTINUA DE LOS PROFESIONALES QUE GARANTIZEN LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO A FAVOR DE LA POBLACION BENEFICIARIA. POR LO QUE ESTA FISCALIZACION A SU VEZ PERMITIRA EVIDENCIAR PROCEDIMIENTOS AJENOS AL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO EN HARAS DE CUIDAR LOS INTERESES DEL ESTADO.				

17) DESCRIPCIÓN:	ADQUISICION DE TOMOGRAFO EN EL HOSPITAL JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO.				
Presupuesto programado:	S/ 4,030.00	F. INICIO	16-04-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONER AMBICHO AQUINO			
Motivos para programar:	ESTA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION SE REALIZARÁ PARA CONOCER E INVESTIGAR EL LOS ACTOS RELACIONADOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICION DE UN TOMOGRAFO PARA EL HOSPITAL JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO. ESTA ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA PREVENIR, CORREGIR Y SANCIONAR POSIBLES VICIOS ADMINISTRATIVOS, REALIZADOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UN TOMOGRAFO PARA EL HOSPITAL JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO, LO CUAL SERVIRÁ PARA QUE LA POBLACIÓN ACCEDA A SERVICIOS DE CALIDAD CON EQUIPOS MODERNOS DE ULTIMA GENERACIÓN.				



18) DESCRIPCIÓN:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS DE PALTO Y GUANABANA EN 15 CC.PP. DEL DISTRITO DE PICHANAKI- PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN”. CUI: 2517347				
Presupuesto programado:	S/ 12,170.90	F. INICIO	04-04-2026	F. FIN	04-06-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	YONER AMBICHO AQUINO, MARITZA LOPEZ CRISTINA, ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ, y MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA			
Motivos para programar:	EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKI REALIZARON UN CONVENIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS DE PALTO Y GUANABANA EN 15 CC.PP. DEL DISTRITO DE PICHANAKI- PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNIN, PARA LO CUAL EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN REALIZÓ UNA TRANSFERENCIA FINANCIERA DE S/ 5'578,710.00 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAKY, POR LO QUE ESTA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION SERVIRÁ PARA DETERMINAR SI EL PROYECTO SE ESTÁ DESARROLLANDO DE MANERA ADECUADA, SIGUIENDO LA NORMATIVA VIGENTE Y EN CONCORDANCIA AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y DE LA MISMA MANERA, VERIFICAR SI EL PROYECTO ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS.				

19) DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 30918 DEL ANEXO GRAN PLAYA NORTE DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI: 2483494				
Presupuesto programado:	S/ 8,035.00	F. INICIO	03-03-2026	F. FIN	06-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONER AMBICHO AQUINO			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL DEL DISTRITO DE PERENE Y LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO.				

20) DESCRIPCIÓN:	EL CONCURSO PUBLICO DE PROVISIÓN ABIERTA DE PROFESIONALES TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD A PLAZO FIJO DEL REGIMEN D.L. 276 DE LA CONVOCATORIA N° 01-2025-UE 412. EN LA RED DE SALUD CHUPACA.				
Presupuesto programado:	S/ 6,370.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	YONER AMBICHO AQUINO, MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, y NORMA LIDIA GUTIERREZ VALDIVIA			
Motivos para programar:	EN MÉRITO A UNA DENUNCIA MEDIANTE DOCUMENTO DE REFERENCIA CARTA N° 46-2025-GRJ-SE, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONCURSO PUBLICO DE PROVICION ABIERTA DE PROFESIONALES TECNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD A PLAZO FIJO DEL REGIMEN D.L. 276 DE LA CONVOCATORIA N° 01-2025-UE 412. EN LA RED DE SALUD CHUPACA.				

21) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI: 2489813				
Presupuesto programado:	S/ 6,030.00	F. INICIO	17-04-2026	F. FIN	17-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	LA FISCALIZACIÓN SE REALIZA POR ENCONTRAR ACTUALMENTE PROBLEMAS DE LA OBRA, REFERENTES A AVANCE REAL, PRESUPUESTO QUE DEBERÁN SER CORROBORADOS EN EL CAMPO. SE DEBERÁ LLEVAR LAS VALORIZACIONES COBRADAS A FIN DE CRUZAR INFORMACIÓN QUE PERMITA DETERMINAR EL HECHO Y PODER CORREGIRLAS. LA FISCALIZACIÓN SERÁ IN SITU, PARA VERIFICAR LAS PARTIDAS EJECUTADAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS VALORIZACIONES Y PRESUPUESTO DE OBRA.				

22) DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR - JUNIN), DISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN con CUI: 2493150				
Presupuesto programado:	S/ 6,030.00	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	21-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	LA FISCALIZACIÓN SE REALIZA POR ENCONTRAR ACTUALMENTE LA OBRA PARALIZADA POR LO CUAL UNA VISITA VA A CONLLEVAR A IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS REALES DE LA PARALIZACIÓN Y PODER CONTRIBUIR CON LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.				

23) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE JURPAC, PATARCOCHA, CHAUPIMARCA, YANAMARCA, TINYARI GRANDE Y TINYARI CHICO, DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI: 2656575				
Presupuesto programado:	S/ 7,595.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.				



24) DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUMPUNYA DEL DISTRITO DE CHONGOS BAJO - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI: 2513763				
Presupuesto programado:	S/ 7,595.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRÁ A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.				

25) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO HUARISCA GRANDE DEL DISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2652825				
Presupuesto programado:	S/ 7,595.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.				

26) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CUARTEL 1, CUARTEL 2, CUARTEL 3 Y CUARTEL 4 EN EL DISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2677932.				
Presupuesto programado:	S/ 7,595.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.				

27) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE ACHIPAMPA DEL DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI N° 2463032.				
Presupuesto programado:	S/ 7,695.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.				

28) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SANCHEZ MEZA DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI: 2337618.				
Presupuesto programado:	S/ 7,570.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	YONI ANGEL BALBIN PEÑA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.				

29) DESCRIPCIÓN:	"EL PROCESO DE ADQUISIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS, ADQUIRIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL"				
Presupuesto programado:	S/ 4,100.90	F. INICIO	16-04-2026	F. FIN	16-06-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, LUIS FERNANDO MORALES NIEVA, y MARIA MARTINA MALDONADO DORIA			
Motivos para programar:	EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN ADQUIRIÓ 101 MAQUINARIAS PESADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN GORE JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN. SIENDO LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE VARIOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR LO QUE SE HACE NECESARIO REALIZAR LA VERIFICACIÓN SI ESTAS ADQUISICIONES FUERON CONFORME A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SI ESTAS CONTRATACIONES CUMPLIERON CON SU FINALIDAD PUBLICA TENIENDO EN CUENTA QUE HAY INTERÉS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS POR CONOCER EL RESULTADO DE LOS MISMOS, ADEMÁS DE ELLO VERIFICAR SI GENERO BIENESTAR AL CIUDADANO O POBLACIÓN A TRAVÉS DEL USO DE ESTAS MAQUINARIAS.				

30) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-55 (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2619944				
Presupuesto programado:	S/ 8,378.40	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES.				



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO.				
31) DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES Y AVENIDAS COLINDANTES A LA PLAZA CÍVICA DE SAN MARTÍN DE PANGOA DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN. CUI 2466249				
Presupuesto programado:	S/ 8,570.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA			
Motivos para programar:	EN EL REFERIDO AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO Y PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PARTES SE EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DE EJECUCION DE OBRA VALORIZACIONES, AMPLIACIONES DE PLAZO, PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, CONTROL DE LA CALIDAD EN OBRA Y LA PARTICIPACION CONTINUA DE LOS PROFESIONALES QUE GARANTIZEN LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO A FAVOR DE LA POBLACION BENEFICIARIA. POR LO QUE ESTA FISCALIZACION A SU VEZ PERMITIRA EVIDENCIAR PROCEDIMIENTOS AJENOS AL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO EN HARAS DE CUIDAR LOS INTERESES DEL ESTADO				

32) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA JOSÉ GÁLVEZ CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JEC - NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO RÍO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO – JUNIN". CUI 2300334				
Presupuesto programado:	S/ 8,570.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL DE LA PROVINCIA DE SATIPO.				

33) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N 31827 EN EL CC.PP. ALTO VILLA VICTORIA, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO – JUNIN". CUI 2323370				
Presupuesto programado:	S/ 8,570.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA			
Motivos para programar:	SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO, ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL DE LA PROVINCIA DE SATIPO.				

34) DESCRIPCIÓN:	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA RED INTEGRADA DE SALUD CHANCHAMAYO.				
Presupuesto programado:	S/ 5,015.00	F. INICIO	19-04-2026	F. FIN	19-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ			
Motivos para programar:	LA PRESENTE FISCALIZACIÓN SE DESARROLLARÁ PARA DETERMINAR SI LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS O ASISTENCIALES SE DESARROLLAN DE FORMA CORRECTA QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES DE LA MENCIONADA RED.				

35) DESCRIPCIÓN:	"INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEI INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO- SATIPO".				
Presupuesto programado:	S/ 5,615.00	F. INICIO	19-04-2026	F. FIN	19-06-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	ISMAEL N. ROBLES CORTEZ, y MARIBEL E. VALENCIA MEJIA			
Motivos para programar:	DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACION QUE SIRVAN PARA VERIFICAR EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO: INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEI INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO- SATIPO". RESPECTO AL EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LOS ALCANSES LOGRADOS A FIN DE DETERMINAR LOS BENEFICIOS ALCANZADOS POR LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO.				

36) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNÍN."				
Presupuesto programado:	S/ 5,615.00	F. INICIO	19-04-2026	F. FIN	19-06-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ			
Motivos para programar:	DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACION QUE SIRVAN PARA VERIFICAR EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE 5 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN 14 MICROCUENCAS DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNÍN." RESPECTO AL EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LOS ALCANCES LOGRADOS A FIN DE DETERMINAR LOS BENEFICIOS ALCANZADOS POR LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO.				

37) DESCRIPCIÓN:	FISCALIZAR LA ADQUISICIÓN Y ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS OBTENIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS AÑOS 2020 HASTA EL 2022				
Presupuesto programado:	S/ 4,830.00	F. INICIO	17-03-2026	F. FIN	18-05-2026



Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL		ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ		
Motivos para programar:	SE REQUIERE FISCALIZAR LA ADQUISICIÓN Y ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS RECIBIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LOS OBTENIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN DE LOS AÑOS 2020 HASTA EL 2022, A FIN DE DETERMINAR LA UBICACIÓN FÍSICA Y EL USO QUE SE LE ESTA DANDO A LAS AMBULANCIAS CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SI ESTA DISTRIBUCION ESTA CONTRIBUYENDO EN EL BIENESTAR DE LA POBLACION.				
38) DESCRIPCIÓN:	ESTADO SITUACIONAL Y LA DEMORA EXCESIVA EN EL PLAZO DE ENTREGA Y FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN". CUI: 2164051				
Presupuesto programado:	S/ 5,995.70	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL		LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO		
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SE JUSTIFICA ANTE LA NECESIDAD DE VERIFICAR Y EVALUAR EL ESTADO SITUACIONAL Y DEMORA EXCESIVA EN EL PLAZO DE ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AL PERIODO 2026 DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN". CUI: 2164051 SE HAN IDENTIFICADO RETRASOS SIGNIFICATIVOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA CULMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, LO CUAL GENERA PREOCUPACIÓN RESPECTO AL AVANCE REAL DEL PROYECTO, LA GESTIÓN CONTRACTUAL, EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EL IMPACTO EN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. EN CONSECUENCIA, RESULTA NECESARIO REALIZAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES PARA OBTENER INFORMACIÓN OBJETIVA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO, DETERMINAR RESPONSABILIDADES SI CORRESPONDIERA Y CONTRIBUIR A QUE LA OBRA SEA CULMINADA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.				

39) DESCRIPCIÓN:	LA AUSENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA SESION DE CONSEJO, PUESTO QUE HABRIA VIAJADO SIN AUTORIZACIÓN Y EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL PAIS DE COSTA RICA, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN.				
Presupuesto programado:	S/ 3,745.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	LUCERO B. HUAMANCAJA CASTILLO, KELY FLORES MAS, y HERNAN R. ROJAS DE LA CRUZ			
Motivos para programar:	ESTA FISCALIZACIÓN SE REALIZARÁ EN MÉRITO A LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL CONSEJO REGIONAL PARA ACLARECER HECHOS Y QUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN CON SUS FUNCIONES CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.				

40) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, DEL KR. IQUITOS, TRAMO: JR. GRAU HASTA PIEDRA PARADA DISTRITO DE CONCEPCION - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2492992				
Presupuesto programado:	S/ 7,593.40	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIA MARTINA MALDONADO DORIA			
Motivos para programar:	EXISTE UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON RESPECTO AL AVANCE PROGRAMADO VS. EJECUTADO, POR LO QUE SE REALIZARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO DEL PORQUE EL RETRASO Y/O DEMORA EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.				

41) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL CHUPACA - SICAYA - VICSO - ACO - MITO, L = 22+044 KM - PROVINCIAS DE CHUPACA, HUANCAYO, CONCEPCIÓN - JUNÍN". CUI: 2094853				
Presupuesto programado:	S/ 7,593.40	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIA MARTINA MALDONADO DORIA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.				

42) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "DE CONCEPCION" DISTRITO DE NUEVE DE JULIO - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2563562				
Presupuesto programado:	S/ 7,593.40	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	MARIA MARTINA MALDONADO DORIA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.				

43) DESCRIPCIÓN:	"CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES DE MIRADOR PEÑALOZA, NUEVA ARGENTINA, HUALASHUATA NUEVA GENERACION, PICHKANA,				
------------------	---	--	--	--	--



	BUENOS AIRES, VISTA ALEGRE, ATALAYA, HEROES DE AZAPAMPA, BOSQUES DE AZAPAMPA Y VILLA RETAMA DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN". CUI:2545760				
Presupuesto programado:	S/ 7,495.90	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO.				

44) DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL PUENTE EN LA AV. PERÚ SOBRE EL RÍO MAZAMARI- DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI: 2489868				
Presupuesto programado:	S/ 8,678.40	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	MARITZA LOPEZ CRISTINA, y NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SE REALIZARÁ PARA CONOCER Y HACER EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE VIENEN DESARROLLANDO SOBRE EL INICIO DEL PROYECTO AL PERIODO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL CONEPIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 01-2021-GRJ/GGR ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y SIMA PERÚ, ESTA OBRA ES DE MUCHA IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MAZAMARI Y LA PROVINCIA DE SATIPO, YA QUE DURANTE MUCHOS AÑOS SE VIENE POSTERGANDO LA EJECUCIÓN DE ESTE IMPORTANTE PROYECTO, QUE UNIRÁ A LAS ZONAS ALEDAÑAS DEL RIO MAZAMARI.				

45) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 30437 MAGNO ESMERALDO NUÑEZ PECHO DEL DISTRITO DE MASMA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2450999				
Presupuesto programado:	S/ 7,690.90	F. INICIO	18-03-2026	F. FIN	18-04-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ			
Motivos para programar:	LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL CORRESPONDIENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N." 30437 MAGNO ESMERALDO NUÑEZ PECHO DEL DISTRITO DE MASMA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", CON CUI N." 2450999, SE SUSTENTA EN LA NECESIDAD DE VERIFICAR Y EVALUAR EL AVANCE FÍSICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS Y NORMATIVAS QUE RIGEN SU EJECUCIÓN. LA FISCALIZACIÓN PERMITE IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE EL ESTADO REAL DE LA OBRA, CONTRASTANDO LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LA ENTIDAD EJECUTORA CON LA SITUACIÓN OBSERVADA EN CAMPO. DE ESTA MANERA, SE BUSCA ASEGURAR QUE LOS TRABAJOS SE DESARROLLEN CONFORME AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO EL USO ADECUADO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.				

46) DESCRIPCIÓN:	FISCALIZAR EL CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO PARA CONTRATO POR REEMPLAZO A PLAZO FIJO DE LA RED DE SALUD JAUJA Y SU ORGANO DESCONCENTRADO HOSPITAL OLAVEGOYA-2026 Y LA ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA				
Presupuesto programado:	S/ 6,468.40	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ, y KELY FLORES MAS			
Motivos para programar:	EN MÉRITO A UNA DENUNCIA, SOBRE PRESUNTO DIRECCIONAMIENTO EN EL CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO PARA CONTRATO POR REEMPLAZO A PLAZO FIJO DE LA RED DE SALUD JAUJA Y SU ORGANO DESCONCENTRADO HOSPITAL OLAVEGOYA-2026 Y PRESUNTA SOBREVALORACIÓN E INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS EN LA ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO.				

47) DESCRIPCIÓN:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE CONOPA DEL DISTRITO DE HUAMALI DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI: 2628073				
Presupuesto programado:	S/ 7,645.90	F. INICIO	22-04-2026	F. FIN	22-05-2026
Tipo de fiscalización:	INDIVIDUAL	HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SE REALIZARÁ EN MERITO A LAS DEFICIENCIAS Y OBSERVACIONES QUE SE EVIDENCIARON EN UNA VISITA DE FISCALIZACION, YA QUE SE VIENE REALIZANDO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES SIN PRESENCIA DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR, ASÍ MISMO, SE REQUIRIÓ INFORMACIÓN Y LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES REMITIRERON INFORMACIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE RESULTA NECESARIO FISCALIZAR ESTA OBRA, A FIN DE QUE SE TOMEN ACCIONES CORRECTIVAS Y SEA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE HUAMALI Y DE LA PROVINCIA DE JAUJA.				

48) DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ADOLFO VIENRICH", EN EL DISTRITO DE TARMA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN CUI:2530747				
Presupuesto programado:	S/ 7,929.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA			



Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARMA				
-------------------------	--	--	--	--	--

49) DESCRIPCIÓN:	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. GUILLERMO SALINAS, CALLE LIMA (TRAMO JR. ALFONSO UGARTE - JR. PIURA), CALLE MARISCAL CASTILLA, JR. AYACUCHO, JR. VIRGEN DE LOURDES, JR. MIGUEL GRAU, JR. 14 DE JUNIO, JR. PIURA Y CALLE 1 DE CENTRO POBLADO HUARICOLCA DISTRITO DE HUARICOLCA DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI: 2627031				
Presupuesto programado:	S/ 7,929.90	F. INICIO	08-04-2026	F. FIN	08-05-2026
Tipo de fiscalización:	COMISIÓN	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA			
Motivos para programar:	LA PRESENTE ACTIVIDAD SERVIRÁ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO AL PERIODO 2026 Y EL SUSTENTO EN CUANTO A SU PROGRAMACIÓN, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y ADICIONALES QUE PUDIERAN DARSE. ESTA FISCALIZACIÓN CONTRIBUIRA A SU CORRECTA CULMINACIÓN DE ACUERDO A SUS PLAZOS ESTABLECIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARMA				

3) COMENTARIOS (opcional):

El monto asignado se ha calculado de acuerdo a la ley 31812; y al Comunicado N° 003-2024-CG/PREVI/BASE; ya que hasta la fecha el Gobierno Regional de Junín no ha asignado la totalidad del presupuesto de fiscalización de los consejeros regionales, motivo por el cual estamos tomando como base el monto mínimo a asignarse según normativa vigente.

4) FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL / CONSEJO MUNICIPAL

SE DEJA CONSTANCIA QUE TODOS LOS CONSEJEROS PARTICIPARON Y VOTARON A FAVOR DE LA PROPUESTA DE FISCALIZACIÓN PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Encargar a la Secretaría de Consejo Regional, para en cumplimiento de la séptima (7) Disposición Específica Literal "C" de la Directiva, brinde las facilidades y gestione los requerimientos en la actividad de fiscalización, que solicite o coordine el consejero regional.

ARTÍCULO TERCERO. – Recomendar a la Secretaría de Consejo Regional, disponga de un personal específico, para que acopie, proporcione y entregue la documentación relacionada a los gastos de fiscalización realizados.

PUNTO DE AGENDA N°12 PEDIDO DEL CONSEJERO YONI ANGEL BALBIN PEÑA, PARA QUE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, BRINDE INFORMACION SOBRE EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE MÓDULOS DE ANIMALES MENORES, DEL PROGRAMA (ALFABETIZACION) "APRENDIENDO Y PRODUCIENDO":

El **Secretario del Consejo**, menciona: al respecto, la Gerente de Desarrollo Social estuvo presente hace unos instantes, sin embargo, se fue a una reunión con una congresista.

El **Presidente del Consejo**: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para reprogramar el punto de la agenda en la **próxima sesión** del Consejo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 02:23 p.m. del día 05 de Mayo del 2026, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

Mag. Luis Fernando Morales Nieva
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	10595154
EXP. N°	7144155

MEMORANDO Nro. 274 -2026-GRJ/CR-SE

A : **ING. EDWIN E. RAMON QUISPE**
Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnológico de la Información

ASUNTO : REMITO ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL JUNIN



FECHA : Huancayo, 25 de mayo del 2026

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle en original, el ACTA DE SESION ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL, para su publicación en el Portal Institucional en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a continuación detallo:

1. Acta de Sesión Ordinaria, del Consejo Regional Junín N° 09 – 05 de mayo del 2026 (con 52 folios)

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espir
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN - ORDEN
PASE A: ING. PATRICIA MORALES
PARA: ATENCION
FECHA: 27/05/2026



...A32-
...: A32C
...
1032